



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, A FAVOR DE ISRAEL JESÚS PRIEGO CÁRDENAS 5

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUERDO FGE 10/2017

POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PENA QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 7

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 11

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 19

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 25

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 32

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	104
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 108**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120**

AVISO DIVERSO

**TEMARIO PARA PRESENTAR EL EXAMEN PARA OBTENER LA
PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO PÚBLICO, Y TEMARIO DE
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA ASPIRANTES A NOTARIO DEL
ESTADO DE YUCATÁN 122**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO**

Con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, este Poder Ejecutivo expide en favor del Licenciado en Derecho:

Israel Jesús Priego Cárdenas

Quien ha llenado los requisitos establecidos en el Reglamento de la citada Ley del Notariado, la presente:

**PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO
SUPLENTE**

A fin de que ejerza funciones notariales en cualquier lugar del Estado por el término comprendido del 23 de enero del 2017 al 09 de enero del 2018, según licencia otorgada al Abogado Sergio Iván Priego Medina.

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO SESENTA Y SIETE**

Con residencia en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán, México, a 19 de enero de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

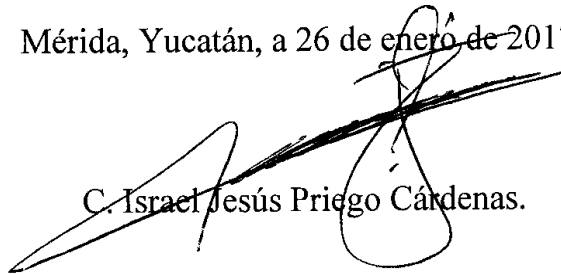


C. ROBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ ASAF
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

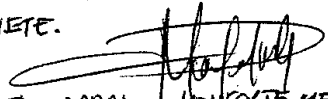
Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán, la Ley del Notariado y demás ordenamientos que de ellas emanan y desempeñar leal y honorablemente la función del Notario Público que me delega el Poder Ejecutivo.

Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado de Yucatán me lo demanden.

Mérida, Yucatán, a 26 de enero de 2017.


C. Israel Jesús Priego Cárdenas.

REGISTRADO A FOLIOS cuarenta y dos
DEL LIBRO DE REGISTRO DE NOTARIOS SUPLENTE
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO A LOS VEINTISEIS
DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.


Abog. JUAN PABLO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE NOTARIOS



Acuerdo FGE 10/2017 por el que se establecen los criterios generales para la determinación de la pena que se solicitará en el procedimiento abreviado

Ariel Francisco Aldecua Kuk, fiscal general, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 202 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 27, fracción XVII, y 41 del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 7 y 8, fracción II, de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en sus artículos 20 y 21 que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, y que el proceso penal será acusatorio y oral, y tendrá por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen.

Que, en relación con el procedimiento abreviado, la Constitución dispone, en la fracción VII del apartado A del artículo 20, que una vez iniciado el proceso penal, siempre y cuando no exista oposición del imputado, se podrá decretar su terminación anticipada en los supuestos y bajo las modalidades que determine la ley, y, si el imputado reconoce ante la autoridad judicial, voluntariamente y con conocimiento de las consecuencias, su participación en el delito y existen medios de convicción suficientes para corroborar la imputación, el juez citará a audiencia de sentencia, y la ley establecerá los beneficios que se podrán otorgar al imputado cuando acepte su responsabilidad.

Que el Código Nacional de Procedimientos Penales establece, en su artículo 202, que el Ministerio Público podrá solicitar la apertura del procedimiento abreviado después de que se dicte el auto de vinculación a proceso y hasta antes de la emisión del auto de apertura a juicio oral, y precisa que, al solicitar la reducción de pena en el procedimiento abreviado, deberá observar el acuerdo que al efecto emita el fiscal general del estado.

Que la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone en su artículo 62, párrafo tercero, que, para el cumplimiento de su objeto, el Ministerio Público estará a cargo de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, que es una dependencia del Poder Ejecutivo, con autonomía técnica y de gestión, bajo el mando del fiscal general del estado.

Que la Fiscalía General del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción I, de su ley, tiene la atribución de coordinar la política criminal del gobierno del estado, establecer sus objetivos y metas, y desarrollar las estrategias, programas y acciones encaminadas a su consecución, y señala que, es facultad y obligación del fiscal, expedir los acuerdos, circulares, instrucciones y demás normatividad administrativa que rija la actuación de las unidades administrativas y de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.

Que la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia emitió los Lineamientos por los que se establecen los criterios generales y el procedimiento para la aplicación de los criterios de oportunidad y de la determinación de la pena que el Ministerio Público solicitará al juez de control en la aplicación del procedimiento abreviado, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2016, para, de acuerdo con su artículo primero, establecer los criterios generales y el procedimiento que podrán observar la Procuraduría General de la República y las procuradurías y las fiscalías de las entidades federativas, para el desarrollo de sus respectivos acuerdos por los que se establecen los criterios generales y el procedimiento para la aplicación de los criterios de oportunidad y de la determinación de la pena que el Ministerio Público solicitará al juez de control en la aplicación del procedimiento abreviado.

Que, por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, en el eje del desarrollo Yucatán Seguro, establece el tema Procuración de Justicia, cuyo objetivo número 2 es “Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado”. Entre estrategias para el cumplimiento de este objetivo, se encuentra “establecer mecanismos de coordinación entre los poderes de estado y los tres órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas y operativas de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio”.

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario regular, de conformidad con los lineamientos antes referidos, los criterios generales y el procedimiento para la determinación de la pena que el Ministerio Público solicitará al juez de control en la aplicación del procedimiento abreviado, a efecto de agilizar la procuración de justicia y, en consecuencia, contribuir al óptimo funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo FGE 10/2017 por el que se establecen los criterios generales para la determinación de la pena que se solicitará en el procedimiento abreviado

Artículo 1. Objeto

Este acuerdo tiene como objeto establecer los criterios generales que deberán observar los fiscales investigadores para determinar la pena que solicitarían a los jueces de control, en el caso de un procedimiento abreviado.

Artículo 2. Reducción de la pena

Los fiscales investigadores del Ministerio Público, para efectos de llevar a cabo un procedimiento abreviado, podrán solicitar la reducción de la pena desde un día de la pena máxima, hasta los máximos establecidos en el artículo 202 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Artículo 3. Criterios para determinar la pena

El Ministerio Público, dentro de los márgenes de punibilidad establecidos en el artículo anterior, para determinar la pena que solicitará que se imponga en la aplicación de un procedimiento abreviado, deberá considerar los siguientes criterios:

I. La gravedad de la conducta típica y antijurídica, con base en el valor del bien jurídico, el grado de afectación, la circunstancia de tratarse de delito que amerite prisión preventiva oficiosa, los medios empleados, las circunstancias de tiempo, modo, lugar u ocasión del hecho, así como la forma de intervención del imputado.

II. El grado de culpabilidad, con base en las circunstancias y características del hecho, la posibilidad de comportarse de manera distinta y de haber respetado la norma jurídica quebrantada, así como los motivos que lo llevaron a cometerlo; la edad, el nivel educativo, sus costumbres, las condiciones sociales y culturales; el vínculo de parentesco, relación o amistad que guarde con la víctima u ofendido y demás circunstancias especiales del imputado, víctima u ofendido.

III. Los usos y costumbres, en caso de que el imputado pertenezca a un grupo étnico o pueblo indígena.

IV. La existencia de sentencias condenatorias o procesos previos en contra del imputado.

V. La colaboración del imputado, a través de la aportación de información para evitar la comisión de otro delito o para avanzar en la investigación de otros imputados o delitos.

VI. El plazo transcurrido entre la emisión del auto de vinculación a proceso y la solicitud de apertura del procedimiento abreviado.

Artículo 4. Oposición fundada de la víctima u ofendido

Para solicitar la aplicación del procedimiento abreviado, el fiscal investigador del Ministerio Público deberá verificar que no haya oposición fundada de la víctima u ofendido, que el imputado consienta en su aplicación y que se satisfacen los requisitos de procedencia y oportunidad establecidos en los artículos 201 y 202 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Artículo 5. Autorización del vicesfiscal

Los fiscales investigadores, antes de solicitar la apertura de un procedimiento abreviado, deberán con la autorización del vicesfiscal de Investigación y Procesos o del servidor público a quien el fiscal general le haya delegado esta facultad, para lo cual, deberán remitir, por cualquier medio que garantice su autenticidad, un informe ejecutivo en el que se establezca la procedencia del procedimiento, la pena que, estima, se debe solicitar y los motivos de esta estimación.

El vicesfiscal de Investigación y Procesos deberá analizar la propuesta y remitir su autorización o negación, en un plazo de setenta y dos horas, contados a partir de la recepción de la solicitud, por cualquier medio que garantice su autenticidad. Antes de resolver el vicesfiscal podrá solicitar al fiscal investigador cualquier información que sea necesaria para determinar su viabilidad.

Cuando en la aplicación de un procedimiento abreviado el acusado no haya sido condenado previamente por delito doloso y el delito por el cual se lleva a cabo es sancionado con pena de prisión máxima de cinco años, incluidas sus calificativas, atenuantes o agravantes, no se requerirá la autorización del vicesfiscal a que se refiere este artículo.

Artículo 6. Personas jurídicas

Las disposiciones establecidas en este acuerdo, también serán aplicables para la solicitud de pena en la aplicación de un procedimiento abreviado para personas jurídicas.

Artículo transitorio

Único. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

Se expide este acuerdo en la sede de la Fiscalía General del Estado, en Mérida, a 23 de enero de 2017.

(RÚBRICA)

Ariel Francisco Aldecua Kuk
Fiscal general

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.**

ANTENOR SUAREZ ALDECOA, ASESORES JURIDICOS PATRONOS JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS Y/O GABRIELA DEL ROCIO BARRERA CÁRDENAS Y/O SUGENY DEL JESUS CUA MENA.

CARLOTA EDUVIGES CONTRERAS ALMEIDA, ASESORES JURIDICOS PATRONOS ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTOREO Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ANTENOR SUAREZ ALDECOA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1217/2014, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA CARLOTA EDUVIGES CONTRERAS ALMEIDA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0026/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

MANUEL JESÚS CHAN CHUC.

PEDRO LUCINO PANTI VENTURA Y SUSANA ESTHER ORTEGA OREZA (O) SUSANA ESTHER ORTEGA OREZA DE PANTI, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

JAZMÍN DE ATOCHA PANTI ORTEGA.

REYNA ALEJANDRA CERÓN VÁZQUEZ.

LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO.

ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 1021/2016 B FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR PEDRO LUCINO PANTI VENTURA Y SUSANA ESTHER ORTEGA OREZA (O) SUSANA ESTHER OREZA DE PANTI, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR JAZMIN DE ATOCHA PANTI ORTEGA, EL SEGUNDO POR LOS QUEJOSOS Y EL TERCERO POR REYNA ALEJANDRA CERÓN VÁZQUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 616/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS CHAN CHUC EN CONTRA DE LAS PARTES APELANTES; LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO; ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. TOCA: 1021/2016-B AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

HIDALIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ; SIENDO SU APODERADO DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI.

AMELIA ALICIA CASTILLO ALARCÓN; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL ACOSTA SOLÍS.

ISIDORO DOMÍNGUEZ FALCÓN Y MARÍA AMELIA MAY PECH (O) AMELIA MAY PECH; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES:

DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY Y MANUEL JESÚS SALAS CASTILLO.

ABOGADO MAURICIO ALBERTO DE JESÚS TAPPAN Y REPETTO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO.

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR HIDALIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI, EL SEGUNDO POR AMELIA ALICIA CASTILLO ALARCÓN A TRAVÉS DE SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y EL ÚLTIMO POR LOS SEÑORES ISIDORO DOMÍNGUEZ FALCÓN Y MARÍA AMELIA MAY PECH (O) AMELIA MAY PECH POR MEDIO DE SU MANDATARIA JUDICIAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL MENCIONADO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ POR CONDUCTO DE SU ALUDIDO APODERADO PATRÓN BIANCHI EN CONTRA DE LOS REFERIDOS DOMÍNGUEZ FALCÓN, MAY PECH, CASTILLO ALARCÓN, DEL ABOGADO MAURICIO ALBERTO DE JESÚS TAPPAN Y REPETTO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO, DEL DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, AMBOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO. TOCA: 0857/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

CARLOS WILLIAM BOBADILLA HERRERA, SIENDO SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARMELO BARRIOS BASTO.

NANCY ARACELLY TOLOSA GAMBOA (O) NANCY ARACELI TOLOSA GAMBOA.

JORGE ALFREDO HERRERA SILVEIRA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS WILLIAM BOBADILLA HERRERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 368/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO BOBADILLA HERRERA EN CONTRA DE NANCY ARACELLY TOLOSA GAMBOA (O) NANCY ARACELI TOLOSA GAMBOA Y JORGE ALFREDO HERRERA SILVEIRA. TOCA: 1122/2016. RESOLUCION DE FECHA TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

CARLOS MANUEL LANDERO BAÑOS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS CLAUDIA AURORA LOEZA ACEVEDO Y BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC.

MIRNA PATRICIA ESPADAS MEDINA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS WILBERT JOSÉ MANZANILLA HERRERA, DAVID ALEJANDRO OJEDA ZI, SILVIA MAGALI GARRIDO MEDINA Y ERNESTO GARCÍA AYALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS MANUEL LANDERO BAÑOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 589/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MIRNA PATRICIA ESPADAS MEDINA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1313/2016 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

CARLOS RENÁN ECHEVERRÍA ESPINOSA Y LOURDES DE LAS MERCEDES SOLÍS TERRATS; SIENDO SUS APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUSTO ANDRÉS MEDINA ESCOBEDO Y JORGE MIGUEL ÁVILA SOSA.

NATALIA DE LA CRUZ GÓNGORA NOVELO; SIENDO SU MANDATARIA JUDICIAL DIANELY GRISEL CANCHE PANTY.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR JORGE MIGUEL ÁVILA SOSA COMO APODERADO DE LOS SEÑORES CARLOS RENÁN ECHEVERRÍA ESPINOSA Y LOURDES DE LAS MERCEDES SOLÍS TERRATS Y EL SEGUNDO POR DIANELY GRISEL CANCHE PANTY COMO MANDATARIA JUDICIAL DE NATALIA DE LA CRUZ GÓNGORA NOVELO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 512/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUSTO ANDRÉS MEDINA ESCOBEDO Y JORGE MIGUEL ÁVILA SOSA, COMO APODERADOS DE LOS SEÑORES CARLOS RENÁN ECHEVERRÍA ESPINOSA Y LOURDES DE LAS MERCEDES SOLÍS TERRATS EN CONTRA DE NATALIA DE LA CRUZ GÓNGORA NOVELO. TOCA: 1086/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

LILIAN DEL CARMEN GODÍNEZ CÁCERES.

CLAUDIA GORETTY LEON MUÑOZ QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD DE LAS MENORES DE EDAD REBECA Y SARHA AMBAS DE APELLIDOS NÚÑEZ LEÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LILIAN DEL CARMEN GODÍNEZ CÁCERES, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 984/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LILIAN DEL CARMEN GODÍNEZ CÁCERES EN CONTRA DE JOSÉ ARMANDO NÚÑEZ CASTRO Y CLAUDIA GORETTY LEON MUÑOZ QUIENES EJERCEN LA

PATRIA POTESTAD DE LAS MENORES DE EDAD REBECA Y SARHA AMBAS DE APELLIDOS NÚÑEZ LEÓN TOCA: 1184/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

ALICIA RUEDA FERRER.

JESÚS ANTOLÍN MARTÍN JACOBO.

FLOR ELENA MARTÍN LUGO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALICIA RUEDA FERRER EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 1301/2006, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS JESÚS ANTOLÍN MARTÍN JACOBO Y ALICIA RUEDA FERRER PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO CON FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO ANTE LA FE DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO KÚ PÉREZ, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DIEZ DE ESTA CIUDAD. TOCA: 1318/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

CAMPI ALIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB Y/O ELISEO JOSÉ BELLO VILLEGAS, SIENDO EL ÚLTIMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA

GRANJA SAN ANTONIO PORK, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

JORGE ANTONIO DAGUER LARA (O) ANTONIO DAGUER LARA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CAMPI ALIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 538/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA REFERIDA PERSONA MORAL CAMPI ALIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ELISEO JOSÉ BELLO VILLEGAS Y CONTINUADO POR EL ALUDIDO LUGO CAB CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE GRANJA SAN ANTONIO PORK, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y DE JORGE ANTONIO DAGUER LARA (O) ANTONIO DAGUER LARA. TOCA: 0723/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

MANUEL JESÚS ZAPATA NOH SIENDO SUS ASESORES JURIDICOS PATRONES RENEE ELEGARIO MARTÍN Y/O JOSÉ AGUSTIN ORTEGON XEQUE.

JANET VANESSA DURAN NAAL COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD NAYLA JANET Y VANESSA BETZABE AMBAS DE APELLIDOS ZAPATA DURÁN COMO ASESOR JURIDICO PATRONO JOSE FABIAN PARDENILLA OJEDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS ZAPATA NOH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 394/2015 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR JANET VANESSA DURAN NAAL COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD NAYLA JANET Y VANESSA BETZABE AMBAS DE APELLIDOS ZAPATA DURÁN, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR LAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0911/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

JOSE MIGUEL MACARI CHAMI.

JORGE LUIS ORAMAS CHAMI (ALBACEA).

DAVID JOSÉ ORAMAS CHAMI.

JOSÉ RAFAEL ORAMAS CHAMI.

PATRICIO JOSÉ ORAMAS CHAMI.

JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI.

RAFAEL GERARDO MACARI CHAMI.

DIANA ROSA MACARI CHAMI; SIENDO SU APODERADA DIANA GUADALUPE AGUILAR MACARI.

ANTONIO MACARI CHAMI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIANA ROSA MACARI CHAMI POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DIANA GUADALUPE AGUILAR MACARI, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE MARCADA CON EL NÚMERO UNO DEL AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4257/2009 RELATIVO AL

JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ROSA MARÍA MANZANILLA MOCOROA (O) ROSA MANZANILLA MOCOROA (O) ROSA MANZANILLA MOCOROA DE CHAMI, GLADYS CHAMY MANZANILLA (O) GLADYS CHAMI MANZANILLA (O) GLADYS PATSY CHAMI Y MANZANILLA, RAFAEL CHAMI MANZANILLA (O) RAFAEL AMADO CHAMI Y MANZANILLA Y ROSA JOSEFINA DE LA LUZ CHAMI MANZANILLA (O) ROSA JOSEFINA DE LA LUZ CHAMI Y MANZANILLA (O) ROSA JOSEFINA CHAMI MANZANILLA (O) ROSA CHAMI MANZANILLA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 1145/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

MARTA PATRICIA SOSA NOVELO (O) MARTHA PATRICIA SOSA NOVELO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO Y/O EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARTA PATRICIA SOSA NOVELO (O) MARTHA PATRICIA SOSA NOVELO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 672/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO EN CONTRA DE LA REFERIDA SOSA NOVELO. TOCA: 0809/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA

JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA RECURRENT EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 446/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR EN CONTRA DE LA CITADA APELANTE. TOCA: 1019/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

MARIO ARTURO ROMERO LEÓN Y MAGDALENA HERRERA CASTILLO.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT (CESIONARIO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO ARTURO ROMERO LEÓN Y MAGDALENA HERRERA CASTILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1374/2005 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, SEGUIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DEL REFERIDO INSTITUTO, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL CITADA; EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 1079/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

LUIS FERNANDO COBO GONZÁLEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA "ASFALTERA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"COMBUSTIBLES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LESTER LARA AGUILAR Y BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LUIS FERNANDO COBO GONZÁLEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA "ASFALTERA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1295/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMBUSTIBLES

DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LESTER LARA AGUILAR Y BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ. EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y DE SU REFERIDO APODERADO COMO AVAL. TOCA NUMERO: 0006/2017. AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

LOURDES EULOGIA MUKUL HAU.

JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOURDES EULOGIA MUKUL HAU, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1583/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y OTRO. TOCA NUMERO: 0015/2017. AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

JUAN CARLOS CETINA CARBALLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN CARLOS CETINA BRICEÑO.

NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURÁN.

YENNI MARIELA RIBBON PÉREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUAN CARLOS CETINA CARBALLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN CARLOS CETINA BRICEÑO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 405/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURÁN Y YENNI MARIELA RIBBON PÉREZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0016/2017. AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MARÍA JESÚS EUÁN CUITUN

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA JESÚS EUÁN CUITUN, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 465/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 236/2016. SENTENCIA DE FECHA: DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ.

GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, CONTRA LOS AUTOS APROBATORIOS DE REMATE VERIFICADOS EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS DIEZ HORAS Y DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1070/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ, EN CONTRA DE GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ. TOCA NUMERO: 270/2016. SENTENCIA DE FECHA: DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

JAVIER ALONSO GARCÍA CAN.

"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "TIENDAS CHAPUR", S.A. DE C.V., ANTES "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JAVIER ALONSO GARCÍA CAN, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 900/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "TIENDAS CHAPUR", S.A. DE C.V., ANTES "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 280/2016. SENTENCIA DE FECHA: CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ CETINA, QUIENES SE OSTENTAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "REFACCIONES Y MOTORES MARINOS", S.A DE C.V.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA, QUIEN SE OSTENTA ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "REFACCIONES Y MOTORES MARINOS", S.A DE C.V., EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA CON FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 510/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PRETENDEN PROMOVER JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ CETINA, QUIENES SE OSTENTAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "REFACCIONES Y MOTORES MARINOS", S.A DE C.V. TOCA 281/2016. SENTENCIA DE FECHA: DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ENNA MARGARITA GUAL GAMBOA

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ENNA MARGARITA GUAL GAMBOA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 894/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 288/2016. SENTENCIA DE FECHA: DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

KARINA ORTEGA GUZMÁN.

"SERVICIOS SAN NICOLÁS", S.A DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS SAN NICOLÁS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DANIEL ALBERTO CHALÉ PÉREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR KARINA ORTEGA GUZMÁN, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1286/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "SERVICIOS SAN NICOLÁS", S.A DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS SAN NICOLÁS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DANIEL ALBERTO CHALÉ PÉREZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0289/2016. SENTENCIA DE FECHA: DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MARÍA LUISA LÓPEZ BRICEÑO.

TERESA DE JESÚS CANTÉ BORGES, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARCO ANTONIO GARCÍA CRUZ Y/O YAZMÍN DE JESÚS GARCÍA CANTÉ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA LUISA LÓPEZ BRICEÑO, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1421/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TERESA DE JESÚS CANTÉ BORGES, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARCO ANTONIO GARCÍA CRUZ Y/O YAZMÍN DE JESÚS GARCÍA CANTÉ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 292/2016. SENTENCIA DE FECHA: DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

LAIMY SUMARA PACHECO LUGO.

ARUN CARDEÑA SERRANO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL LICENCIADO JOSÉ SILVERIO MIS MAY.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LAIMY SUMARA PACHECO LUGO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 453/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARUN CARDEÑA SERRANO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL LICENCIADO JOSÉ SILVERIO MIS MAY, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 278/2016. SENTENCIA DE FECHA: SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

LA ACTUARIA.

LICDA. MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA MIXTA.
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**A LA PSICOLOGA: ABRIL VALERIA SANCHEZ ZAVALA.
DOMICILIO: I G N O R A D O.**

En el Toca número 653/2014, relativo al recurso de apelación interpuesto por la Fiscal de la Adscripción y el Coadyuvante de la Representación Social, ciudadano Olssen Lara Irabién, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 12 doce de marzo de 2014 dos mil catorce, dictada por la Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal número 463/2010, en la que se declaró que SUGELLY GUADALUPE OSORIO CANTO (A) "SUGELLY" E ISRAEL ALBERTO CUEVAS FREGOSO (A) "BETO" NO SON PENALMENTE RESPONSABLES, del delito de VIOLENCIA FAMILIAR (2), denunciado por Olssen Lara Irabién, en representación de las menores de edad Ana Paola y Alejandra Sugelly, ambas de apellidos Lara Osorio e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de enero de 2017 dos mil diecisiete.-----

Vistos: En atención a la constancia que antecede, levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala, en la que informa que se recepcionó en la Secretaría a su cargo, con los registros internos números 81, 85 y 86 los oficios INE/JLE/VRFE/0084/2017 (2), INE/JLE/VRFE/0078/2017 y 1226 de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, suscritos, el primero por el Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, en los que en atención a los oficios 69/2017 (2) y 33/2017, informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontraron los registros siguientes: 1.- Abril Valeria Sánchez Zavala, calle 55 cincuenta y cinco, número 237 doscientos treinta y siete por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro, U. Hab. Revolución Cordemex, y 2.- Beatriz Adriana Ancona Balam, calle 29 veintinueve, número 218 doscientos dieciocho por 26 veintiséis y 28 veintiocho, Fraccionamientos Jardines de Pensiones, ambos de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y, el segundo por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, relativo al expediente 115/2016, formado con motivo de la demanda de Amparo Directo promovida por OLSEN LARA IRABIÉN por sí y en representación de sus hijas menores Ana Paola y Alejandra Sugelly, ambas de apellido Lara Osorio, en contra de la sentencia dictada el 20 veinte de enero de 2016 dos mil dieciséis, por esta Sala Colegiada Mixta en el toca penal 653/2014, por medio del cual para conocimiento y en vía de notificación transcribe en el aludido oficio el acuerdo de misma fecha, en el que informa que en atención a la solicitud efectuada por esta Sala Colegiada, con fundamento en el artículo 193 ciento noventa y tres tercer párrafo de la Ley de Amparo en vigor, por única ocasión, se amplía el plazo otorgado para el cumplimiento de la ejecutoria dictada en ese expediente, en concreto por el término de 15 quince días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del citado acuerdo, por tanto, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor; agréguese los oficios de cuenta, a los autos del presente toca penal y al respecto se acuerda:-----

Observándose del oficio antes descrito y de los diversos SSP/SPEI/DPEI/34/2017, SSP/SPEI/DPEI/171/2017, SSP/DJ/00374/2017, SSP/DJ/01055/2017, así como del memorial de fechas 02 dos, 05 cinco, 09 nueve y 13 trece todos de enero del año en curso, suscritos el primero y segundo, por el Director de la Policía Estatal de Investigación; el tercero y cuarto, por el Jefe del Departamento de Sanciones, Remisión y Trámite de la Dirección Jurídica de la S.S.P.; todos del Estado de Yucatán; y el quinto por la licenciada en derecho Gabriela Eugenia Reyes Gómez, quien es defensora particular de la sentenciada Sugelly Guadalupe Osorio Canto (a) "Sugelly", mismos que fueron agregados en autos del presente toca penal mediante acuerdos de fechas 10 diez y 17 diecisiete del mes y año cursante, se advierte que de las dependencias antes mencionadas, los c. José Manuel Castillo Aguilar y Alejandro Abrajan Sandoval, en sus respectivos informes de fecha 03 tres y 13 trece de los corrientes, remitidos a esta Sala Colegiada Mixta, por el Director de la Policía Estatal de Investigación, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, el Jefe del Departamento de Sanciones, Remisión y Trámite de la Dirección Jurídica de la S.S.P. y el Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, todos del Estado de Yucatán, proporcionaron los siguientes domicilios:-----

De la ciudadana Beatriz Adriana Ancona Balam el predio número 218 doscientos dieciocho de la calle 29 veintinueve entre 26 veintiséis y 28 veintiocho del Fraccionamiento Jardines de Pensiones de esta Ciudad; y,-----

De la ciudadana Abril Valeria Sánchez Zavala, el predio número 237 doscientos treinta y siete de la calle 55 cincuenta y cinco por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro, Revolución Cordemex de esta ciudad de Mérida, Yucatán. -----

Asimismo, la defensa señaló como domicilio de la ciudadana Myrna Karina Pérez Ramos, el predio

número 835-A ochocientos treinta y cinco letra "A" de la calle 33 treinta y tres con cruzamientos entre las calles 106 ciento seis y 108 ciento ocho del Fraccionamiento Hacienda Caucel de esta ciudad de Mérida, Yucatán.-----

En mérito de lo anterior, al ser el domicilio señalado por las aludidas dependencias como de la ciudadana Abril Valeria Sánchez Zavala, el mismo que obra en autos del presente toca penal y donde la actuaria adscrita a esta Sala ya se ha constituido con anterioridad teniendo resultado negativo, y haberse agotado los medios de búsqueda y localización establecidos por los artículos 58 cincuenta y ocho y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, para la localización del domicilio de la aludida Sánchez Zavala, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dice: "Artículo 65.- Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiere localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.", se tiene que al ignorarse el lugar en que reside una persona que deba ser citada, la notificación se hará por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, lo que acontece en el caso específico, debido a que éste Tribunal a pesar de haber solicitado el auxilio de la Policía Estatal de Investigación del Estado y demás dependencias, no se pudo localizar el domicilio donde viva y habite actualmente ciudadana Abril Valeria Sánchez Zavala, por lo tanto, téngasele como de domicilio ignorado.-----

Asimismo, habida cuenta que se encuentra pendiente el desahogo de la diligencia de junta de peritos entre las psicólogas Valeria Sánchez Zavala y Beatriz Adriana Ancona Balam, entonces adscritas a la Dirección de Servicios Periciales de la hoy denominada Fiscalía General del Estado, con la licenciada en psicología Myrna Karina Pérez Ramos, perito designada por los acusados ISRAEL ALBERTO CUEVAS FREGOSO (A) "BETO" y SUGELLY GUADALUPE OSORIO CANTO (A) "SUGELLY", para que discutan las diferentes posiciones que tomaron, las dos primeras nombradas, en sus respectivos informes de valoraciones psicológicas rendidos ante el Órgano Técnico de Acusación mediante oficios PGJ/ISP/PSIC/441/10 y PGJ/ISP/PSIC/442/10 de fecha 23 veintitrés de agosto de 2010 dos mil diez, efectuadas en las personas de las menores Alejandra Sugelly, y Ana Paola ambas de apellidos Lara Osorio, respectivamente, (visibles a fojas de la 28 a la 34 y de la 36 a la 43 del tomo I de la causa de origen); y la tercera señalada en su contra-informes de valoración psicológica realizadas a las menores Alejandra Sugelly y Ana Paola ambas de apellidos Lara Osorio de abril de 2011 dos mil once, (visibles a fojas 483 a la 501 y de la 534 a la 549 del tomo I de la causa penal de origen), dejando asentado en un acta el resultado de esa diligencia; y en caso de que los peritos no se pusieran de acuerdo, nombrar a un perito tercero en discordia; lo anterior, en acatamiento a la resolución correspondiente al 06 seis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en el Juicio de Amparo Directo número 115/2016, promovido por OLSEN LARA IRABIÉN por sí y en representación de sus hijas menores Ana Paola y Alejandra Sugelly, ambas de apellido Lara Osorio, en contra de la sentencia dictada el 20 veinte de enero de 2016 dos mil dieciséis, por esta Sala Colegiada Mixta en el presente toca penal; con fundamento en el numeral 150 ciento cincuenta del Código de Procedimientos Penales del Estado en vigor, esta autoridad tiene a bien decretar nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia que nos ocupa, fijándose para tal efecto, el próximo día LUNES 30 TREINTA DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 13:00 TRECE HORAS, para que tenga verificativo la citada diligencia, misma que se llevará a cabo en el local que ocupa esta Sala, ubicada en el interior del Recinto del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sito en la avenida Jacinto Canek, sin número por calle 90-A noventa letra "A", colonia Inalámbrica de esta ciudad de Mérida, Yucatán.-----

En tales condiciones, prevénganse a las Psicólogas Valeria Sánchez Zavala, Beatriz Adriana Ancona Balam y Myrna Karina Pérez Ramos, para que comparezcan puntualmente ante este Sala en la fecha y hora señalada con antelación; debiendo de exhibir una identificación oficial vigente con fotografía reciente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, licencia para conducir o cualquier otro documento legal, expedido por una Institución Pública), así como el documento idóneo (cédula profesional, título u otro documento), con el que acrediten la profesión que ostentan, acompañadas de sus respectivas copias fotostáticas; con el apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada, se les impondrá a cada una en su contra la multa de 1 uno a 30 treinta días del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización de conformidad con lo establecido en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, en relación con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.-----

Para dar cumplimiento a lo anterior, comisionese a la actuaria adscrita a esta Sala a los domicilios de las ciudadanas Beatriz Adriana Ancona Balam y Myrna Karina Pérez Ramos, descritos en los párrafos tres y cinco de este acuerdo, a efecto de notificarles personalmente el contenido de este acuerdo; y en observancia al numeral 65 sesenta y cinco antes invocado, proceda a notificar dicho proveído, a la

ciudadana Valeria Sánchez Zavala el contenido del presente acuerdo, por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Hágase del conocimiento de lo anterior, al Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, mediante atento oficio, con inserción del presente acuerdo, y adjuntando copia certificada de los oficios INE/JLE/VRFE/0084/2017 (2) e INE/JLE/VRFE/0078/2017, descritos al inicio de este acuerdo, para lo que legalmente corresponda, en relación al Juicio de Amparo de que se trata.-----

Fundamento: artículos 42 cuarenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyeron y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, Magistrada Primera, Licenciado en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, Magistrado Segundo y Presidente, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Magistrado Tercero de la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, en funciones de Magistrado Tercero, por excusa de la titular, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kú Icté. Lo certifico.-----

-----“CUATRO FIRMAS ILEGIBLES”----- “RUBRICAS”-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-

Mérida, Yucatán, a 24 veinticuatro de enero del 2017 dos mil diecisiete.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO MARIGEN GPE. SUAREZ VALENCIA.

Publíquese los días 25, 26 y 27 de enero de 2017.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA // TATIANA PATRICIA PINELO PUGA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00041/2016. AUTO.

SOCORRO ENRIQUETA REINHARDT GRAHAM ALIAS SOCORRO E. REINHARDT GRAHAM, MANUEL JESUS MONTERO BRITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00105/2016. AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE // TERESITA DEL CARMEN ALONZO HOIL, JOSÉ NASARIO REYES CEN CAUICH ALIAS JOSÉ NAZARIO REYES CEN CAUICH ALIAS JOSÉ NAZARIO CEN CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00310/2016. AUTO

JULIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ, MONICA ADELAIDA TORRES RUZ // NATIVIDAD ROSALINDA SANCHEZ CARDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00377/2016. AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENYIN KOMORI MEJIA y/o DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ y/o LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00470/2016. AUTO

JAVIER ARTURO ALONZO LLANES ALIAS JAVIER A. ALONZO LLANES, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00636/2016 . AUTO

GRUPO KELQ S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R, MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o GUADALUPE VERA MÉNDEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // CARLOS ALBERTO GONZALEZ HERRERA ALIAS GONZALEZ HERRERA CARLOS ALBERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00667/2016. AUTO

FELIPE DE JESUS COBA CEN, JOSE LEONEL CANUL SANTOS // WILBERTH CANUL POOT, JOSEFA CAAMAL TUYIN- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO MENCIONADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00699/2016. AUTO

"ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS PALMAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUIDO JOSÉ CANTO CAL // CARLOS IVAN AGUILAR SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00734/2016. AUTO

CELIA MARIA PENICHE DIAZ, GEORGINA DIAZ YZA y/o MIGUEL ÁNGEL DIAZ YZA y/o ENRIQUE CHUC CHABLE y/o JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLÉB // JOSE GILBERT GALAZ PERAZA, MARIA LUISA EVIA BLADINIERES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00775/2016. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00803/2016. AUTO

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, KARLA NASHIELI GONZALEZ VIANA // VICTORIA PADUA ALEMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00881/2016. AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR // MARIA DEL CARMEN NOVELO BARRERA ALIAS MARIA NOVELO BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00895/2016. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00924/2016. AUTO.

NEYDI ARELI CANCHE PECH, RODRIGO AGUILAR GARDUÑO // ROXANA GUADALUPE CAMARA AVILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01004/2016. AUTO

HEBERT ALFONSO CRUZ BARQUE, ANDRES ALONSO ECHEVERRIA CACHON, LUIS JORGE ECHEVERRIA CACHON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01010/2016. AUTO

"GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA también conocida como "GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS", S.A. DE C.V. SOFOM ENR, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // ERIKA LUCELLY GARCIA CHI, INGRID GRICEL NAVARRETE MARIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01033/2016. AUTO

"VOLKSWAGEN LEASING" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDO VALES CASARES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01059/2016. AUTO -

GRUPO KELQ S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., MANUEL DE JESUS VELÁZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // ROSA ISELA PANTI PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01134/2016 AUTO

ALBERTO GONZALEZ FRANCO, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI // MARIA VALENTINA RODRIGUEZ COLLI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01149/2016 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

"CAJA POPULAR MEXICANA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA // MICHAEL FRANCISCO MENDOZA MATU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO EXPEDIENTE 01174/2016 AUTO

"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMOSUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01193/2016 AUTO

MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ // MARIA ABIGAIL YOMAIRA GAMBOA MIAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01262/2016 AUTO

ROSALIA ESMIRNA VELAZQUEZ LEAL; FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO // LORENZA EUNICE MENA ALVAREZ, ANGEL DOMINGO GAMBOA CRUZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01290/2016 AUTO

ENRIQUE ISMAEL PENICHE ANDRADE; PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE // LAURA ISELA CASTELLANOS PEREZ, ORLANDO SMITH CARACHURE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01309/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO; PEDRO ELIUD PECH PUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE // AIDA ISABEL CANUL LOPEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01370/2016 AUTO

KONKRET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ARTURO EFRAIN GONZALEZ MARRUFO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01394/2016 AUTO

LETICIA NOEMI DEL CARMEN SANDI ZAMUDIO // PEDRO PABLO MELENDEZ GONZALES, SILVIA ISABEL CAMARA CHAVARRIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01463/2016 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CARLOS ALBERTO AVILES ORTEGA; DANTE DE JESUS GONZALEZ AGUAYO // ALEJANDRA DEL SOCORRO EK PADILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01514/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01574/2016 AUTO

OMAR JOSE CRUZ ACEVEDO; HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT, MARIA PETRONA DE JESUS SABIDO CANUL, MERLY YSABEL ESCAMILLA VERMONT // CLAUDIA PATRICIA ARGAEZ CASTILLO,; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01638/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDO COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01699/2016 AUTO

HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT, MERLY YSABEL ESCAMILLA VERMONT, MARIA PETRONA DE JESUS SABIDO CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES - EXPEDIENTE 01794/2016 AUTO

LUIS ALBERTO HERRERA SALAS; GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ,; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01904/2016 AUTO

JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS,; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01905/2016 AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA,; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01906/2016 AUTO

ENRIQUE BARAJAS GARCIA; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01907/2016 AUTO

ENRIQUE BARAJAS GARCIA; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01908/2016 AUTO

MANUEL JESUS SALAS CASTILLO; JASIEL URIAS GARCIA TZUC;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01909/2016 AUTO

ENRIQUE BARAJAS GARCIA; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01910/2016 AUTO

ENRIQUE BARAJAS GARCIA; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COM SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01911/2016 AUTO

IVETTE ILEANA HEREDIA ANGEL; DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O GENER GUILLERMO CHI RODRÍGUEZ Y/O LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01912/2016 AUTO

CARLOS DE JESUS BARRAZA MENENDEZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSAONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01913/2016 AUTO

ABELARDO JAVIER DONDE ROMERO; ERIKA ADRIANA MEDINA RIANCHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00027/2015. AUTO

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. INTERVINIENDO ROBERTO ANTONIO GÓMEZ POOL, COMO APODERADO DE LA PRIMERA. INTERVINIENDO MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00102/2015. AUTO

LORENZO ORTIZ ALCOCER // MIGUEL EDUARDO UH SULUB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00894/2015. AUTO.

JOAQUIN RODRÍGUEZ DE LA GALA FALLER // LUIS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ, SILVIA DEL CARMEN LOPEZ CRASBORN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01264/2015. AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ // ROGELIO LEON RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO; ASIMISMO, SE RECONOCE AL CIUDADANO EDUARDO MARTÍN HADDAD OJEDA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO EXPEDIENTE 01288/2015. AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // ELIZABETH PALOMERA RAMOS, CARMEN HERMENEGILDO SANTOS DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU EDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01324/2015. AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ // VIVIANA ALEJANDRA DZUL HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01332/2015. AUTO

CDA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCION LUGO CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01362/2015. AUTO

ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO y/o CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO; // FELICIANO CANUL UCAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01393/2015. AUTO

"VOLKSWAGEN LEASING" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDO VALES CASARES y/o FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // MARCOS JAVIER AVILA LEZAMA.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01450/2015. AUTO

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO // JOEL ENRIQUE TAMAYO OJEDA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1656/2015.- AUTO

WILLIAM RENAN BARRERA DZIB, JUAN JOSE GONGORA PUERTO, ALEJANDRO GONGORA PUERTO, JUAN JOSE GONGORA PUERTO (JR.) // VENANCIO JAVIER CHABLE HERRERA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01765/2015.- AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // ANDRES CASTILLO VARGUEZ, MARIA DE JESUS SANABRIA PADRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1924/2015 AUTO

JOSE CASTELLANOS SOSA alias JOSE ALBERTO CASTELLANOS, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL // ERLINDA DEL SOCORRO CETINA ROSADO, GERARDO JESUS AGUILAR MARRUFO alias GERARDO AGUILAR MARRUFO, MARY BELEM CETINA ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00212/2014. DOS AUTOS, AMBOS DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE, SERGIO JORGE ARJONA SOSA // WILLIAM ORLANDO DURAN MENDEZ, CLAUDIA LETICIA RAMIREZ DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00434/2014. AUTO

RAÚL HUMBERTO VÁZQUEZ PÉREZ // JUAN ARMANDO YAM CANUL, YSOLDA DEL SOCORRO UICAB GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.-EXPEDIENTE 01087/2014. - AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ // JOSE ANGEL COCOM ARAGON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. ASI MISMO SE RECONOCE A EDUARDO MARTIN HADDAD OJEDA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO. - EXPEDIENTE 01291/2014. AUTO

JOSE ALFREDO GAMBOA PEREZ, JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL // LIGIA ESTER MEDINA ROSADO también conocida como LIGIA ESTHER MEDINA ROSADO, FAUSER AARON RAFAEL MENENDEZ BOJORGES también conocido como FAUSE AARON RAFAEL MENENDEZ BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01396/2014. AUTO Y AUTO DE REMATE, AMBOS DEFECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

FRANCISCO JOSE CERVERA CETINA, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ // FELIPE AZAEL ALVAREZ PRATTS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01464/2014. AUTO

NICTE-HA BAEZA BAEZA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK // LIZBETH NOEMI BAQUEDANO CARVAJAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1590/2014 AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, ARTURO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ BERNARDO CHABLE CANCHÉ // JOSE JOEL FLORES TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00711/2013. AUTO

WILBERT FRANCISCO TELLO ESCALANTE; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ // JOSE ANTONIO SOLIS HERRERA, GASPAREY HERRERA SUASTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS.- EXPEDIENTE 001575/2013. - AUTO

SILPRO 3R, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL GARCIA RODRIGUEZ // LIMPIEZA PROFESIONAL PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO ALVARADO MANZANERO, NATHALIA BEATRIZ RIVAS MANZANERO, BEATRIZ RODRIGUEZ SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. INTERVINIENDO SERGIO ALEJANDRO BASTO TURRIZA, COMO APODERADO DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE NÚMERO 01979/2013 AUTO

MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANUL; JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS // AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, COMPARECE DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ COMO APODERADO GENERAL DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 002011/2013.- AUTO

GONZALO LIBORIO AGUILAR GONGORA, ISRAEL AVILES PEREZ // GERARDO MANUEL LOPEZ HAU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 00126/2012. AUTO

RICARDO CUEVAS DAGUER; RAUL HUMBERTO RIOS COVIAN CARRILLO; ANA MARIA HERNANDEZ GIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00233/2012. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACION BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU // JOSE CARLOS MAY TANOIRA, JOSE LUIS NIC QUINTAL, ROSA MARIA DE LA CRUZ GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00402/2012.- AUTO

INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA // AMELIA UICAB BRITO ALIAS EUMELIA UICAB BRITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00804/2012. AUTO

MIGUEL ANGEL GARCIA NISHIKAWA, JOSE RODRIGO OSORIO CACERES // ROBERTO LOPEZ ROJAS, LIZETH MARGARITA LOPEZ ROJAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00949/2012. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; ARTURO JOSE BAZ PINTO, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE // DURY PACHECO UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01216/2012. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; ARTURO JOSE BAZ PINTO, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE // ALEJANDRA CAPETILLO VALERIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01297/2012. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; ARTURO JOSE BAZ PINTO, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE // JAIME FERNANDO DZUL CORONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01697/2012. AUTO

MAURICIO JOSE SOLIS TREJO, RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ // JOSE LUIS DZIU PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01425/2011. AUTO

MARIA LUISA XOOL HU; ENRIQUE CHUC CHABLE // EDGAR MIGUEL OJEDA GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 002253/2011.- AUTO

MARTIN LUCIANO VIVAS MARTIN; SHUBERT JESUS BAZ DURAN // IRVING ALEJANDRO COUHO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 01351/2010. AUTO

MARIANA ZACIL BALAM SALAZAR // JOSE WALTER KU UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN PROCURACION EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00978/2008. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // EMILIO GONZALO LOZANO GIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01069/2007. AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ROXANA MEDINA VALENCIA // MAYRA PATRICIA FARIAS DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA; COMPARECE LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, CON EL MISMO CARACTER DE SUS APODERADOS; ASI MISMO SE RECONOCE A JUAN JOSE MATOS GONZALEZ COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01776/2007. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR LOURDES CANDELARIA ZAPATA AGUILERA; RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01736/2006. AUTO

NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA, HOY NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, SALVADOR ANTONIO VITELLI PINEDA // JOSE JOAQUIN GARCIA ARIAS, BEATRIZ CATZIM CHULIM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; COMPARECEN JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADOS DE LA PRIMERA, ASIMISMO COMPARECE CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01249/1990. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DE EXPEDIENTE 338/2005, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 09/2017 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V a través de su endosatario FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI.- EXPEDIENTE 00006/2017.- AUTO DE FECHA 06 DE ENERO DE 2017

NEFTALI TUZ CENTENO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00014/2017.- AUTO DE FECHA 06 DE ENERO DE 2017

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ, WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GOMEZ, MAYRA BENITEZ ESPINOLA, ADRIAN RAUL GOMEZ BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00090/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ, WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GOMEZ, MAYRA BENITEZ ESPINOLA, ADRIAN RAUL GOMEZ BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00091/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ BERNABEL MATÚ PECH, COMO Apoderado de "FINANCIEROS ECOLÓGICOS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, también conocida como "FINANCIEROS ECOLÓGICOS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de DULCE MARÍA DE LA CRUZ LARA LÓPEZ como deudor principal y PILAR DE LA LUZ SALAZAR MEDINA como aval, EXPEDIENTE 00094/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL como endosatario en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES, en contra de JOSE MANUEL CHACON PEREZ Y ELVIA DEL SOCORRO PEREZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00107/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

juicio ejecutivo mercantil promovido por MANUEL JESÚS ÁLVAREZ ORTEGÓN y/o ÁNGEL IVÁN ITZÁ PAT, como endosatarios en procuración de LIGIA DEL CARMEN CARRILLO BAEZA, en contra de MANUEL DE ATOCHA VARGAS BURGOS y LOURDES BEATRIZ ACOSTA ROCHA.- EXPEDIENTE 00201/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL MARTIN PÉREZ Y/O EDUARDO MARTIN HADDAD OJEDA Y/O HUGO VALENTIN GÓMEZ CIAU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA EN CONTRA DE YLEANA ROSALIA DEL SOCORRO QUIJANO MOO.- EXPEDIENTE 00225/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL Licenciado HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, COMO Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" EN CONTRA DE EMILIO DE JESUS SOLA SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00332/2016.- AUTO

"BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON ; CLARA ROSA MARIA RODRIGUEZ ZAPATA.- JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 557/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00717/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O LILIANA IRACEMA EUAN CETINA como apoderados generales para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de la persona moral denominada GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE ALBERTO CARRILLO GONZÁLEZ Y RAÚL DE ATOCHA ARAUJO MORENO.- EXPEDIENTE 00742/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ y/o MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, en su carácter de endosatarios en procuración de JULIO CÉSAR CÁMARA LÓPEZ.- EXPEDIENTE 00800/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH en su carácter de endosatario en procuración de JAVIER DE JESUS CASTELLANOS FERNANDEZ en contra de MARIA PASTORA CHAN KU como deudor principal y IRASEMA AMIRA MARISOL MADERA CHAN, LEISLHER ALEXIS MADERA CHAN Y YAHAIRA ESTEFANIA MADERA CHAN, ALIAS, YAHAIRA ESTEFANI MADERA CHAN como avales.- EXPEDIENTE 00861/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DE HUMBERTO CRUZ SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00866/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, en su carácter de endosatario en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00901/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado en derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, en su carácter de endosatario en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSÉ PATRICIO BOLIO NOVELO Y MARIO JOSE AGUILAR GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00908/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por COMPAÑÍA FERNÁNDEZ DE MÉRIDA, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES EN CONTRA DE GRUPO ROARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 01143/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS y LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA POPULAR MEXICANA S.C. de A.P. de R.L de C.V. EN CONTRA DE GREYSI ASUNCION HOMA PETUL y VERONICA MONSERAT PECH LEON.- EXPEDIENTE 01176/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ROMOVIDO POR JOSE MANUEL HERRERA PECH como endosatario en procuración de JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO en contra de MARIA LUISA DZUL OY Y SERGIO MANUEL BASULTE MORALES.- EXPEDIENTE 01181/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO como endosatarios en procuración de ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LIDIA MARISOL PUC TUN y JOSÉ GASPAR CHAN MUTUL.- EXPEDIENTE 01277/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

LAURA GABRIELA ARANDA NAVARRETE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01289/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROESUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARLOS EDUARDO QUESNEL MOGUEL.- EXPEDIENTE 01305/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o PASANTE EN DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE LUIS HERRERA HERRERA.- EXPEDIENTE 01378/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE LUIS CARRILLO AYUSO como endosatario en procuración de JOSÉ ANTONIO CHAPUR ZAHOUL.- EXPEDIENTE 01416/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los Licenciados en Derecho MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, en su carácter de endosatarios en procuración de MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MARIO ENRIQUE CANCHE CAAMAL Y MARIA ROSALINDA CAAMAL PECH.- EXPEDIENTE 01433/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GLADYS TERESITA HERNANDEZ DIAZ por su propio y personal derecho en contra de CARLOS IVAN MORALES MENDOZA.- EXPEDIENTE 01475/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA en contra de VÍCTOR MANUEL CANUL PECH y ARELY ESTHER MUKUL MEDINA.- EXPEDIENTE 01563/2016.- AUTO

CELINA HERNANDEZ RIZO; RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01568/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ como Endosatario en Procuración de la Negociación denominada "YUCATECA DE VEHÍCULOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de OPERADORA DE SERVICIOS GENERALES DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su Administrador General, Ciudadano FRANCISCO VALLS FERNÁNDEZ, como deudora principal, así como en contra de MARCO ANTONIO SANDOVAL Y UC y MICAELA VENTURA RODRÍGUEZ en su calidad de Aavales.- EXPEDIENTE 01599/2016.- AUTO

LORENZO ORTIZ ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01683/2016.- AUTO DE FECHA 312 DE OCTUBRE DE 2016

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OFELIA PÉREZ GONZALEZ, por su propio y personal derecho, en contra de la señora YADIRA DEL ROSARIO MIRANDA CABALLERO.- EXPEDIENTE 01690/2016.- AUTO

JULIO CESAR ESPINOSA MORALES; ABRAHAM JESUS FRANCO TINTORE, MARTIN BRAGA RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01706/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ ANTONIO HERRERA BAAS, como endosatario en procuración de la señora BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA en contra de MARÍA SIJALVA PACHECO SALAZAR Y YONI JESUS PACHECO PACHECO.- EXPEDIENTE 01750/2016.- AUTO

MANUEL JESUS MOO OXTE; YRMA ROSA BACELIS TAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01870/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, como Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas del AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN.- EXPEDIENTE 01916/2016.- AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la sociedad denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01945/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DE 2017

MARIA ISABEL PUC KU; "BANCO SANTANDER (MEXICO)" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MEXICO)" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01946/2016.- AUTO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO y SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE 01953/2016.- AUTO DE FECHA 05 DE ENERO DE 2017

DISTRIBUIDORA DE AGROQUIMICOS DEL SURESTE DE LA REPUBLICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;N JOSE GABRIEL NOVO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATAN ALIAS MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATAN.- EXPEDIENTE 00004/2015 AUTO.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la "SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN", administradora del FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN, en contra de SANTOS REYES DEL ÁNGEL, como la parte acreditada y MARÍA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ, como la parte fiadora, obligada solidaria y avalista.- EXPEDIENTE 00116/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, en contra de PALOMA ELAINE CHAVEZ MONTALVO y ÁIDA BASTO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 00127/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

TIENDA CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDUARDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISILA BAEZA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JAVIER ANTONIO CRUZ AGUILAR.- EXPEDIENTE 206/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARIAS, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sociedad denominada ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ANDREA CERVERA HERNÁNDEZ, como deudora principal y JUAN CERVERA MOLINA, como aval.- EXPEDIENTE 00379/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ESTEFANÍA DE LOS ÁNGELES CACERES MIS y ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA como endosatarias en procuración del señor VÍCTOR MANUEL DE ATOCHA GONZÁLEZ VILLALOBOS, en contra de JESÚS GUADALUPE PECH GUARDIA.- EXPEDIENTE 00684/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED en contra de JOSÉ MARIA DE GUADALUPE FLORES FLORES alias JOSÉ MARIA GUADALUPE FLORES FLORES Y MANUEL JESUS FLORES OJEDA alias MANUEL JAVIER DE ATOCHA FLORES OJEDA.- EXPEDIENTE 00793/2015 AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CAUSAHABIENTE A TITULO UNIVERSAL DE CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE FILIBERTO LOPEZ MAGAÑA, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTHA SALOME RAVELL MORALES.- EXPEDIENTE 00835/2015.- AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GLENDY GUADALUPE PAREDES BASTARRACHEA ALIAS GLENDY GUADALUPE PAREDES BASTARRACHEA.- EXPEDIENTE 00888/2015.- AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE VICTOR GABRIEL EK MOO EXPEDIENTE 00902/2015 AUTO

EXPEDIENTE DE SUSPENSION FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR HENRIETTE MARILYN BARRERA CARDENAS; EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2016.- EXPEDIENTE 00929/2015 AUTO

SIXTO JOSE SUAREZ RICALDE; IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, ANDRES ALONZO ECHEVERRIA CACHON, JESSICA DANIELA CHAN TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00975/2015 AUTO

JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO; ; JOSE MANUEL HERRERA PECH,; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ERNESTO DE JESUS HERRERA Y ARAGON ALIAS ERNESTO DE JESUS HERRERA ARAGON ...- EXPEDIENTE 01022/2015.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO, EN CONTRA DE PATRICIA BORREGO KIM POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AGROSISTEMAS YAXCHILAM, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01091/2015 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor VÍCTOR RAMÓN FERRAEZ CERVERA por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciado en Derecho MANUEL EDUARDO IBARRA PATRÓN Y/O GERARDO DANIEL PACHECO ROSEL en contra del señor CARLOS ALBERTO AGUIRRE DE LEÓN.- EXPEDIENTE 01093/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O pasante de derecho ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01126/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ALLAN DE

JESÚS YERVES PENICHE alias ALLAN DE JESÚS YESVES PENICHE.- EXPEDIENTE 01222/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, COMO Apoderada Legal de "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, RECONOCIENDO A MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO EN CONTRA DE JOB ARGEL AGUILAR FLORES.- EXPEDIENTE 01325/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Licenciado en Derecho JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO y/o Pasante de Derecho ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO y/o estudiante de derecho ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL y/o ANA ISABEL RUVALCABA DE OYÁRZABAL y/o JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO, alias JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (J.r) alias JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (hijo), en su carácter de endosatarios en procuración de MIGUEL A. COCOM Y PAT y JONNHY MIKE COCOM CAN, en contra de EDGAR RENE PERERA CAAMAL, como deudor principal y NICOLÁS PASTOR KUYOC NOH, como aval.- EXPEDIENTE 01333/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE E 2016

JUAN CORDOVA CORDOVA; VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, RODRIGO ALEJANDRO MATU CANCHE, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JESUS ALBERTO MEDINA LEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE MARCOS LEONEL VALDEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01417/2015.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus apoderados LIVIA PATRICIA BURGOS LARA Y/O SIDDHARTA ROQUE BELTRÁN Y/O endosatario en procuración EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, en contra de LORENZO WICAB WICAB y YANI LILIAN HERNÁNDEZ PINTO.- EXPEDIENTE 01476/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1744/2015.- AUTO .

GRUPO CORPORATIVO PENINSULAR ASOCIACION CIVIL; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL; YOHANA YURAI PUC PACHECO ; MARIA GUADALUPE PACHECO COLLI JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 1837/2015.- AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SA DE CV; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE BEATRIZ DEL ROCIO MEX URBINA alias BEATRIZ R. MEX URBINA.- EXPEDIENTE 1922/2015.- AUTO

FRALGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ESTEBAN HERNANDEZ CASTELLANOS Y AURORA MARIA SANCHEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 1976/2015.- AUTO.

FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.R.; FERNANDO VALES CACERES, ALICIA MARISOL PERAZA LEA, CRISTIAN PEREZ HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 2037/2015.- AUTO.-

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUANA FABIOLA LOPEZ SILVA.- EXPEDIENTE 00251/2014 AUTO

RITA JOSEFINA VILLANUEVA LOPEZ; MARIA ENCARNACION CASTAÑEDA CESPEDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00299/2014 AUTO

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EN CONTRA DE JOAQUIN SALAS HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00359/2014.- AUTO

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ELEAZAR LOPEZ VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00525/2014.- AUTO

JUAN JOSE CONTRERAS CHIU; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARCO ANTONIO MAYA AVILA, JOSE RAFAEL MENA DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA LEONOR BACAB EUAN.- EXPEDIENTE 975/2014.- AUTO.-

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EN CONTRA DE LAURA CRISTINA HERNANDEZ Y JOSE DANIEL CHIM CHAN.- EXPEDIENTE 01073/2014 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE GCI MAYA MARINE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ENNA ROSA DE GUADALUPE GOMEZ NOVELO; COMPARECIENDO LUIS FELIPE DE JESUS GIL SAHUI COMO APODERADO DE GCI MAYA MARINE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01212/2014 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VALENTÍN URTECHO DE DIOS, por su propio y personal derecho, en contra de PATRICIA I. GUERRERO ROSADO también conocida como PATRICIA IRACEMA GUERRERO ROSADO, como deudora principal y de FERNANDA Y. HERNÁNDEZ RICALDE también conocida como FERNANDA YURIDIA HERNÁNDEZ RICALDE y MANUEL E. JIMÉNEZ HDEZ también conocido como MANUEL E. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ alias MANUEL EDUARDO JIMENEZ HERNÁNDEZ, como avales. EXPEDIENTE: 1347/2014.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, PALOMA CARDENAS DZUL, JUAN BRIBIESCA ALVARADO; ; RENAN ALEJANDRO EROSA VAZQUEZ: JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO I POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1810/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES, CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; MIRNA ARACELY MADERA PACHECO ALIAS MIRNA ARACELI MADERA PACHECO , FANNY MARLENE VEGA GUZMAN ALIAS FANY MARLENE VEGA GUZMAN ALIAS FANI MARLENE VEGA GUZMAN ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 2010/2014.- AUTO

DIEZ DE MARZO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, JOSE ANTONIO MARTIN GARRIDO, JOSE ERIC TZUC CHAN; MIGUEL ANGEL MARTINEZ; GRACIELA DEL PILAR EUAN TZIU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2094/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERERA, GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00474/2013. AUTO

DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE OBED JAMIN CANCHE PECH , ROBERTO ALEZANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL.- EXPEDIENTE 00733/2013 AUTO

ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, HERBY NOE PAREDES AVILA, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA; MARTINA DE JESUS SANCHEZ BASULTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00941/2013 AUTO

CAJA CRESCENCIO A CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO; CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, YERMY MERCEDES BARRERA MAY, FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA, DANNY MANUEL ESCALANTE BARAHONA; SANDRA DE LA LUZ KASAN PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1638/2013.-AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS MANUEL GALLARETA CHACON EN CONTRA DE MIREYA DEL SOCORRO QUINTAL ESPADAS, ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL Y RENAN JAMIL MOGUEL QUINTAL.- EXPEDIENTE: 32/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL FEBLES CARRILLO COMO APODERADA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN EN CONTRA DE JORGE AXEL BASTERIS MALDONADO.- EXPEDIENTE.- 852/2012.- AUTO

JOSE CONCEPCION CANCHE CIME; OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL; MARIA TERESA DE JESUS MEDINA IX, JOSE FERNANDO IX MEDINA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1940/2012; AUTO

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA O TAMBIEN CEFEMEX, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ // CARLOS ALEJANDRO MEDINA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 650/2011 AUTO

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA; RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE YENDI NAYELI RIVERO POOT.- EXPEDIENTE 804/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, EN CONTRA DE KERMITH ALEJANDRO CARDENAS ZUMARRAGA.- EXPEDIENTE 00617/2010.- AUTO

JORGE ANDRES DUPERON CANUL Y/O ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ; CARLOS HUMBERTO SOLIS PERAZA, Y NORMA DEL SOCORRO PERAZA SAENZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL ORTEGA SANCHEZ EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01094/2010.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAURA BEATRIZ MARTINEZ SANCHEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE VICTOR MANUEL ROCHE CHAMI.- EXPEDIENTE 01248/2010.- AUTO

ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO, MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, EFFY RUTH FARAH MARTIN; MARIA ELENA SOSA ROCHE (A) MARIA ELENA SOSA ROCHE DE SOLIS, JOSE LUIS SOLIS SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00294/2008.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GUMARO VELAZQUEZ VAZQUEZ COMO APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "INMOBILIARIA CAME", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONTINUADO POR HUMBERTO ARCE CASARES CON EL MISMO CARACTER QUE EL ANTERIOR NOMBRADO, EN CONTRA DE "CENTRO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO POPULAR CRESCENCIA A. CRUZ", ASOCIACION CIVIL; INTERVINIENDO "CAJA A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO COMO CAUSAHABIENTE DE LA ULTIMA MENCIONADA; RECONOCIENDO A FERNANDO JOSE LOPEZ DIAZ SU CARACTER DE APODERADO DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 862/2008.- AUTO

MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.-MARTIN ANTONIO PINTO SANCHEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 2282/2008.- AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017

JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE MARIO PEREZ MILLAN, por conducto de su apoderada IDALIA ESTRADA ROMAN, en contra de MAXIMILIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE CONCEPCION CANCHE CIME, MARIANO CANCHE CATZIN, FENANDO N.P. 06 CASTELLANOS PACHECO, VICTOR MANUEL GUTIERREZ MACHADO, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS I, III, IV Y IX DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS V Y VI DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. EXPEDIENTE 1433/2006.- AUTO

LOURDES CANDELARIA ZAPATA AGUILETA ; ANA ROSA CALAM CHI ALIAS ANA ROSA CALAN CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01723/2006.- AUTO

LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ, PRIMO CAMPOS CENTENO, MARIO VALLADARES TORRES, MIGUEL DZUL PAT, SILVIA ERNILDA ROSADO DZIB; LUIS BAAS COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00312/2004.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA Y/O MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00002/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LILIANA GUTIERREZ GUERRERO Y/O VERONICA ISABEL DORANTES RODRÍGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00008/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00025/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CÁMARA y JORGE EDUARDO GIJÓN MOLINA.- EXPEDIENTE 00032/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO NEFTALI TUZ CENTENO.- EXPEDIENTE 00034/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIANA CASTILLO LOPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO LEOCADIO VAZQUEZ CHAN (ALIAS) LEOCADI VAZQUEZ CHAN Y CON CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD.- EXPEDIENTE 00041/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, SU CARÁCTER DE APODERADO DE BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00051/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMÉNEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RUBÉN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 00080/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00083/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00084/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZÁLEZ Y/O WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GÓMEZ Y/O MAYRA BENITEZ ESPINOLA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO.- EXPEDIENTE 00088/2017.- DOS AUTOS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PRETENDE PROMOVER DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00094/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER.- EXPEDIENTE 00111/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00118/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA Y/O KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA Y/O MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00123/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENYIN KOMORI MEJÍA Y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZÁLEZ Y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00141/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENYIN KOMORI MEJIA Y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ Y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00143/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S. A. DE C. V.- EXPEDIENTE 00238/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRISEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- EXPEDIENTE 0566/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS FRANCO MARÍN POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN PEDRO PABLO CHAN CANTO, EN CONTRA DE ROSA ANGÉLICA CARRILLO CASTILLO.- EXPEDIENTE 00659/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YENNI MARIELA RIBBON PEREZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JUAN BRICEÑO EN CONTRA DE KARLA MARIBEL MANRIQUE BUENDIA.- EXPEDIENTE 00671/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE GERARDO ARTURO CABRERA DE LA LUZ Y EDUARDO JESUS GARCIA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00724/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FANNY VICTORIA CUPUL CHACON, ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA Y ANAHI LETICIA HERRERA INTERIAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS GARANTON HERNANDEZ EN CONTRA DE LUIS HUMBERTO ROSADO ORTIZ.- EXPEDIENTE 00963/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MANUEL ZAMUDIO DAMIÁN.- EXPEDIENTE 01024/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ ENCONTRA DE ALEJANDRA DEL CARMEN KU PECH ALIAS ALEJANDRA KU PECH.- EXPEDIENTE 01083/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01116/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O PASANTE DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01166/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES, SU CARÁCTER DE APODERADAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 01241/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO EN CONTRA DE DELIA VIRIDIANA ROSINA AY GOMEZ.- EXPEDIENTE 01310/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA.- EXPEDIENTE 01317/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA.- EXPEDIENTE 01389/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O PASANTE EN DERECHO KAREN BEATRÍZ ARIAS SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE YESICA ARIANA BENITEZ GARCIA.- EXPEDIENTE 01404/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE LEOPOLDO SILVEIRA ORTIZ Y EUGENIA JOSEFINA ACOSTA NIQUETE.- EXPEDIENTE 01426/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOLBE GUADALUPE CANUL CARRILLO Y JUANA FRANCISCA SÁNCHEZ ALONZO.- EXPEDIENTE 01427/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MZ

FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM E.N.R, EN CONTRA DE JOSÉ JESÚS SALAZAR PIÑA.- EXPEDIENTE 01437/2016.- SENTENCIA DE INDEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O DAVID MALPICA VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HUGO RENAN RAMIREZ TRIAY EN CONTRA DE ANGEL EDGARDO CARRILLO CASTRO.- EXPEDIENTE 01521/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSE ALIO DIAZ CANTO, EN CONTRA DE BLANCA NOEMI CHAVEZ NOVELO.- EXPEDIENTE 01538/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA " LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01552/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ciudadana OFELIA PEREZ GONZALEZ como endosataria en propiedad de FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.N.R. EN CONTRA DE SEVERIANO AUGUSTO CHALE CAN.- EXPEDIENTE 01660/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES EN CONTRA DE THELMA LUCELY PECH NOVELO.- EXPEDIENTE 01679/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OFELIA PEREZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01690/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 01699/2016. AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR ANA LAURA CEN GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01732/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CARRILLO REYES; GILBERTO POOL MAY.- EXPEDIENTE 01757/2016. AUTO

AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EN CONTRA DE LUIS MARTIN BARRERA RAM.- EXPEDIENTE 01800/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OCTAVIO JOSE LORES MALDONADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ROBERTO CASTILLO DIAZ DE LEON.- EXPEDIENTE 01831/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O JOSE CARLOS MEDINA SALAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER.- EXPEDIENTE 01832/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMÉNEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 01865/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01881/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 01912/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIO MILLET ENCALADA EN CONTRA DE IMPULSORA CLASSE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y el señor JOSE LUIS SUAREZ MOYA- EXPEDIENTE 00148/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE JORGE RAMÓN CERVERA AGUAYO.- EXPEDIENTE 00378/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ BERNABEL MATU PECH en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de FINANCIEROS ECOLÓGICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V. SOFOM ENR

también conocido como FINANCIEROS ECOLÓGICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LUIS ALBERTO ECHEVERRIA MONTERO Y JOSE ALFREDO OJEDA BARAHONA.- EXPEDIENTE 00716/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE GURRUTIA CANALES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROBERTO IVAN BAQUEIRO CARDENAS Y ANA ROSA MAÑE CASTRO,.- EXPEDIENTE 00831/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ADRIANA C. BATALLER RAMIREZ alias ADRIANA CELINA BATALLER RAMIREZ alias ADRIANA SELINA BATALLER RAMIREZ y ANTONIO ROMAN MERCENARIO SUAREZ.- EXPEDIENTE 00883/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE LEON MARIN Y ANDREA CASTILLO PINTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MERCY ZORAYDA UICAB CASTRO EN CONTRA DE RAYMUNDO MALVAEZ CASTAÑEDA.- EXPEDIENTE 00888/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE JUAN RAMON RODRIGUEZ HERRERA Y ANGEL RODRIGUEZ BUSTAMANTE.- EXPEDIENTE 00960/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS GIOVANNI PALMA LARA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA POPULAR MEXICANA S SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES SANTOS REYES DEL ÁNGEL Y MARÍA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 01209/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EFRAIN LIZARRAGA PUERTO EN CONTRA DE JOSUE MEDINA CHAVEZ.- EXPEDIENTE 01231/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN Y/O YENNI MARIELA RIBBON PEREZ EN CONTRA DE RAMON ANTONIO CETINA CONCHA,.- EXPEDIENTE 01311/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCIS DE LOS ANGELES CHI GOROCICA COMO APODERADA DE LA SEÑORA ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES EN CONTRA DE REYNA MARIA VIANA LARA.- EXPEDIENTE 01434/2015

MARCO ANTONIO SUAREZ; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH, MILDRED ISABEL PECH MEX; RODRIGO VAZQUEZ HOMA ALIAS JOSE RODRIGO VAZQUEZ HOMA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01542/2015.- AUTO.-

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; ; ERMILO SOLIS CARBALLO;- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL (BAJO LA MODALIDAD CONFESIONAL), PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00376/2015.- AUTO.-

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; JUAN RAMON RODRIGUEZ HERRERA ; MARIA ISABEL PUC KU ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01850/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01904/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GABRIEL GONGORA BIACHI EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNIÓN DE CRÉDITO DEL AUTOTRANSPORTE Y SERVICIOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SANDY LEONARDO ORTEGA PALMA Y ZENEYDA PALMA AVILA Y EFRAIN GEOVANNI ORTEGA PALMA.- EXPEDIENTE 01955/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL RIVERO SALERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE NORMA LETICIA HERRERA GAMBOA EN CONTRA DE LUIS FELIPE CAB DZIB, ANTONIO MENA AYUB, MANUEL ESTEBAN TUT CASTAÑEDA.- EXPEDIENTE 00343/2014. AUTO

JORGE ALBERTO HERRERA AGUAYO; RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ; CECILIA GABRIELA ZAPATA PAT; GERARDO JESUS AGUILAR MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL

SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00476/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ARIEL ANDRÉS CAMBRANIS MENA EN CONTRA DE ELODIA CANUL PECH Y TOMASA RAMOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO TOMASA RAMOS CANUL PECH.- EXPEDIENTE 00631/2014. AUTO.

juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO y/o STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ y/o ANA KARELIA PECH BACELIS y/o HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA y/o RAÚL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA y/o RICARDO LORENZO COMAS NOVELO como endosatarios en procuración de la empresa ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o también conocida como ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC S.A. de C.V., EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE MATOS PECH- EXPEDIENTE 00777/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LUIS ALBERTO BALAM SANCHEZ EN CONTRA DE DARVELIA AYME PALMA ARJONA.- EXPEDIENTE 00869/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA, "UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EDMUNDO RUBÉN PÉREZ PACHECO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PROMOTORA DE ENERGÍA DE LA RIVIERA MAYA II" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROMOTORA DE ENERGIA DE LA RIBIERA MAYA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE LOS CIUDADANOS JOSE LUIS ALCERRECA AGUIRRE, JAIME BALMES GIACOMINI, RODRIGO BALMES MORALES Y ADRIAN ALCERRECA BALMES, SIENDO GUILLERMO FRANCISCO GARCÍA BENAVIDES, DIRECTOR GENERAL Y APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-TOMO II.- EXPEDIENTE 01024/2014.- AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O PALOMA CARDENAS DZUL Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JOSE UBALDO MICHUA SANTAMARIA Y MARIA GUADALUPE VAZQUEZ MILLAN.- EXPEDIENTE 01475/2014. AUTO

LIZBETH HESPERIA PEREZ MENDOZA; ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; YARA EUGENIA OSORIO ORTIZ ALIAS YARA OSORIO DE GAMBOA ALIAS YARA OSORIO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADOS COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001652/2014. - AUTO

JORGE ALCAZAR PEDROZA ALIAS JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA; ANGEL GABRIEL KOH SUAREZ, JONATHAN GONZALES MORA; REYES GEOVANNY POOL SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01903/2014.- AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; MARTHA PATRICIA CASTRO PECH;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 02117/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA y/o ILEANA GUERRERO CASTILLO y/o JAVIER ARMANDO SALAS MAY y/o RUPERTO JOSE DIAZ HADAD y/o YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO y/o CLAUDIA LORENA GONZALEZ CETZ y/o YOHANA CAROLINA MEX TEC, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00206/2013. AUTO.

ROMEL DAVID PACHECO AVILES; JORGE MARCELINO TAH PALMA, BANI ADIEL SOSA LLANES; DIANA PATRICIA DEL SOCORRO CACERES CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00395/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL Y/O GEORGINA SARAI TZEC CARRILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AARON AZAEL CAMARA CABALLERO EN CONTRA DE ROGELIO PUC CUA.- EXPEDIENTE 01366/2013.- AUTO

JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA, SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00208/2012. AUTO

COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, ILEANA GUERRERO CASTILLO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, MANUEL ZACARIAS AYORA GONGORA, RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01123/2012. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO GREGORIO TREJO CAN Y/O CARLOS ALBERTO DZIB PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GABRIEL ELOY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEKANTÓ, YUCATÁN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEKANTÓ YUCATÁN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ YUCATÁN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ, YUCATÁN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MUNICIPIO DE TEKANTÓ, YUCATÁN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO H. MUNICIPIO DE TEKANTÓ YUCATÁN REPRESENTANDO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑOR ANGEL LAMIL OROZCO AVILES.- EXPEDIENTE: 1439/2012.- AUTO

COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, ILEANA GUERRERO CASTILLO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC, CLAUDIA LORENA GONZALEZ CETZ.- SUSANA DIAZ RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA ENUNCIADA Y OTROS, SIENDO LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA "COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01581/2012. AUTO.

GUADALUPE DEL SOCORRO CEBALLOS PUERTO; SERGIO VICENTE CHI EUAN, PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, ENRIQUE EDUARDO FUENTES SOLORZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES ULTIMOS EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MANUELA CANUL CANCHE Y MANUELA ANDRADE CANUL.- EXPEDIENTE 01684/2012. AUTO.

JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ILEANA GUERRERO CASTILLO, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO; CREDITO MAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA CONCEPCION QUINTAL PAREDES, ESTEBAN GERARDO CITALAN CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00050/2011

JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA, SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO MISMA QUE OPERA EL FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN (FOPROYUC); EJIDO DE MUNA, LA UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LO RELACIONADO CON LOS ACTOS INHIRENTES DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECIENDO MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN (FOPROYUC), QUE OPERA LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, ACTUALMENTE SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 01213/2011

JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA, SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, COMPARECIENDO MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN (FOPROYUC), QUE OPERA LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, ACTUALMENTE SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 01331/2011

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO); SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ, BIG HOME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMPORTADORA ASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; TAIWAN IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CORPORACION XALT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTILLO FORMADO POR APELACION EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- SIENDO EL CITADO ABRAHAM ORDOÑEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SOCIEDADES DEMANDADAS A EXCEPCION DE TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE 01384/2009. AUTO

JOSE ALBERTO CASTILLO SUAREZ, FANNY MARLENE CELIS MARTINEZ, FANNY BEATRIZ SOLIS HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- SIENDO EDDY EUGENIA MARTINEZ ROSAS APODERADA DE LA CIUDADANA FANNY MARLENE CELIS MARTINEZ.- EXPEDIENTE 01641/2009. AUTO

JOSE H. GARCIA ARGAEZ; PEDRO MEDINA AZCORRA, MARIA EUGENIA ESTEBAN RAMIREZ, MARCO ANTONIO QUINTAL MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO

ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 002346/2008. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH ALIAS FREDDY NOE LU UCH; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALEJANDRO QUIROZ CASTRO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01737/2007. AUTO

PABLO JOSE CASTRO ALCOCER, GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- SIENDO JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL ESTADO DE YUCATAN ANTES SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, COMPARECIENDO MARIA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN (FOPROYUC), QUE OPERA LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, ACTUALMENTE SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 01348/2005.- AUTO

JUICIO EJEUCTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA MARIA ENCALADA ANCONA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ELSY GUADALUPE CARRILLO GONGORA EN CONTRA DE JORGE CARLOS CARRILLO GONGORA.- EXPEDIENTE 01529/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O MANUEL FERNANDO VALES RAMÍREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DE LEONARDO RENÁN COUOH PÉREZ.- EXPEDIENTE 00661/2015.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LISE GINES MARIN CANTO, EN CONTRA DEL CIUDADANO PASTOR ENRIQUE CASTRO ALVARADO.- EXPEDIENTE 01742/2015. AUTO

EDESIO ARMANDO QUINTAL RAMAYO; MAGALY DEL CARMEN CHING CAMBRANIS, WILLIAM ARMANDO CHAN AGUILAR; IMELDA DEL SOCORRO MARTIN CASTILLO ALIAS IMELDA DEL S. MARTIN CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02194/2012. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cuatro de Enero del año dos mil diecisiete, dictado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, en el expediente número 106/1995 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN ROSADO TREJO como endosatario en procuración de GRETTY LORIA TREJO también conocida como GRETTY MARÍA LORÍA TREJO, en contra de WILBERTH ALBERTO CERVANTES RODRIGUEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda respecto del bien inmueble siguiente: -----

“SOLAR ANTES SIN CASA, HOY CON CASA DE MAMPOSTARIA DE BLOCKES Y CONCRETO DE UN PISO, EN LA COLONIA GARCIA GINERES DE MERIDA, MANZANA DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, SECCIÓN TRECE, NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS B DE LA CALLE ONCE, CON NUEVE

METROS DE FRENTE POR VEINTIDOS METROS DE FONDO Y LINDA: AL NORTE, CALLE ONCE, AL ORIENTE, PREDIO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS A DE LA MISMA CALLE, AL PONIENTE EL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS C DE LA PROPIA CALLE; AL SUR, PREDIO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA CALLE CUARENTA Y OCHO". Dicho predio se encuentra inscrito a folio electrónico trescientos veintiocho mil trescientos sesenta y nueve (328369) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el Remate la Cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, AVALÚO PERECIAL DEL CITADO BIEN INMUEBLE. -----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintiuno de Febrero del año en curso, a las once horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del precio fijado del citado bien inmueble con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 24, 27 de enero y 3 de febrero de 2017.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL HUMBERTO NAVARRO ZAPATA; NORMA DEL SOCORRO CANUL CHAN; MARÍA ERENDIRA LARA GÓMEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00099/2016. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00002/2017 - AUTO.

"CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" ANTES, AHORA "FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA"; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO.- EXPEDIENTE 00011/2017 - AUTO.

MARIO ALBERTO ZALDIVAR LOPEZ;- INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00016/2017 - AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00035/2017 - AUTO.

GLORIA ESTHER BARRERA AGUILAR // MARÍA DZUL BASTO; ELDA KUM CAAMAL;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00120/2016 - AUTO.

SANDRA URIBE MEZQUITA; MAGALLY MARÍA DEL RUBY MAY NAAL;- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA LA SEGUNDA PARA LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DE UN PREDIO.- EXPEDIENTE 00152/2016 - AUTO.

"GRUPO NILO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "VELOZ RENTA DE AUTOS"; FERNANDO JOSÉ DE JESÚS PRECIAT CÁCERES // HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO "GRUPO GRUMA"; JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO;- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR EL CITADO JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ Y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA LA CITADA HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00172/2016 - AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"GRUPO NILO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "VELOZ RENTA DE AUTOS"; FERNANDO JOSÉ DE JESÚS PRECIAT CÁCERES // HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO "GRUPO GRUMA"; JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO (EN LA DEMANDA Y LA RECONVENCION) POR EL CITADO FERNANDO DE JESÚS PRECIAT CÁCERES, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ Y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA LA CITADA HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00172/2016 - AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"GRUPO NILO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "VELOZ RENTA DE AUTOS"; FERNANDO JOSÉ DE JESÚS PRECIAT CÁCERES // HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO "GRUPO GRUMA"; JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL CITADO JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ Y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA LA CITADA HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00172/2016 - AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"GRUPO NILO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "VELOZ RENTA DE AUTOS"; FERNANDO JOSÉ DE JESÚS PRECIAT CÁCERES // HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO "GRUPO GRUMA"; JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO POR EL CITADO JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ Y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA LA CITADA HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00172/2016 - AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO MORALES VILLARREAL // JESÚS CONCEPCIÓN FLORES CAMPOS; CECILIA ISABEL SOLÍS MONTERO;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL CITADO RICARDO

MORALES VILLARREAL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00196/2016- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00241/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SU APODERADOS.- EXPEDIENTE 00280/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // JAIME ADÁN PECH MOO; MARÍA CELIA CIMÉ MÉNDEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00379/2016- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE MEDINA BASULTO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00448/2016 - AUTO.

CEFERINO POOL POOL;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00572/2016 - AUTO.

JOSE FRANCISCO MAY CHUIL;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00595/2016 - AUTO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00613/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00682/2016 - AUTO.

"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES, AHORA "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KÚ // FERDINAN EDGARDO GAMBOA CERVERA;- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00748/2016 - AUTO.

SHERLYM ROSSY SALVADORY HAYDRIL // CARMEN ANTONIA SALAS ROJAS; JAVIER DE JESÚS SANGUINO MEJÍA; ESTAPHANI VERÓNICA MEJÍA SALAS, ALIAS, ESTEPHANY VERÓNICA SANGUINO SALAS, ALIAS, ESTEFANY SANGUINO SALAS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00757/2016 - AUTO.

CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO // ROBERTO HERNÁN GÜEMEZ OCH, alias, ROBERTO HERNÁN GÜEMEZ OCH; GLORIA ELENA CHAN POOL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00793/2016 - AUTO.

VICTOR MANUEL TUN EK;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00850/2016 - AUTO.

"ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADORA Y APODERADA DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/599; ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ; JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00890/2016 - AUTO.

ENNA ISABEL CHAN POLANCO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00906/2016 - AUTO.

LUIS ALEJANDRO KEN CETINA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00909/2016 - AUTO.

JORGE CARLOS GONZALEZ LOPE;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00922/2016 - AUTO.

JUAN GONZALEZ RIVAS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00944/2016 - AUTO.

MARIA LUCINA DEL ROCIO MENDEZ MARTINEZ // MANUEL RUBÉN SARMIENTO PACHECO; ILEANA DEL CARMEN CASTRO HEREDIA, ALIAS, ILIANA DEL CARMEN CASTRO HEREDIA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00945/2016 - AUTO.

YADIRA LOURDES DE JESÚS LÓPEZ SOBERANIS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YADIRA DE JESÚS LÓPEZ SOBERANIS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YADIRA LÓPEZ SOBERANIS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01007/2016 - AUTO.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01019/2016- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00097/2015 - AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00131/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // LUIS CHAY CHUIL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00164/2015 - AUTO.

BEATRIZ AURORA GARCIA CRISTIANO // OBDULIA LORIA GARMA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 00260/2015 - AUTO.

CESAR AUGUSTO SANSORES MARÍN ALIAS CESAR AUGUSTO SANSORES Y MARÍN; CESAR OCTAVIO SANSORES Y RUZ // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ. - EXPEDIENTE 00388/2015 - AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CESAR AUGUSTO SANSORES MARÍN ALIAS CESAR AUGUSTO SANSORES Y MARÍN; CESAR OCTAVIO SANSORES Y RUZ // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR EL CIUDADANO JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ. SIENDO EL LICENCIADO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y LA LICENCIADA MARISOL RAMÓN FLORES, OSTENTÁNDOSE APODERADOS DE "CADENA COMERCIAL OXXO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, RESPECTIVAMENTE. - EXPEDIENTE 00388/2015 - AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CESAR AUGUSTO SANSORES MARÍN ALIAS CESAR AUGUSTO SANSORES Y MARÍN; CESAR OCTAVIO SANSORES Y RUZ // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL CITADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ. SIENDO EL LICENCIADO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y LA LICENCIADA MARISOL RAMÓN FLORES, OSTENTÁNDOSE APODERADOS DE "CADENA COMERCIAL OXXO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, RESPECTIVAMENTE. - EXPEDIENTE 00388/2015 - AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YOLANDA DUARTE SERRANO // ANASTACIO YAM Y COBA, ALIAS, ANASTACIO YAM COBÁ, ALIAS, MANUEL ANASTACIO YAM COBÁ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00590/2015 - AUTO.

GUADALUPE DE JESÚS ZALDÍVAR PERAZA; LUDMILA RODRÍGUEZ ZALDÍVAR; MARÍA ARELI RODRÍGUEZ ZALDÍVAR // LUIS MOISÉS GONZÁLEZ OJEDA;- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL CITADO LUIS MOISÉS GONZÁLEZ OJEDA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00675/2015 - AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GUADALUPE DE JESÚS ZALDÍVAR PERAZA; LUDMILA RODRÍGUEZ ZALDÍVAR; MARÍA ARELI RODRÍGUEZ ZALDÍVAR // LUIS MOISÉS GONZÁLEZ OJEDA;- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL CITADO LUIS MOISÉS GONZÁLEZ OJEDA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00675/2015 - AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FRANCISCO FERMIN CATZIN POOT // JOSÉ RAMÓN CHI PUC; PERFECTA DEL SOCORRO COLLÍ CANCHE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00720/2015 - AUTO.

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ;- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR EFRAÍN RAMÍREZ HERRERA.- EXPEDIENTE 00737/2015 - AUTO.

"BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE"; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; LILIA ROSARIO ORTEGA TÚN; DIANA ALICIA ROSADO ITZÁ // MARÍA CARIDAD CANO GODOY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA CARIDAD CANO GODOY DE MEDINA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00799/2015 - AUTO.

EMY LUCELLY VAZQUEZ MENDEZ;- INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00949/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA // RAÚL IVÁN CASTRO TÚN; MARÍA REGINA CÁRDENAS GÓNGORA;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL CITADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01013/2015 - AUTO.

MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO CASTRO PECH también conocida como MARÍA DEL SOCORRO CASTRO PECH también conocida como GUADALUPE CASTRO // MARIA JUDITH CASANOVA MARTINEZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00355/2014. - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o ANDRES CHIM SANCHEZ // MATILDE GUZMAN RAMIREZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00505/2014- AUTO

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUÁN // JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTE; LA SUCESION DEL SEÑOR RUBÉN PARRA REYES;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR RUBÉN PARRA REYES .- EXPEDIENTE 00737/2014 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // DAVID ANTONIO DOMÍNGUEZ REBOLLEDO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00819/2014 - AUTO.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, AHORA, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL INSTITUCIÓN FINANCIERA FIAL, ANTERIORMENTE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // PIEDAD VAZQUEZ CANCINO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01004/2014 - AUTO.

GABRIEL CHIMAS GONGORA; INSITITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MAURO ALEJANDRO PASOS VAZQUEZ; ROMALDA CONCEPCION RICALDE GOMEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA

SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO MENCIONADOS. INTERVINIENDO EDUADO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON Y ACTUALMENTE ARON ALFONSO GIL DIAZ, COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00157/2013 AUTO.

ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK // LIGIA GRACIELLA CEBALLOS FRANCO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO CITADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; SIENDO PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LOS CITADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT - EXPEDIENTE 00455/2013. AUTO.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ERIKA GRISEL PAVON BALAM ; JOSÉ BAHJET ELJURE ABOURJAILY, MARGARITA DEL PERPETUO SOCORRO RIVAS SAYDEN, alias MARGARITA DEL PERPETUO SOCORRO RIVAS SAIDEN, RICARDO HUMBERTO DE JESÚS RIVAS SAIDEN, ANTONIO JOSÉ RIVAS SAIDEN, LUIS RICARDO DE JESÚS CONTRERAS MOLINA, JAILAFF SARIFFE SAIDEN ISAAC;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LOS SEIS ÚLTIMOS MENCIONADOS; INTERVINIENDO CLAUDIA MERCEDES RODRÍGUEZ FLORES, PEDRO MARIO OLMEDO RIVAS Y ACTUALMENTE RICARDO MORALES VILLARREAL , EN EL MISMO CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE LA EMPRESA DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,- EXPEDIENTE 00836/2013 .- AUTO.

SANTOS GUALBERTO MUTUL PAAT, ALIAS, SANTOS GUALBERTO MUTUL PAT, ALIAS, GUALBERTO MUTUL PAT, ALIAS, SANTOS MUTUL PAAT, ALIAS, SANTOS G. MUTUL PAAT, ALIAS, SANTOS MUTUL PAT; LUCELLY MAURICIA GUEVARA VÁRGUEZ ALIAS LUCELY GUEVARA // LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESSTADO DE LOS SEÑORES PEDRO GARCÍA ARGÁEZ Y CEBALLOS, ALIAS, PEDRO GARCÍA ARGÁEZ CEBALLOS, ALIAS, PEDRO GARCÍA CEBALLOS Y ADDA RUTH ONTIVEROS ANDRADE, ALIAS, ADDA RUTH ONTIVEROS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS SIENDO ESTOS REPRESENTADOS POR SU ALBACEA ADDA RUTH DEL PERPETUO SOCORRO GARCIA ONTIVEROS. EXPEDIENTE 00070/2012. AUTO.

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // JESUS ARMANDO PEREZ HERNANDEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO . EXPEDIENTE 00742/2012; AUTO.

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA // JULIO ERMILO CASTRO BARQUET; EMILIA DEL CARMEN SEMERENA ARAUJO; JUAN CARLOS CASTRO SEMERENA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01027/2012. - AUTO.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // EFREN DE JESUS VILLANUEVA CABALLERO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE: 00143/2011 - AUTO.

TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA // CORNELIO EUAN NOH;- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SIENDO LUIS EDER POOT UC, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA TERESA VIRGINIA JIMÉNEZ LARA. EXPEDIENTE: 00509/2011 - AUTO.

GENER ANTONIO PIÑA HERRERA // ANA MARÍA ANCONA TEIGELL; ANA BEATRIZ REYES DE LA FUENTE;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO V OFRECIDO POR GENER ANTONIO PIÑA HERRERA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA. SIENDO DIANELY GRISEL CANCHE PANTY MANDATARIA JUDICIAL DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE NO. 00536/2010. AUTO.

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DORIS MARCELINA SANGUINO HOIL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01179/2010. AUTO.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) // MARIA GUADALUPE PECH CRESPO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SIENDO REMATADOR EL MISMO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO

EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO OCHENTA Y SEIS LETRA "C" DE LA CALLE DOCE LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO LA FINCA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00937/2009- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ANTES POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; BIG HOME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; IMPORTADORA ASE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CORPORACIÓN XALT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS; SIENDO EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DEMANDADAS.- EXPEDIENTE 01300/2009. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JESUS ESTEBAN DORANTES LARA; MARIA TERESA CETINA CHOZA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE: 01539/2009 - AUTO.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA; MARCOS ENRIQUE TORRES SOLIS; SANTIAGO IVAN CHAN SANCHEZ; JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO // ALONSO JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL QUINTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00230/2007. AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DANTE JOSE ANCONA CETINA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO Y SANTOS RODRIGO CHE COLLI APODERADOS DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NO. 00687/2006. - AUTO.

VICTORIA NOEMÍ CANTO CHACÓN TAMBIÉN CONOCIDA COMO VICTORIA NOEMÍ CANTO CHACÓN DE CONDE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO VICTORIA NOEMÍ CANTO DE CONDE; MANUEL JESÚS CONDE MEDINA; VÍCTOR EDMUNDO PUERTO CÁMARA;- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00456/2016 - AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AIDA PEDRO Y SIMON; ANA GABRIELA CERVERA GAMBOA; KARIM PEDRO SOTO SARKIS;- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON LOS DOS SIGUIENTES PARA LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN PREDIO.- EXPEDIENTE 00571/2015 - AUTO.

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE // NORMA HILL SALDAÑA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00834/2013 .- AUTO.

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MANUEL GARCIA MARIN; GLADYS ZAMORA CORDOVA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS; INTERVINIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DE DICHA INSTITUCION. EXPEDIENTE NO. 01778/2009.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MONTERREY, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3179/1995, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ELÍAS MOLINA VILLAREAL EN CONTRA DE MARIO ENRIQUE LIZARRAGA MONTALVO Y MARÍA MERCEDES VELIZ LUGO DE LIZÁRRAGA.- EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 00167/2016,. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 800/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), .- EXHORTO 00205/2016 - AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 227/2013, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido los Licenciados en Derecho José Gabriel Novo Cetina, Fernando José Guasch Madahuar y Pablo Solís Millet, como apoderados Generales para pleitos y cobranzas de los señores Mariana Rosado Artezan, Laura del Carmen Rosado Artezan, María de Lourdes Campos Méndez, Raúl Enrique Gutiérrez Ocampo y Arturo Casares Cámara en contra de Luis Cavazos Almaraz; se fijó como nuevas fechas y horas para el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles: -----

1.- "TABLAJE RUSTICO 7035, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SEIS; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831317 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

2.- "TABLAJE RUSTICO 7036, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y CINCO; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831318 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

3.- "TABLAJE RUSTICO 7037, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y SIETE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SEIS; AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y OCHO; EL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831349 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

4.- "TABLAJE RUSTICO 7038, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SIETE; AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE; AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831386 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

5.- "TABLAJE RUSTICO 7039, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y OCHO; AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA; AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831364 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

6.- "TABLAJE RUSTICO 7040, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE

PROGRESO CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y UNO, AL ESTE CON EL PREDIO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831369 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

7.- TABLAJE RUSTISCO 7041, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA AL SUR EL TABLAJE E RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y DOS AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831379 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

8.- "TABLAJE RUSTICO 7047, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y SIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE TREINTA Y CINCO METROS DE FRENTE POR CUARENTA METROS VEINTICINCO CENTIMETROS DE FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE TREINTA Y CINCO METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y OCHO, AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831449 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO -OCHENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

9.- "PREDIO RUSTICO 7048, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE TREINTA METROS DE FRENTE POR CUARENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS DE FONDO QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE TREINTA METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE CUARENTA METROS VEINTICINCO CENTIMETROS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y SIETE; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE; AL ESTE CON CUARENTA Y SIETE; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831456 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

10.- "PREDIO RUSTICO 7049, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS DE FONDO QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE VEINTICINCO METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE CUARENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS NUEVE METROS SIETE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y OCHO; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CINCUENTA; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831468 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

11.- "TABLAJE RUSTICO 7050, Progreso, Yucatán; "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CINCUENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS DE FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE VEINTICINCO METROS CUARENTA Y CINCO Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE CINCUENTA METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS

CUADRADOSA. SUPERFICIE DE UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MILO CUARENTA Y NUEVE; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CINCUENTA Y UNO; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831494 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

12.- "TABLAJE RUSTICO 7051, Progreso, Yucatán; que se describe como sigue: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CINCUENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR SESENTA METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS DE FONDO QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE VEINTICINCO METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS SUPERFICIE DE UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CINCUENTA, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CINCUENTA Y UNO, AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831522 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

13.- "TABLAJE RUSTICO 7078, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL SUROESTE, CON VIALIDAD; AL SURESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SETENTA Y NUEVE Y AL NOROESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SETENTA Y SIETE. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832155 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

14.- "TABLAJE RUSTICO 7079, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: " "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL SETENTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL SUROESTE, CON VIALIDAD; AL SURESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y AL NOROESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SETENTA Y OCHO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832169 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

15.- "TABLAJE RUSTICO 7080, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y CINCO METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS EN SU MAYOR FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FRENTE MIDE TREINTA Y SEIS METROS SIETE DECIMETROS Y SU LADO PARALELO AL FONDO MIDE CINCUENTA METROS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CATORCE METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL SUROESTE, CON VIALIDAD; AL SURESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y UNO Y AL NOROESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SETENTA Y NUEVE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832174 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

16.- "TABLAJE RUSTICO 7081, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y CINCO METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS EN SU MAYOR FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FRENTE MIDE TREINTA Y SEIS METROS SIETE DECIMETROS Y SU LADO PARALELO AL FONDO MIDE CINCUENTA METROS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CATORCE METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y DOS; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832209 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DOSCIENTOS NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial

del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

17.- TABLAJE RUSTICO 7082, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y UNO; AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y TRES; AL ESTE, CON VIALIDAD; Y AL OESTE, CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832223 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

18.- "TABLAJE RUSTICO 7083, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:" TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y TRES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y DOS, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO, AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832234 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

19.- "TABLAJE RUSTICO 7084, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON LA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y TRES, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y CINCO, AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN, Y AL ESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832249 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590

del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

20.- "TABLAJE RUSTICO 7085, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO. PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS, DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO, AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y SEIS , AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832263 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

21.- "TABLAJE RUSTIACO 7108, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON VIALIDAD, AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL ESTE, CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NUEVE Y AL OESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO NUMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832455 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

22.- "TABLAJE RUSTICO 7109, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO, MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VENITICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUEINTES, AL NORTE, CON VIALIDAD, AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL ESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIEZ Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832498 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOSMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

23.- "TABLAJE RUSTICO 7110, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO DIEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO ONCE Y AL OESTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NUEVE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832505 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

24.- "TABLAJE RUSTICO 7111, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO ONCE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DOCE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIEZ". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832446 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

25.- "TABLAJE RUSTICO 7112, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO DOCE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TRECE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO ONCE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832515 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

26.- "TABLAJE RUSTICO 7113, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO CATASTRAL SIETE MIL CIENTO TRECE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO CATORCE YA L OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DOCE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 900941 (NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

27.- "TABLAJE RUSTICO 7114, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO CATORCE DE LA LOCALIDAD Y MUINICIPIO PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO QUINCE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TRECE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832527 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

28.- "TABLAJE RUSTICO 7116, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO DIECISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE TREINTA Y DOS METROS DIECIOCHO CENTIMETROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y DOS METROS CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS DE FONDO QUE EN SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FONDO MIDE CINCUENTA METROS SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS ONCE METROS VEINTITRES CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON VIALIDAD, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIECISIETE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO QUINCE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832549 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

29.- "TABLAJE RUSTICO 7117, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: " TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO DIECISIETE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON VIALIDAD, AL SUROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL SURESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO Y AL NOROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIECISEIS". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832546 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

30.- "TABLAJE RUSTICO 7123, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTITRES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON VIALIDAD, AL SUROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL SURESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO Y AL NOROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831144 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

31.- "TABLAJE RUSTICO 7124, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON VIALIDAD, AL SUROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL SURESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO, AL NOROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTITRES". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831186 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

32.- "TABLAJE RUSTICO 7125, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE

PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 900947 (NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

33.- "TABLAJE RUSTICO 7126 Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE: AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO MIL CIENTO VEINTISIETE Y AL OESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831086 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

34.- "TABLAJE RUSTICO 7128, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE CUARENTA Y SITE METROS CATORCE CENYIMETROS DE FRENTE POR TREINTA Y TRES METROS DIECISIETE CEINTIMETROS DE FONDO Y SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO OPUESTO AL FRENTE MIDE TREINTA Y TRES METROS Y SU LADO OPUESTO AL FONDO MIDE TREINTA METROS, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS UN METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON VIALIDAD; AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE Y AL OESTE, CON EL TABALEJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831200 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

35.- "TABLAJE RUSTICO 7129, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE TREINTA Y TRES METROS DIECISIETE CENTIMETROS DE FRENTE POR CUARENTA Y SIETE METROS CATORCE CENTIMETROS DE FONDO Y SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FRENTE MIDE TREINTA METROS Y SU LADO OPUESTO AL FONDO MIDE TREINTA Y TRES METROS, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS UN METROS NOVENTA Y OCHO CCENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO; AL SUR CON EL TABALJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON VIALIDAD; AL OESTE, CON EL TABALJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831274 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. - - - - -

36.- "TABLAJE RUSTICO 7130, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE , CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE" . Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831250 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. - - - - -

Se fijó para que tenga verificativo las licitaciones, por lo que respecta al primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto inmuebles el día diez de febrero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, diez horas con treinta minutos, once horas y once horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al séptimo, octavo, noveno, décimo primero y décimo segundo inmuebles el día diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, diez horas con treinta minutos, once horas y once horas con treinta minutos, respectivamente; en relación al décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo inmuebles, el día veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, diez horas con treinta minutos, once horas y once horas con treinta minutos, respectivamente; respecto al décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto, inmuebles, el día tres de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, diez horas con treinta minutos,

once horas y once horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo inmuebles, el día diez de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, diez horas con treinta minutos, once horas y once horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo quinto y trigésimo sexto, el día diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, diez horas con treinta minutos, once horas y once horas con treinta minutos, respectivamente; en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los avalúos periciales que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda el término de tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete.- - - - -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO

MARIA ELENA SÁNCHEZ OJEDA

Publíquese los días 19, 24 y 27 de enero de 2017.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JUAN EDUARDO DURAN PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00067/2016 AUTO

ISABEL PEREZ VALENCIA // GLORIA ELENA HERRERA HOYOS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00082/2016 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA // YOLIVEY MONTEJO ALMEIDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00126/2016 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EUGENIA BEATRIZ ROSADO CARDEÑA // SERGIO ALEJANDRO DE JESUS FRANCO POVEDA; RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO TRES DEL ESTADO, MIRNA DEL SOCORRO OCAMPO Y OCAMPO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- ASI MISMO SE RECONOCE A A LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL ACOSTA SOLIS Y JAHURI ELINOR GONZALES SOLIS SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES O PROCURADOR DE LA SEÑORA MIRNA DEL SOCORRO DE OCAMPO Y OCAMPO. EXPEDIENTE 00173/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; MARIA TERESA DE JESUS TUN COBA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESITA DE JESUS TUN COBA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00187/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ // ARSENIO ABRAHAM ESTRELLA CHIN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA

POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00284/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ // EMMIR GEOVANY MATA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00301/2016 AUTO

MARIO ALBERTO MENA CHIM, LEONORA NOLASCO BARRON // EDUARDO GUADALUPE CAMARA PACHECO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO, COMPARECE MARIO ALBERTO MENA CHIM EN su carácter de apoderado legal del ciudadano ALBERTO ANAYA NOLASCO.- EXPEDIENTE 00571/2016 AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // WILBERTH JAVIER ESCAMILLA LOPEZ, MARIA JOSE GUADALUPE SILVEIRA LEON.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00652/2016 AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // JOSE MIGUEL RODRIGUEZ MUÑOZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00730/2016 AUTO

DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI, ENYIN KOMORI MEJÍA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTEDES COMO cesionarios de todos los derechos y acciones de crédito que le correspondían a la sociedad denominada SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez era cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00863/2016 AUTO

MARÍA ISABEL PUC KÚ; "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00888/2016 AUTO

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED COMO único y universal heredera y albacea de la Sucesión del señor EFRAÍN RAMIREZ HERRERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00930/2016 AUTO

CLARA MARIA PISTE HINOJOSA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01008/2016 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE// GONZALO ANTONIO RIZO CURIEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO- EXPEDIENTE 00108/2015 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DICISIETE

ALAN GARCIA LIRA // JOSE MARTIN AVILA SALAZAR; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00176/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // LUIS HUMBERTO VILLANUEVA CARRILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00193/2015. AUTO

IRENE ALICIA VAZQUEZ GARCIA //MARLENE EVELIA AVILES TAMAYO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00239/2015 AUTO

PERLA ELENA NEGROE SIERRA // LUCELLY MARGARITA COSGAYA CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00340/2015. AUTO

ANA LILIA RANGEL AVENDAÑO // M.C.C., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO DANIELA FERNANDEZ AGUILAR su carácter de apoderada de la sociedad mercantil denominada M.C.C., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00556/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MIGUEL ANGEL DE JESÚS RAMÍREZ DÍAZ, ZITA ESTHER UITZ AKÉ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; ASIMISMO COMPACERE EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00590/2015 AUTO

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE antes HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, IRVING RODRIGO FLORES EUROZA e ISRAEL CANTO VIANA// JORGE ALBERTO ESPADAS SANTILLAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00705/2015 AUTO

LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA // JOSE GUADALUPE CHAN GOMEZ; RITA ISABEL HAAS VAZQUEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00873/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES.- JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SU APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00989/2015 AUTO

IRMA YOLANDA CANTO CAUICH, ROQUE JACINTO CAB CETINA // DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER; JOSE WILBERT RUBIO PIÑA; JUAN CARLOS PECH CHAN; MARCO ANTONIO SANCHEZ VALES CON SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL CANCUN, QUINTANA ROO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO TUTORA INTERINA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 235/2014 AUTO ***

PEDRO ERMILO CISNEROS VELA // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO; ASIMISMO COMPARECEN RAÚL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARILLO Y/O ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA Y/O JOSÉ ARMANDO PINO ESQUIVEL Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELO COMO APODERADOS DEL SEGUNDO Y COMO REPRESENTANTE CUEVAS CARRILLO, SIENDO RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN APODERADO DEL CITADO INSTITUTO, COMPARECIENDO JOSE MIGUEL ALDANA CASTRO y/o MIGUEL ALEJANDRO GONGORA MOCHAY COMO apoderados del INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTE 00290/2014 AUTO

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL; CON su carácter de cesionario de los derechos y acciones de los créditos hipotecarios que le correspondían a RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por ZENDERE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAPMARK MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes GMACCM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes LEND LEASE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes AMRESCO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE), quien a su vez es representada en ese acto por el licenciado Víctor Iván Urrieta de la Maza también conocido como Iván Urrieta de la Maza; siendo la citada RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria de los derechos transmitidos a su favor por la cesión que le fue concedida por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) // EDDY LOPEZ GUZMAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00465/2014. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE***

SUSAN XIOMARA TAPIA CUEVAS // ANGEL GUADALUPE SANTOS SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO RAFAEL LORENZO SANTOS RUBIO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00497/2014 AUTO ****

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // SERGIO ALBERTO TAMAYO PERERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 00647/2014. AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

HUMBERTO HAROM ROSADO MUÑOZ // YOLANDA ALVARADO MEZA; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL

ESTADO; JUAN BAUTISTA AMBROSIO VASQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECEN JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER COMO DIRECTOR DEL TERCER NOMBRADO Y RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO COMO MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00652/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // EVELSAIN PERAZA QUIÑONES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA MENCIONA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 00728/2014. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE **

LUIS MARTIN DORANTES FRANCO, MANUELA MEZA JIMENEZ// INMOBILIARIA DEME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL PRIMERO, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO ABELARDO RUBEN ALCOCER HERNANDEZ APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00901/2014. AUTO **

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRÍGO CHE COLLÍ; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCION PIÑA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00971/2014. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GABRIEL CHIMAS GONGORA Y/O ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ALFONSO DE LA HOZ ALPUCHE.- EXPEDIENTE: 138/2013 AUTO

JEANNETTE ALEJANDRA MACARI JORGE, ABOGADO CARLOS TOMAS GOOF RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO EFRAIN SALAZAR VADILLO COMO APODERADO DE LEONOR ELENA CASARES PONCE TAMBIÉN CONOCIDA COMO LEONOR HELENA CASARES PONCE ALIAS LEONOR HELENA CASARES PONCE DE MACARI EN CONTRA DE LOS DOS PRIMEROS, COMPARECE JUAN CARMELO BARRIOS BASTO COMO APODERADO DE LA SEÑORA JEANNETTE ALEJANDRA MACARI JORGE.- EXPEDIENTE: 156/2013 AUTO ***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE// JESUS EVERARDO PATRON PUGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR LICENCIADO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; .- EXPEDIENTE: 305/2013 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARITZA DEL CARMEN TOTOSAUS AVALOS // GENY MAGALY DEL JESÚS PACHECO Y MATOS alias GENI MAGALI JESÚS PACHECO MATOS alias GENI MAGALI DEL JESÚS PACHECO Y MATOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE: 538/2013 AUTO

SILVIA ESTHER BATISTA CACERES // SOCIEDAD CIVIL DE GRUAS, ARRASTRE Y SALVAMENTO Y OBJETOS VOLUMINOSOS O DE GRAN PESO DE YUCATAN, CAMPECHE, TABASCO Y QUINTANA ROO, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, COMPARECE TIBURCIO CERVERA HERNÁNDEZ COMO APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE: 745/2013 AUTO

PERSONA MORAL CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERIKA GRISELL PAVÓN BALAM // MARCO ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES APODERADA DE LA CITADA PERSONA MORAL, COMPARECIENDO RICARDO MORALES VILLARREAL COMO apoderado general de CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE: 810/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE: 817/2013 AUTO

MARIA DE LOS ANGELES MAGAÑA BENITEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 820/2013 AUTO

ALFREDO OJEDA ALEJOS // FRANCISCO CANUL UICAB, MARIA ELISEA DEL SOCORRO CHALE TZAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE: 456/2011 AUTO

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, LAURA LAGUER CHAVEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARIA GUADALUPE SOLIS ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-EXPEDIENTE 00667/2011.AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN // LORENA LORENZA CASTILLO PIRRON.- CUADERNILLO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA- Así mismo se reconoce "CCK 12 MÉXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían en este juicio a la citada Institución bancaria "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; siendo JAVIER OSORNO AVILA y/o PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, apoderados de la citada persona moral denominada "CCK 12 MÉXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE: 699/2011.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ROLANDO ESCALANTE COVIAN // JOSE LUIS ORTIZ PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 908/2011 AUTO

MILDRED EUGENIA RIERA PALMA, JUAN JOSE AVILA VAZQUEZ; MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB, JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ, ANAIS MARRUFO XACUR, ENA ROSA MEDINA GUZMAN, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS, MANUEL DE JESUS MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ // INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPLEJO ALTABRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DEL ESTADO; ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PERES SU APODERADO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS QUINCE NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS, AL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE 316/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRÓVIDO POR LA DECIMO SEXTA NOMBRADA EN CONTRA DE CUARTO NOMBRADO, SIENDO LLAMADOS A JUICIO ANA MARIA DEL SOCORRO CERVERA SOLIS; VICTOR ISRAEL CERVERA SOLIS; ESTHER BEATRIZ CUEVA DUARTE; JOAQUIN FERNANDO CUAVAS RODRIGUEZ; KAREN ANAHY MARTINEZ NARCIO; ROGER ARMANDO SANCHEZ ELIAS; PEDRO TECAUATL CABRERA, JUAN CARLOS ESCALANTE VALADEZ; LUMINITA SEGAN; MANUEL VALDEZ NAVARRETE, PATRICIO JOSE CORRERA MILLET, ROSALIA CAMARA MENENDEZ Y ANDRES MEDINA PAREDES COMO LITISCONSORCIO ACTIVO, SIENDO MILDRED EUGENIA RIERA PALMA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 223/2010 TOMO II AUTO

Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por GERARDO DAGER GARCIA por su propio y personal derecho, en contra de ARMANDO AUSENCIO CETINA HERRERA alias ARMANDO CETINA HERRERA.- EXPEDIENTE 01220/2010. AUTO

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, MANUEL JESUS QUIÑONES SANCHEZ // JOSE ANTONIO CARRILLO POLANCO, ISOLINA RODRIGUEZ SALAZAR, EMILIA FELIX MARTIN CABALLERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00466/2009 AUTO

MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB y/o JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL y/o ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA y/o ARTURO GONZALEZ ALVARADO y/o ARACELI JIMENEZ CHAVEZ y/o PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ y/o ANAIS MARRUFO XACUR y/o BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO y/o REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS y/o JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR Y PEDRO ANTONIO DOMINGUEZ GOMEZ.- Medios Preparatorios de Juicio Ordinario Civil promovidos por USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 1117/2009 AUTO ***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO Y CONTINUADO POR JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL Y PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA TODOS COMO APODERADOS DE LA PRIMERA EN CONTRA DE LILIA DEL CARMEN CANCHE RUZ Y JUAN MARTIN NAVARETE ROSADO; COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE: 1582/2009 AUTO

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR, CINTHIA ZAMIRA TORRES GIL, CAJA ITZAEZ S.C.C. DE R.L. DE C.V. (CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE) // EDSON MIGUEL MEDINA CASTILLO, RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA, JESUS MARTIN CABALLERO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS..- EXPEDIENTE 00393/2008.- AUTO

BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY DENOMINADA BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; JEANETTE ROSADO NOVELO // ARMINDA DE LA CARIDAD MENENDEZ CERVERA DE CAMARA ALIAS ARMINDA DE LA CARIDAD MENENDEZ CERVERA DE LLAGUNO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, COMPARECIENDO ISRAEL MOGUEL QUINTAL COMO APODERADO DE RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y SE RECONOCE 1.- A SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representado por el señor Jed Schaefer, su carácter de cesionario de todos los derechos que en este juicio correspondían a BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL representado por los señores Rafael Rencillas Alba y Ener Escobar Aguirre, con todas sus legales consecuencias, quedando colocado el mencionado SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en el mismo lugar grado y prelación que correspondían a la Institución Bancaria cedente respecto de los derechos cedidos; 2.- "T.I.M.L." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representado por el Licenciado Boris Alaim Otto Lira su carácter de cesionario de todos los derechos que en este juicio correspondían a SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representado por el señor Pedro Eduardo Scherer Ibarra, con todas sus legales consecuencias, quedando colocada la citada "T.I.M.L." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en el mismo lugar grado y prelación que correspondían a la cedente SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE respecto de los derechos cedidos; y 3.- a ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL su carácter de cesionario de todos los derechos que en este juicio correspondían a "T.I.M.L." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por "ZENDERE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a su vez representada por EL Licenciado VICTOR IVÁN URRRIETA DE LA MAZA también conocido como IVÁN URRRIETA DE LA MAZA, con todas sus legales consecuencias, quedando colocado el mencionado ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, en el mismo lugar grado y prelación que correspondían a la cedente "T.I.M.L." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por "ZENDERE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a su vez representada por EL Licenciado VICTOR IVÁN URRRIETA DE LA MAZA también conocido como IVÁN URRRIETA DE LA MAZA respecto de los derechos cedidos, SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ Interventor de la Sucesión de la señora Arminda de la Caridad Menéndez Cervera, alias, Arminda de la Caridad Menéndez Cervera de Cámara, alias Arminda de la Caridad Menéndez de Llaguno. EXPEDIENTE: 202/1998 AUTO***

EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL MENCIONADO VALAZQUEZ ESCALANTE- EXPEDIENTE: 634/2013 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE// VICTOR MANUEL MENDOZA MONROY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 749/2011.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO PROMOVIDO POR FRANCISCA TERESA DEL NIÑO JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y OTRAS. EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 97/2016 AUTO

EXHORTO girado por el Juez Interino Vigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente numero 911/23016, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO a través de su FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE). EXHORTO 207/2016. AUTO

EXHORTO girado por el Juez Octavo de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 788/2016 relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE) EXHORTO 209/2016. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 140/2015, RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA, INTERPELACION O NOTIFICACION PERSONAL PROMOVIDA POR THE BANK OH NEW YORK MELLON, SOCIEDAD ANONIMA, INSITUTCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE RUPERTA DE JESUS POOT POOT. EXHORTO 225/2016. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.**

ANTONIO JOSÉ GONZALEZ LOPEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00017/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00047/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ANTONIO JOSE GONZALEZ LOPEZ. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACIÓN Y ENTREGA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00054/2017 AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

GUADALUPE ISABEL CATZIM YAH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00058/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00066/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, VERÓNICA NAVA MORENO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00069/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

JOSE LUIS ALFARO CASTRO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00074/2017 AUTO

JANETT EVELIN FLEITES DZIB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00075/2017 AUTO

ORLANDO JOSÉ SOLÍS DIAZ, LUIS ALFONSO CABRERA CARRILLO, MARÍA ISABEL PÉREZ DE LOS SANTOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHO QUE LE CORRESPONDÍA AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. EXPEDIENTE 00001/2016. AUTO

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN CARLOS TELLEZ ALAMILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00248/2016 AUTO

CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO// DIEGO RAMON BUENFIL CACERES, MARIA TERESA CACERES ORTIZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00265/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ; MARTIN DE JESUS ISIDRO VALENCIA, OFELIA DOMINGUEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO. EXPEDIENTE 00299/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARÍA DEL CARMEN POOL POOL, JOSÉ EDUARDO TZAB LUGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00372/2016 AUTO

PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS; ABOGADO CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO, REGISTRADORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN, LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTÍN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES DEL ESTADO, DIRECTOR DEL

CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, GERARDO JESÚS QUINTAL ÁVILA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00394/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ y/o MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ//JORGE ALBERTO LLANOS CUPIDO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO. EXPEDIENTE 00407/2016 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00417/2016 AUTO

REYNA MARIA ALEJANDRO DE LA ROSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00444/2016 AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, // RAUL CUEVAS JIMENEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00473/2016 SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

JOAQUÍN ARIEL DE ATOCHA RODRIGUEZ VILLALOBOS, también conocido como JOAQUÍN ARIEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, VERÓNICA GUADALUPE PACHECO SARABIA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00483/2016 AUTO

JUAN DE DIOS PINTO ALAYOLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00485/2016 AUTO

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR USTED como cesionario de la persona moral denominada "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de todas las acciones y derechos que le correspondía al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00487/2016 AUTO

OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO; RICARDO GARCIA TEPAL, VIDAL GARCIA TEPAL, MARIA SEVERIANA COCOM CHAN, ERMILLO GARCIA TEPAL, VICTOR MANUEL GARCÍA, MARTINIANO GARCIA TEPAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 536/2016 AUTO

SERGIO CRONWELL PENICHE OSORNO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00543/2016 AUTO

CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325.- SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, VIRGINIA NAVARRETE ESTRADA, VICTOR ACOSTA GUEVARA. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMERO REPRESENTADA POR LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00551/2016. AUTO

JOAQUÍN ARIEL DE ATOCHA RODRÍGUEZ VILLALOBOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00566/2016 AUTO

DANIEL CARRILLO ESPINOSA; MICHELLE PRECIAT NAVARRETE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00569/2016 AUTO

OMAR RODRIGO CORTES GAMBOA; "MESHEEHAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, THOMAS RYAN SHEEHAN.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL. EXPEDIENTE 00632/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU, MARIA INÉS CASTRO RIVERO, JUAN RIVERA MALDONADO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00652/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // TERESITA DE JESÚS MAY SÁNCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00655/2016 AUTO

LUIS HERNAN CARRILLO GONGORA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00663/2016 SENTENCIA

PABLO CRUZ; TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO ALVARO ROBERTO BAQUEIRO CACERES, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00678/2016 AUTO

LUIS GERARDO SANCHEZ SOLA, EMILIO DE JESÚS SOLA SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00680/2016 AUTO

FERNANDO ARVIZU HERNÁNDEZ; MARICELA ZURITA MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00702/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00714/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // JORGE EDUARDO ZAVALA CASTRO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO. SIENDO los Licenciados en Derecho EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, JOSÉ EDUARDO ARGAEZ CASTILLO, EDGAR IVAN CANTO TORRES y CARINA SANTIAGO BRITO, MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO ZAVALA CASTRO. EXPEDIENTE 00724/2016 AUTO

ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es apoderada y nueva administradora de la institución HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, como Fiduciario en el Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de pago identificado con el número F/262323, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, ALMA ELIZABETH MARTINEZ DOMINGUEZ, GABRIEL DE JESUS PALMA CASTRO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00725/2016 AUTO

ANA ROSA ROSADO YAM // TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE, alias, MARIA TERESA LOPEZ DUARTE // NOTARIO PUBLICO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO // DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN // DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN // REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE LA PRIMERA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00735/2016 AUTO

ANA ROSA ROSADO YAM // TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE, alias, MARIA TERESA LOPEZ DUARTE // NOTARIO PUBLICO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO // DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN // DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN // REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I BIS QUE OFRECE MARIA TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE, ALIAS TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00735/2016 AUTO

ELIZABETH ORTEGA CANO; ROBERT SALOMÓN SOSA, MARÍA JULIA OHORAN GUZMÁN.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00754/2016 AUTO

JUAN DE DIOS PINTO ALAYOLA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00909/2016 AUTO

CARLOS IGNACIO LOPEZ SANTOS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00913/2016 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, antes, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL, antes, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, antes BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ. MEDIOS

PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00942/2016 AUTO

JESUS GUADALUPE OVANDO LOPEZ. DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00965/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BLANCA YAHAIRA CANTO CABRERA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00969/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ahora, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00984/2016 AUTO

MARIA FANNY KOYOC PAREDES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01009/2016 AUTO

JOSE EULALIO POOT DOMINGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01012/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, BARBACIANA MONTALVO PECH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS Y CONTINUADO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADA EN PRIMER TERMINO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE NÚMERO 0002/2015.- AUTO

TERESA DE JESÚS LÓPEZ DUARTE, alias, MARIA TERESA LÓPEZ DUARTE; PEDRO ARMANDO ROSADO MORON. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE COMO ESPOSA, HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JOSÉ MARÍA ROSADO MORON; ASI COMO EN SU CARACTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION DE GUADALUPE ROSADO MORON EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0041/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, JOSE BILLY CUPUL CEH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00168/2015 AUTO

ELIZABETH COLLI ARGAEZ; NORTON LUGO HEREDIA. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00483/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA; JORGÉ ALBERTO CANCHE BALAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00629/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

(1) OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; (2) MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES, (3) JOSE LUIS ANGELES CONTRERAS- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE EL TERCERO EN LA CONTESTACION A LA DEMANDA Y RECONVENCION O CONTRADEMANDA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL OFERENTE.- EXPEDIENTE 00656/2015. AUTO

MARIA DE LOS MILAGROS CRUZ GARCIA, JOSE ANTONIO MALDONADO MEJIA, ZOILA DELICIA PUGA REYES ALIAS SOILA DELISIA PUGA REYES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00705/2015. AUTO

ROSALIA MILAN MORENO // KARLA GABRIELA ISAAC GREGOR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00761/2015. AUTO

IDELFONSO NAHUAT KU; VIOLETA MARÍA MAGRIÑA LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO, APODERADO DEL CITADO NAHUAT KU. EXPEDIENTE 00861/2015 AUTO

JOSE FRANCISCO JAVIER GUZMAN GOMEZ // OLGA LIDYA PEREZ GUZMAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00949/2015. AUTO

LILIAN DEL CARMEN GODINEZ CACERES; JOSÉ ARMANDO NUÑEZ CASTRO, CLAUDIA GRETTEY LEÓN MUÑOZ.- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO II QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO DEL

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00984/2015. AUTO

TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ QUINTAL.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00999/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 1013/2015. AUTO

SILVIA MARIA EVANGELINA SABIDO BAEZA// JESSICA JOANETT RIVERO ROVELLO, ALIAS, JESSICA JOANETT RIVERA ROVELLO // ALEJANDRO MARCHAND AZAR. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. SIENDO LLAMADO A JUICIO A RICARDO MARTIN MARCHAND AZAR POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION OPUESTA POR ALEJANDRO MARCHAND AZAR. SIENDO LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, APODERADO DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00454/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, MARIA ALEJANDRA PERERA VAZQUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE NÚMERO 00637/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, MILDRED DE JESUS NABTE LIMA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE NÚMERO 757/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, JULIO HUMBERTO BOCOS CARRILLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL CUARTO. EXPEDIENTE NÚMERO 802/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, FRANCISCO GABRIEL AKE PANTI. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE NÚMERO 886/2014 AUTO

JUAN MANUEL GONZALEZ CASTAÑEDA; ROBERTO CHI COB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00082/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU, ANDRES CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, // ADAN SINAI FLOTA LÓPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00802/2013 AUTO

JOSE MANUEL NOVELO CAMPOS; VICTOR MANUEL PEREZ CARO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00876/2013 AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALONSO ECHAZARRETA FERNANDEZ; MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, CONSTRUCCIONES FEMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANDRES FERNANDEZ MONTILLA PUENTE, EN LO PERSONAL Y COMO GERENTE GENERAL DEL ANTERIOR MENCIONADO, MARIA DE GUADALUPE HERRERA GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE DIRECTOR Y CONTINUADO POR LA TERCERA COMO APODERADA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00836/2011. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH; SANTA ANA CHE PECH // EMILIO MANUEL ZOZAYA VENTURA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00375/2010. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, ARON ALFONSO GIL DIAZ // BEATRIZ GUADALUPE ALVAREZ OSUNA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00834/2010. AUTO

AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 41963/2016 Y 41978/2016 DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO IV.1226/2016, PROMOVIDO POR EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO, ALIAS, FERNANDO ANTONIO CASTILLA Y CENTENO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE

ADDY ROSA DE JESUS PATRON SALAZAR, ALIAS, ADDY ROSA PATRON SALAZAR, ADDY ROSA PATRON SALAZAR DE CASTILLA, ADDY PATRON SALAZAR, ADDY PATRON DE CASTILLA, CONTRA ACTOS DE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES. AMPARO 0081/2016 AUTO

EXHORTO NÚMERO 11/2017 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 740/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 0009/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, JULIA DEL REFUGIO SALAZAR CHÁVEZ, JESÚS ENRIQUE ESCALANTE CAAMAL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00485/2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

MANUEL ANTONIO TAMAYO GUTIERREZ Y GABRIELA GONZALEZ MENDOZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1528/ 2013. AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2017

MARGARITA HERNANDEZ MARTINEZ COMO HEREDERA CESIONARIA DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO CACHO HERNANDEZ, EVER IVAN CACHO HERNANDEZ, ABEL ALEJANDRO CACHO HERNANDEZ, MARLY LIZBETH CACHO HERNANDEZ Y MARGARITA CACHO HERNANDEZ /// LEANY JOAN MONTERO FARFAN COMO TUTRIZ ESPECIAL DEL MENOR FERMIN YAED CACHO HERNANDEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ABEL CACHO DE LOS SANTOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 1554/2013.- SENTENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

EDGAR AVENAMAR SEGURA JIMENEZ / VIANEY TABOADA CONTRERAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 39/2012. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2017

SCOTT EDWARD LAAKSO, LISA MARIE COLLINS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3823/2013. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

FAUSTINA NOH UH Y GLADIS YULIANA AKE NOH COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA TESSY ALEJANDRINA AKE NOH.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ARACELY PAREDES (A) ARACELI PAREDES.- EXP. 5125/2012. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

YADELI GUADALUPE GOMEZ SEGOVIA Y CRISTHIAN IVAN CAUICH MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 5212/2012. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

ALDEN FELIPE CARDENAS VARGAS / ALEXANDRA GEOVANI ROSADO HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 7278/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

RODOLFO GONZALEZ CABAÑAS // DOLORES FERNANDA GUTIERREZ ABARCA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE. 7336/2012. AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2017

ARMIN ALFREDO BALAM CANCHE, MAYRA DEL ROCIO VALENCIA SOLIS / INGRID MELISSA BALAM VALENCIA (HIJA) - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 216/2011. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

JUAN FRANCISCO CEN BALAM / KARLA CONCEPCION CUTZ SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 1343/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JOSE DANIEL DOMINGUEZ SANCHEZ Y ANDREA DEL CARMEN BRAGA MONTEJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1624/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

MARISELA PEREZ ALVAREZ, JOSE GUILLERMO TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2423/2011. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JENI GABRIELA PEREZ PECH ALIAS YENI GABRIELA PEREZ PECH / JESUS GEOVANY HERNANDEZ TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP 2542/2011. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

EMILIA PACHECO CANUL, ANTONIO PACHECO CANUL, MARIA ROSALIA PACHECO CANUL, MARIA CARIDAD NATIVIDAD PACHECO CANUL, MARIO PACHECO CANUL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JULIAN PACHECO CHABLE, ALIAS, JULIAN PACHECO, VECINO QUE FUE DE HUNUCMA, YUCATAN. EXP. 2723/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO COMO MANDATARIO JUDICIAL DE FLOR NACIRA MARTIN DIAZ / NESTOR JIMENEZ SAAVEDRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXP. 3180/2011. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JOSE ANTONIO GARCIA ROSAS // MONICA MARTINEZ DE ESCOBAR RODRIGUEZ / (HIJO) LUIS ANTONIO GARCIA MARTINEZ DE ESCOBAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4914/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

XELL BEATRIZ BELTRAN FRANCO ALIAS IXELL BEATRIZ BELTRAN FRANCO // APOLO TRIAY ARJON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 6092/2011. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

HECTOR SOSA LORIA / ALICIA MARIA SOSA LORIA / LUIS FELIPE SOSA Y LORIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LUIS JOSE SOSA Y SABIDO, ALIAS, LUIS SOSA SABIDO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP. 6485/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

CHRISTIAN EMMANUEL CRUZ MARTIN / NAHABY GUADALUPE MANZANILLA ZAVALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6802/2011. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

MARISSA GABRIELA RICALDE ARCEO / GONZALO RIGOBERTO MORENO GRACIANO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 7110/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

EDITH YOLANDA PERULLES POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 2018/2010. SEGUINDO TOMO. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JUAN ALBERTO BRITO CEBALLOS / SAHARA ESTHER PECH RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2738/2010. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JULIO EDUARDO XOOL OJEDA Y LIZBETH DEL CARMEN ZURITA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4399/2010. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

PASTOR AGUSTIN CANUL ZARATE Y YAZMIN ODETTE ESPADAS ESPADAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 5504/2010. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

PAULINO FILIBERTO CANCHE KAU // DARLING MARILYN CITALAN HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6482/2010. AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2017

MARIA TERESA ORIHUELA SALAZAR / WILBERT ANTONIO VERA SALAZAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 6542/2010. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017.

RAFAEL HUMBERTO MORALES ESCALANTE / PATRICIA RAMIREZ BASSO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7177/2010. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2017.

JORGE ALBERTO MARTIN RAMOS, SARA ABIGAIL NOH HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1355/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

LORENZO VAZQUEZ BUSTOS / NAYELY ALCAZAR ALATRISTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3411/2009. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

YAZMIN DE JESUS SUAREZ SOLIS // JOSE LUIS CANUL ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4697/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

ROBERTO MANUEL POOT (A) ROBERTO MANUEL POOT RODRIGUEZ (A) ROBERTO POOT RODRIGUEZ Y MIGUELINA CALDERON ZACARIAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 6286/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JUAN ANTONIO CRUZ MORENO Y MARIA MERCEDES UH TZEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP. 6381/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

VICTOR MANUEL MAY EK / ZELMY MARIELA EUAN CHAN.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 7328/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

YOLANDA ESCAMILLA // ARTEMIO DE JESUS NOVELO TREJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 8418/2009.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

FRANCISCO SANTILLAN AGUILAR, TERESA MARGARITA CAMPOS BACELIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 489/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

RODRIGO ARTURO FAJARDO PADRON, NAYELI CAROLINA CAMARGO LLERGO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2161/2008. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

LORENA RUIZ AQUINO Y CANDE ALBERTO AVALOS BARGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3468/2008. AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2017

GREGORIO CUYTUN MAY / GRISELDA EMIDIA POOT CHAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6047/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

DAVID RODRIGO VALENCIA SOLIS // ZAIRY LIZZETTE MARTIN SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6773/2008. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

RICARDO SOTO AGUILAR / NEHME ELJURE BATES ALIAS NEHEME ELJURE BATES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 2266/2007. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JORGE HUMBERTO GONZALEZ EUAN / ANGELICA BERNARDINA MUÑOZ GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3705/2007. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

ROGELIO JOSE SUASTE CHAY / WILLIAN JAVIER SUASTE CHAY / JORGE ENRIQUE SUASTE CHAY / WENDY MARIBEL SUASTE CHAY / EDDY ORLANDO SUASTE CHAY.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR CARLOS JOSE SUASTE KEB. EXP. 4064/2007. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

THELMA CRISTINA PUERTO CERVANTES / ELEAZAR CHAVEZ CHAVEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXP. 6082/2007. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

ZORAIDA GUADALUPE CHI CANO/ JUAN VELARDE GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXP. 7093/2007. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017.

MARTHA PATRICIA CHIM EUAN / JOSE NATALIO PECH DOMENZAIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 926/2006. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

ALEJANDRO JOAQUIN GAMEROS CAMARA // YULEIDIS LIMA HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4725/2006. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

CARLOS IGNACIO VIERA CARRERA Y LILIA BETZABE PIÑA MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5242/2006. AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2017

BENJAMIN ALEJANDRO MARTINEZ GALARZA / GENNY VIOLETA CACERES HERNANDEZ // (HIJA) PAULA ALEJANDRA MARTINEZ CACERES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6658/2006. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JOSE HUMBERTO SARABIA MARTIN, MARIA ELENA CORAL SANCHEZ RUBIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6844/2006. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

HECTOR MANUEL ESTEFANI CARDENAS // JULIANA CETINA DAGER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4312/2005. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

BILL ALBERTO MACIAS MEDINA Y CAROL BLANKENSHIP VERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4399/2005. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2017

VIRGINIA GUADALUPE UC POLANCO // MANUEL JESUS UC ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 5916/2005. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

ERNESTO ABEL CAMACHO SABIDO, CLAUDIA ISABEL CASTILLEJOS VELAZCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 1374/2004. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

LAURY YESEÑA NUÑEZ PIÑA / (HIJA) LAURY MARQUEZ NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1870/2003. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

MAYRA BEATRIZ PEREZ PACHECO, JORGE ROBERTO SANTANA CANTO, GEORGINA CLAUDETH SANTANA PEREZ (HIJA), VIRGINIA MONTSERRAT SANTANA PEREZ (HIJA), MAYRA PAULINE SANTANA PEREZ (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3186/2003. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

ANTONIA NOEMI MARFIL NOH // ALEX URIEL CAMARA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3704/2003. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

EDUARDO ALEJANDRO RAMIREZ SAAVEDRA, ELAYNE GENOVEVA MARFIL RIVERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 224/2001. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS, MARCO ANTONIO FUENTE MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2544/2000. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ / BLANCA AURORA SOBRINO LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN

ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5221/2000. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

MOISES MORGAN ROVIROSA Y ARGELI ÑIGUEZ ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 371/1999. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

JULIAN HUMBERTO. GRANIEL FUENTES / ROSA ELENA. GONZALEZ CABALLERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 517/1999. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

GEOSE DAVID CHI PUERTO APODERADO LEGAL DE JOSE LUIS BOLIO MONFORTE / ILEANA MARGARITA CASTILLO AGUIAR // JOSE LUIS BOLIO CASTILLO (HIJO).- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA TERCERA NOMBRADA. A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO EL DIVORCIO VOLUNTARIO DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADAS.- EXP. 750/1998. AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2017

ALFONSO MARTIN ORTIZ CASTAÑÓN, MARTHA PATRICIA QUINTAL CACERES, EMMA CECILIA ORTIZ QUINTAL (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 820/1998. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

RAMON ALEJANDRO DENIS FRANCO / RUBINA MARIA JOSE FLORES NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2833/1997. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2017

MARIA FIDELIA TREJO MAY Y ERNESTO CHUC KANTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 2912/1997. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017

MIGUEL ANGEL COLLI NOVELO // GUADALUPE DEL SOCORRO QUINTAL VILLANUEVA / (HIJOS) MARIEL DENIZLI, MIGUEL EUMIR Y DINORAH VALENTINA TODOS DE APELLIDOS COLLI QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP.- 2996/1997. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

MARIA DE GUADALUPE FLOTA CANTO, ALIAS, MARIA DE GUADALUPE FLOTA CANTO DE PEREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE FERNANDO FLOTA CANTO. EXPEDIENTE 731/1994. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DE LA EJECUCION DE SENTENCIA QUE PROMUEVE MARIA ASUNCION PALAGOT CABRERA EN CONTRA DE JOSE MANUEL CRUZ SANCHEZ. EXHORTO NUMERO 23/2017. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

RAFAEL CRUZ JIMENEZ,;. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. AUTO EXPEDIENTE 00005/2017

HINBIR XAVIER PEREZ CRUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 193/2016. AUTO

JOSEFINA ZAPATA MONTERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 521/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

Lizbeth Leonor, Dalia Rubí, Elsy Yolanda, Mirna Leticia y Perla del Rocío, todas de apellidos Pech Baqueiro.- JUICIO SUCESORIO INTESADO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXP.NO. 1389/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

VICTOR GABRIEL ACOSTA GONZALEZ, MARIANA DEL JESUS ESTRELLA CETINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 525/2016. AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017.

MIREYA DEL CARMEN PERERA DZIB, RUSSELL JESUS MADERA PERERA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00721/2016 AUTO

MIRNA ALICIA SOSA ONTIVEROS, ALIAS, MIRNA SOSA ONTIVEROS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1029/2016. AUTO

MARIA EUGENIA PEÑA RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDICA. EXPEDIENTE 1039/2016. AUTO

KARINA AMELIA ALPUCHE CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 1191/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

KARINA ITZAYANA JIMENEZ CEN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01209/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

JORGE ALBERTO DORANTES CANCHE, KAREN ALEJANDRINA NOVELO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1277/2016. AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016.

MARIA DEL ROSARIO AZPEITIA MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1353/2016. AUTO

NIDIA NOEMI KU Y MAY, ISABEL KU MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDICA.- EXPEDIENTE 1439/2016. AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2017.

María del Socorro Rodriguez Sosa alias María del Socorro Rodriguez de Kin, María Enedina, Pedro Guadalupe, Gilberth Alonso, Ricardo René y Laura Alicia todos de apellidos Kin Rodriguez.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Pedro Kin Sosa, vecino que fué de esta ciudad de Mérida, Yucatán, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1449/2016, AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

IRASEMA MARTINEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTEC POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1483/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

TERESA DE JESUS GAMBOA PINTO, EUGENIA GAMBOA PINTO, MARIA GUADALUPE GAMBOA PINTO, DALIA GAMBOA PINTO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 1499/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

LANDY VERONICA CAMACHO MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 01545/2016 AUTO

EDWIN DAVID GOMEZ DORANTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01565/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

ITZEL SARAHÍ SONDA GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO - EXPEDIENTE 01605/2016

MARTIN JESUS VAZQUEZ PEREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO- EXPEDIENTE 01683/2016

LUCY IVONNE PASOS TRUJILLO, EDGARDO IVAN PASOS BLANCO, LUCY MARGARITA TRUJILLO PEREZ, OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TEPAKAN, YUCATAN, .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 251/2015. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

MARIA JOSE BASTO GAMBOA, CARLOS JESUS SANCHEZ CANTON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 815/2015. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

SUSAN DEL PILAR CHAN PUC, MATEO ENRIQUE FERRAEZ CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 961/2015. AUTO.

ARMIN ANTONIO SANCHEZ PINO, KARLA MARLENE AGUILAR PECH.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 558/2013. AUTO

DALIA DE LOS ANGELES SANDOVAL POOT, JUAN FRANCISCO CIFUENTES KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 668/2013. AUTO. DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

ARELY SARAI MENDICUTY VALENCIA, GIOVANNY CAMARA MANRIQUE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 909/2013. AUTO. DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

ALVARO ANTONIO DE JESUS AXLE ECHANOVE, EDUARDO ANTONIO AXLE ECHANOVE, ANA LETICIA AXLE ECHANOVE, RODRIGO ANTONIO AXLE ECHANOVE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ANA LETICIA ECHANOVE VILLAMIL, QUIEN FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1511/2013. AUTO. DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JANELL DENIZLI DEL SOCORRO COLLI NOVELO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2016, EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA CITADO COLLI NOVELO EN CONTRA DE EFRAIN ARMANDO CACERES HERNANDEZ. EXPEDIENTE NUMERO 655/2015. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

RICARDO ALEJANDRO MARTINEZ CABRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 4/2017. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

SANTA JOAQUINA VILLALOBOS AZCORRA, SERGIO ARTURO CERVERA VILLALOBOS, JUAN GABRIEL BATUN CUTZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 146/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

ROSARIO DE GUADALUPE UCAN PECH, LUIS ANTONIO CACHON MIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 392/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

JOSEFINA JANETT CAZTILLO GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 572/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017.

GABRIELA PATRICIA VALDEZ COHUO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 662/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

CAROLINA DE JESUS PRESUEL LEON, ALEX TANUS CHAN CORDOVA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 856/2016 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

MARIA DEL PILAR IBARRA MORENO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 876/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

YURI CAROLINA CAMARA ORTEGA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 968/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017.

JORGE ALBERTO EK POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1082/2016. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

RAFAEL ARGEL ARIAS CRESPO, MALENA CECILIA ARIAS CRESPO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR OTILIO ARIAS SÁNCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1102/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

FANNY MARIA KANTUN RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1132/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

SUSANA MARTINEZ RAMIREZ, MARIO ERNESTO VAZQUEZ IZQUIERDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1244/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017.

ERICK EDUARDO MARIN CARDIN, EDUARDO RAZIEL MARIN MAGAÑA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1272/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

NAYELY BEATRIZ CHABLE DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1402/2016. AUTO E FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

MARIA EDUVIGIS RUIZ ESPADAS, EDUVIGIS DEL CARMEN EK RUIZ, MARIA VANESSA EK RUIZ, JOSE ENRIQUE EK RUIZ, RAUL IGNACIO EK RUIZ, MARIA LUISA EK RUIZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL

SEÑOR CARMELO EK UC, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1516/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

ALDO ROBERTO MALDONADO BRACAMONTE, MARIA MIREILLE DEL JESUS MALDONADO BRACAMONTE, ALAN EMMANUEL MALDONADO BRACAMONTE, MILITZA ZULEMY MAGAÑA KU; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSE ROBERTO MALDONADO CASTRO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES Y LA ULTIMA EN REPRESENTACION DE UN MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 1544/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

PEDRO CRISTOBAL ALVAREZ CONCHA; JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1564/2016. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

ELADIA PEREZ XAMAN, JORGE ALBERTO BLANCO EK; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 392/2015. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

CAROLINA MARIA ESCAMILLA PATRON, RIGEL AROLDI PEREZ TORAÑO, OSWALDO HERMINIO PEREZ TORAÑO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARGARITA ISABEL PEREZ TORAÑO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 758/2015. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

JAVIER BECERRIL GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 470/2014. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

MAURICIO RAFAEL LEON OCAMPO, VIRGINIA EROSA TAMAYO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 472/2014. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2017.

MARCELO CHALE CHAN, MARCIANA MEX MATU ALIAS MARIANA MEX MATU ALIAS MARCIALA MEEEX.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARCIAL CHALE MEX ALIAS MARCIAL CHALE Y MEEEX, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00141/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2017

EDUARDO MORENO BARRON; DINORA EDITH CASTILLO ROJAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00223/2016.- AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

HECTOR EDUARDO CABRERA CABALLERO; LAURA FLOR CHAN POOT.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00257/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2017

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2016.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017

NELLY MARIA QUIÑONES LOPEZ, SILVIA MARIA QUIÑONES LOPEZ, MARIA DEL PILAR QUIÑONES LOPEZ, ELIDE DEL CARMEN QUIÑONES LOPEZ, BEATRIZ EUGENIA QUIÑONES LOPEZ, LIZBETH SOLEDAD QUIÑONES LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA DEL PILAR LOPEZ ALIAS MARIA LOPEZ VDA. DE QUIÑONES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00493/2016.- AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA (ADOPCION PLENA), PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00705/2016; AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO 2017

LEYDI GUADALUPE CETINA CETINA; JOSE RAIMUNDO ESCALANTE ESCALANTE- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 00785/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2017

AYDE BEATRIZ SANCHEZ CORTES; JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 01091/2016; AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017

LEONARDO DANIEL MARTINEZ DIAS; MIRNA LUCERO PEREZ GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01143/2016.- AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO 2017

MANUEL JESUS CETINA ALCOCER, NINIVE MAGAÑA CABRERA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01153/2016.- AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2017

EDUARDO JOSE MARTIN CANTO Y MOO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DEPENDENCIA ECONOMICA) PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01275/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2017

ARTURO CALDERON ROZO, LEONARDO CALDERON ROZO, BEATRIZ CALDERON ROZO, MARCO ANTONIO ROZO VERA, ROMULO ROZO KRAUSS, ERICK MANUEL PASTEN ROZO; - JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES RESPECTO DE LA SEÑORA LETICIA LUZ MARIA MAGDALENA ROZO KRAUSS, TAMBIEN CONOCIDA COMO LETICIA ROZO KRAUSS, LETICIA ROZO KRAUS Y LETICIA ROZO; - EXPEDIENTE 01301/2016; AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2017.

ALFREDO RIOS NOLLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 01403/2016; AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARIA AURORA TEJERO CHIM, GRACILIANO ALFONSO LEAL TEJERO, JORGE CARLOS LEAL TEJERO, RUSSELL ORLANDO LEAL TEJERO, HENRY ARIEL LEAL TEJERO, JESUS DAVID LEAL TEJERO;- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES RESPECTO DEL SEÑOR CARLOS JOSE LEAL PECH, Y QUIEN EN VIDA FUERA ESPOSO DE LA PRIMERA NOMBRADA; EXPEDIENTE 01505/2016; AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017

CESAR RODRIGO HERRERA GONZALEZ, CAROLINA HERRERA GONZALEZ; CESAR IVAN HERRERA ROJAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE EN SENTENCIA FIRME SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION A FAVOR AMBOS A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO; EXPEDIENTE 01547/2016; AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2017

CRISTAL LISSETTE CASTRO DE LA VEGA, DANIEL ALBERTO AVILA CARDENAS; - JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR LOS USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 01581/2016; AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017

JOSE ISABEL CORTES GONGORA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 01637/2016; AUTO DE FECHA 4 DE ENERO DEL AÑO 2017

ADDY BEATRIZ COCOM CHI, SERGIO DAVID ORDOÑEZ ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA (CONVENIO DE ALIMENTOS), PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01647/2016; AUTO DE FECHA 4 DE ENERO DEL AÑO 2017

GASMELBAR ALFONSO VAZQUEZ PEREZ, PAMELA GUADALUPE FUENTES BUENFIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00207/2015.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017.

LORENA JANNETH GONZALEZ SANDOVAL; EDGAR ADRIAN BARCELO KIN.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00661/2015.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017

FABIO MANUEL DE ATOCHA BRICEÑO MOLINA; MILITZA YAZMIN BRICEÑO MOLINA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA RESPECTO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE NIDIA ALVINA MOLINA Y GONGORA ALIAS NIDIA ALBINA MOLINA GONGORA ALIAS NIDIA MOLINA GONGORA Y FAUSTO Y FABIO ARMIN BRICEÑO FRANCO ALIAS FABIO BRICEÑO FRANCO ALIAS FAUSTO BRICEÑO FRANCO ALIAS FABIO ARMIN BRICEÑO FRANCO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00683/2015.- AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARIA ANGELICA AZCARATE UC, ABELARDO JOSUE FLORES AZCARATE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES RESPECTO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ABELARDO FLORES CARVAJAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00705/2015.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017

CLAUDIA DANIELA LOPEZ GOMEZ; GERARDO CASTILLO ARROYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE JUDICIALMENTE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO Y CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00807/2013.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017

LILIANA MARIA PECH MAY; JUAN JOSE SANCHEZ SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO; CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 301 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LOS CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 459/2016 EN INDICIE DE ESE JUZGADO; EXHORTO NUMERO 227/2016; AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2017

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.**

ILEANA DEL CARMEN PEREZ GUILLERMO, PABLO GASPAR CANTO ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00066/2016. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2017.-

JESUS EDMUNDO BAEZA BAEZA, LUIS RAMON BAEZA BAEZA, LOURDES GUADALUPE BAEZA BAEZA, JORGE ENRIQUE VEGA CHIPIO, NICTE-HA BAEZA BAEZA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERA Y CUARTA NOMBRADOS EN CONTRA DE LA QUINTA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00104/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

MARTIN JULIAN DOMINGUEZ SOSA, DAVID ALEJANDRO DOMINGUEZ SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00174/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL 2017.-

JORGE RICARDO SANCHEZ BAUTISTA, LUCIA DEL SOCORRO CELIS BASTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00416/2016. AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL 2017.-

MIGUEL ANTONIO AGUILAR FRANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00688/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATAN, ANDRES MANJARREZ PEREZ, MARIA ELENA MORENO LOPEZ, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTA Y QUINTO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00786/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

IVAN ROMERO FERRER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00956/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

CLAUDIA MARLENE RICARDO MANZANERO, JULIAN ENRIQUE MUÑOZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO.- VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00968/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

ROSA EDMELINDA LOPEZ MEDINA, ALIAS, ROSA EDMELINDA LOPEZ MEDINA DE HERRERA, ROSY GUADALUPE HERRERA LOPEZ, ANA LUISA HERRERA LOPEZ, GUILLERMO HERRERA LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE GUILLERMO HERRERA FLORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01008/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

CESAR FERNANDO BAEZA ORTEGON, MARIA DE LOURDES AYUSO ALONZO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01028/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

REYNA DEL SOCORRO CORDERO HERRERA, CESAR AUGUSTO RIVERO CACERES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01096/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01148/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

LILIA MARIA NICOLASA BUENFIL CANDILA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MELCHOR ENRIQUE HERRERA SALAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01154/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

LUIS GABRIEL BORGES VILLANUEVA, LUIS GABRIEL BORGES SOLER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 01338/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

JESUS ALBERTO PECH PACHECO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01368/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

LUCY BEATRIZ MEX CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01636/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

MIGUEL ANGEL CHI EB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01670/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

COZBI EMERY PUGA CIUA, GAMALIEL ISAAC PEREZ ESPINOLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00596/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL 2017.-

FERNANDO JAVIER CICERO LARA, DIANA CRISTINA PEREZ BRITO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00670/2015. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

ALONDRA MARIA RIVERO DOMINGUEZ; JOSE HERNAN LOEZA ZAPATA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00049/2014.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

ELAINE NALLELY BAÑOS CORTES; DAVID ISRAEL QUIJANO CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00259/2014.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

LAURA HERNANDEZ MARTINEZ, ALIAS, LAURA MA. HERNANDES MARTINEZ; RALPH EDWARD PALMER, ALIAS, RALF EDUAR PALM.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00881/2014, TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL 2017.-

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

MARIANA CLAUDETTE ASUNCION DUARTE DUARTE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 17/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MONTSERRAT GISPERT RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 19/2017.- AUTO DE FECHA VENTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VICTOR ANTONIO RUIZ CAMPOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 32/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANDRES IVAN UICAB CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 33/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUIS ROBERTO GUZMAN ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 35/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

HUGO DAVID ITZA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 37/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CINTHYA DEL SOCORRO TUN MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 39/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ERIKA VIANEY MAY CANTO, PEDRO MANUEL NOVELO CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 299/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ROGER AUGUSTO FRANCO LOPEZ, ILEANA MAGALLY RAVELL CANUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 549/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CATALINA MEX MEX; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LEONARDO LIZAMA LARA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 585/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GUALBERTO CRUZ CAN GRAJALES, MARIA GRETHEL ALVAREZ MOGUEL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 847/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE JUAN LUIS QUERO DZIB, LUIS RAFAEL DEL CARMEN QUERO MIJANGOS, JUAN MANUEL DE JESUS QUERO MIJANGOS, CONCEPCION DEL CARMEN QUERO MIJANGOS, GABRIELA DEL PILAR QUERO MIJANGOS; JUICIO DE SUCACION INTESTADA DE MARIA GUADALUPE MIJANGOS Y MENDEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, GUADALUPE MIJANGOS MENDEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA GUADALUPE MIJANGOS MENDEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, GUADALUPE MIJANGOS DE QUERO, GUADALUPE MIJANGOS MENDEZ DE QUERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 895/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GUSTAVO ALONSO CANUL YERVES, MARIA ROSAURA CABALLERO CABALLERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 973/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MANUEL ANTONIO MENDEZ FERNANDEZ, EDELMIRA ALONZO VILLANUEVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1023/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA CONCEPCION DEL ROCIO SUASTE SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1097/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ARACELI ANTONIO CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1105/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE SANTIAGO POOL MILLAN, MANUEL JESUS POOL MILLAN, ELENA POOL MILLAN, MARIA LILIA POOL MILLAN, MARIA HERMELINDA POOL MILLAN, MARIA LUISA POOL MILLAN, WILMA MARIA POOL MILLAN, ROSANA EVANGELINA POOL MILLAN; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE SANTIAGO MIAM MIS, ALIAS, SANTIAGO MILLAMMIS, GABINA COBA AKE, BALTAZAR MILLAN COBA, LUIS POOL CAN Y ELSI MARIA POOL MILLAN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1189/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VICTOR ORLANDO MENDEZ GODOY, DULCE MARIA MATILDE MENDEZ GODOY, GEORGINA ESPERANZA MENDEZ GODOY, MARIA DEL SOCORRO MENDEZ GODOY; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE TRINIDAD MENDEZ Y LOPEZ, ALIAS, JOSE TRINIDAD MENDEZ LOPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1241/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ARACELY DEL ROSARIO MIS MATOS, EMMANUEL GAMEBAL PEREZ FUENTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1255/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

REYMUNDA AMELIA MENDEZ FIERRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1261/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANGEL DAVID CANTILLO CETINA, JOYCELIN MONSERRAT CERVERA CACERES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN COPNTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1283/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA JOSE QUINTAL AVILA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1383/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MIRZA ELY TEJERO PASTRANA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1469/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JESUS MORENO ECHEVERRIA, MAULY VERONICA ESQUIVEL SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1533/2016.- AUTO DE FECHA VEITITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE LUIS AGUADO ESCALANTE, FABIOLA VEGA MOGUEL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1571/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

BEATRIZ ADRIANA GONZALEZ ARIAS, JOSUE BENJAMIN LOEZA PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1573/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARTIN JORDAN DEL RIVERO GALAN, MARTIN JORDAN DEL RIVERO FLORES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1603/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ROBERTO ARAUJO ROIG; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1641/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ERICK DANIEL RODRIGUEZ ANDUEZA, ROSELY CONTRERAS NAVARRETE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1693/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA GUADALUPE VAZQUEZ URBANO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELMER ALBERTO DZUL CAUICH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 253/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DAMARYS LOPEZ PEREZ, ISRAEL TEC POOL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 753/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE CONCEPCION CORDOVA CHALE, ALIAS, JOSE C. CORDOVA CHALE, JOSE CONCEPCION CORDOVA PACHECO, MIGUEL ANGEL CORDOVA PACHECO, IRMA CATALINA MARTINEZ CHACON, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE MANUEL JESUS CORDOVA PACHECO; JUICIO DE SUCESION INETESTADA DE MARIA LUCIA PACHECO DORANTES, ALIAS, MARIA LUCILA PACHECO DORANTES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 867/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DORYS GUADALUPE HERRERA LEY, LUIS MANUEL RODRIGUEZ TAMAYO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 869/2015.- AUTO DE FECHA VEITITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANGELINA LOEZA TREJO, ALIAS, ANGELINA LOEZA TREJO DE MENDOZA, CECILIA MENDOZA LOEZA, JUAN ALBERTO MENDOZA LOEZA, ANA CRISTINA MENDOZA LOEZA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN ANTONIO MENDOZA CASTILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 939/2015.- AUTO DE FECHA VEITITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALICIA MARICRUZ SULUB PEREZ, LUIS ANTONIO GARCIA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1087/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALVARO FRANCISCO SAPIEN OLOARTE, LIZBETH DEL SOCORRO MEZO POLANCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1091/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

MARGELY PATRICIA JIMENEZ CABRERA, JOSE ROGELIO SANTOS MEX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1147/2015.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO, WENDY DEL SOCORRO PEREZ PEÑA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 86/2014.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, TOMO II.

EVANGELINA MOLINA GARCIA CANO, RUBEN NAVARRO TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 710/2013.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, TOMO II.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ZEUS JOSE RODRIGUEZ PAVON.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

ALMA JUDITH GUZMAN LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 18/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ZURIEL ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 21/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALVARO DIEGO SARABIA Y VILLEGAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 29/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MIGUEL ANGEL ESCOBEDO CASTILLO, REGINA CAUICH JUAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 70/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

BRIGIDA MOO Y YAM, ALIAS, BRIGIDA MOO YAM, ALIAS, BRIJIDA MOO YAM, MANUEL ALBERTY VALENCIA MOO, RUDY MANUEL VALENCIA MOO, HECTOR MANUEL VALENCIA MOO; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MANUEL VALENCIA PEREZ, ALIAS, MANUEL VALENCIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 88/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRA MARIELY NEGROE CETINA, OMAR EDUARDO SALAZAR SANTANA; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MARIA ISABEL CETINA CORDERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 228/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JUAN GABRIEL PUC CASTILLO, ROSDALINDA CANCHE CUPUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 570/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA DEL CARMEN SOSA ONTIVEROS, MARIA ROSA GUTIERREZ SOSA, MARIA OFELIA GUTIERREZ SOSA, CARLOS EMMANUEL GUTIERREZ SOSA, CHRISTIAN JAVIER GUTIERREZ SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE CONCEDA AUTORIZACION JUDICIAL PARA VENDER.-EXPEDIENTE 668/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CAMILO ALBERTO GONZALEZ VILLALOBOS, GUADALUPE DE FATIMA MADERO PALMA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 738/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YANELY GUADALUPE ORTIZ HUCHIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 786/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARGARITA CHIN MONTEJO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 828/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MANUELA ANTONIA ROBERTOS DOMINGUEZ, EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE UNA INCAPAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE EN SENTENCIA SE DECLARE LA VENTA JUDICIAL DE UN PREDIO.- EXPEDIENTE 846/2016.- ACTA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ELSY MERCEDES PINZON MORALES, FRANCISCO JOSE GUILLERMO MAGAÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 888/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ILDEFONSO DE LOS REYES PEREZ SANCHEZ, CLAUDIA MAGDALENA ARROYO MELO; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 924/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FAUSTINO MADERA PECH, JOSEFA DEL CARMEN DORANTES CANCHE, ALIAS, JOSEFINA DEL C. DORANTES CANCHE, ALIAS, JOSEFINA DEL CARMEN DORANTES Y CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 938/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARISEL DEL ROSARIO BARCO HAU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 954/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALMA ROSA YAM MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1084/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JUAN JOSE DE LA CRUZ ALVARADO ZAPATA, ALIAS, JUAN JOSE ALVARADO ZAPATA, MIRIAM DE GUADALUPE MATUS KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1218/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EDDY GUADALUPE BERMEJO DORANTES, MANUEL ROMAN DE ATOCHA QUINTAL HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1274/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ EK; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE BERTHA MARIA DEL SOCORRO EK DZUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1410/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA ANTONIA ARZAVE CURAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1428/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

KAREN ALEJANDRA LOPEZ RUIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1476/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LILIA GUADALUPE VAZQUEZ QUIJANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1496/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CECILIA XILONEN PAZ SANCHEZ, MAURICIO ALEJANDRO SANCHEZ MEZA; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1672/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GUADALUPE RUIZ RAMIREZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA LEOPOLDINA CONCHA BASTARRACHEA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1706/2016.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALICIA IVETTE RIVAS GUTIERREZ SOLANA, CESAR ARTURO SANDOVAL MAYEN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 26/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JESUS RAMIRO ABAN CASTILLO, LESLI MEDINA GAMBOA, ALIAS, LESLY MEDINA GAMBOA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 308/2015.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GEORGINA ELIDE GUARDIAN PALMERO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RICARDO FRANCISCO GUARDIAN PALMERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 578/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRA GUADALUPE CANTE GONZALEZ, ANGEL ALFONSO PECH MENDOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 674/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO, MARIA ALICIA EUAN CHI; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 826/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AIDA ELIZABETH KU OSALDE; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE JOSE LUIS AUGUSTO KU MONTEJO, ALIAS, JOSE LUIS A KU MONTEJO, ALIAS, LUIS AUGUSTO KU MONTEJO, ALIAS, LUIS KU MONTEJO Y EDITA IMELDA OSALDE BALAM, ALIAS, IMELDA OSALDE BALAM, ALIAS, IMELDA OSALDE DE KU, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1130/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARISELA GUADALUPE VALDEZ PALMER; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN ANTONIO VALDEZ MARTIN, ALIAS, JUAN ANTONIO VALDEZ MARTINEZ, ALIAS, JUAN ANTONIO VALEZ MARTINEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1138/2015.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOEL ENRIQUE MOO EUAN, MARCELINO MOO EUAN, JORGE LEONEL MOO EUAN, MARISOL MOO EUAN, MOISES JESUS MOO EUAN, ARELY GUADALUPE MOO MAGAÑA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE ENRIQUE MOO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1196/2015.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA DEL CARMEN BLANDO GALARZA, RAFAEL HUMBERTO LIRA VELASCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 402/2014.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ADELA HERNANDEZ PECH, ERNESTO DE JESUS CASARES HERNANDEZ Y JUAN PABLO CASARES HERNANDEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ERNESTO DE JESUS CASARES MARTIN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 439/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUIS JESUS TORRES MEJIA, SANDRA LOPEZ NAVA; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 509/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PEDRO RAMIRO PACHECO CANUL, CECILIA SOLIS PUC; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 722/2014.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.**

MARIA ELENA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER NAVARRETE MARTINEZ, GASPAR ALBERTO NAVARRETE MARTINEZ, JUAN CARLOS NAVARRETE MARTINEZ, ESTELA SALOME NAVARRETE MARTINEZ, MARIA ELENA NAVARRETE MARTINEZ, SULEMY ABIGAIL NAVARRETE MARTINEZ; - JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ FRANCISCO JAVIER NAVARRETE SOLIS, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00019/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MONICA GUADALUPE MAY ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00030/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE GABRIEL RUIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00032/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VICTOR MARTIN QUINTAL LIZAMA, ROSA ALCAZAR CHAN, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. .- EXPEDIENTE 00405/2016.- AUTO.

MARIA DE JESUS GONZALEZ BARRERO, VICTOR JOSE GONZALEZ BARRERO, CARLOS DE JESUS GONZALEZ BARRERO, MARIA NELLY GONZALEZ BARRERO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON VICTOR JOSE GONZALEZ RUIZ Y NELLY AMPARO BARRERO CANTON, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00456/2016.- AUTO.

HENRY ANTONIO VALDEZ GONGORA, FLOR MARLENE TEJERO LIZAMA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00509/2016.- AUTO.

MARIA DEL PILAR UH VALLE "ALIAS" MARIA DEL PILAR VICENCIO UH VALLE, FERNANDO SANCHEZ BORGES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00517/2016.- AUTO.

FAUSTINO DZUL GARCIA, MARIA MARGARITA YOLANDA UICAB POOL "ALIAS" MARIA YOLANDA UICAB POOL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00559/2016.- AUTO.

FANNY GUADALUPE SOSA RUBIO, WILBERT ROBERTO SOSA RUBIO "ALIAS" WILBERTH ROBERTO SOSA RUBIO, MARTHA FLOR SOSA RUBIO, ROLANDO DE JESUS SOSA RUBIO, ORLANDO SOSA RUBIO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00567/2016.- AUTO.

ELISABET OJEDA TORRES, ERIC MANUEL CERVERA CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00582/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JANEY MARINA PUC AGUILAR, ROGELIO OMAR CHAVEZ ORTIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00606/2016.- AUTO.

SUEMY ISABEL MENA PACHECO, MELCHOR ALEJANDRO PECH CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00610/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, DORIS MABARAK LAGUNES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00691/2016.- AUTO.

TERESITA IVONNE TINTORE GOMEZ, GERARDO OLIVERO BACELIS GUARDIAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00731/2016.- AUTO.

ADRIANA DIAZ MENA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00739/2016.- AUTO.

ANA MARIA BOJORQUEZ UC, EFRAIN MARTIN LOZANO NARVAEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00741/2016.- AUTO.

ANA LIA NOVELO RIVERO, LUIS GASPAS SALAZAR GRAJALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00764/2016.- AUTO.

RAMIRO JOSE EVIA RICALDE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00765/2016.- AUTO.

JORGE ALEJANDRO CERVERA GARCIA, LIZETT DEL SOCORRO MENDEZ ESTRELLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00807/2016.- AUTO.

DIANALI LOLIBE SUNZA LORIA, RUDY ANTONIO LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00825/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANGEL EDUARDO SOLIS CAMACHO, ERICA GUADALUPE DOMINGUEZ VILLANUEVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. - EXPEDIENTE 00848/2016.- AUTO.

LUIS GUILLERMO ANCONA KUK, ELIZABETH ELENA ANCONA KUK, LOURDES GUADALUPE ANCONA KUK; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00855/2016.- AUTO.

JOSE SALOMON GONGORA MANZANILLA, MIRIAM LILI MARIN HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00497/2015.- AUTO.

ERIKA ARACELLY CONTRERAS CORREA, EDUARDO JOSÉ CHERREZ RAMÍREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00967/2015.- AUTO.

SILVIA VICTORIA NEGRÓN ALDANA, RUBÉN JESÚS KIN MARTÍNEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00997/2015.- AUTO.

PAVEL HERNANDEZ CAMACHO, ROSA LIZETH FLORES MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 01014/2015.- AUTO.

AURELIO FERNANDO TRUJILLO VERGARA, MARIA LUISA ALEJANDRE ORTIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 01128/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSEFINA JANETT CASTILLO GONZALEZ, JOSE ELFEGO MUÑOZ VERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE EL ULTIMO NOMBRADO PUEDA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR DE EDAD. - EXPEDIENTE 01138/2015.- AUTO.

LETICIA GUADALUPE MENDEZ MARTIN, CHRISTIAN SAMUEL FIGUEROA MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA QUE SUSCRIBIERON, RESPECTO DE SU HIJO MENOR DE EDAD. - EXPEDIENTE 01139/2015.- AUTO.

CINTHYA MAGALI TUN COBA, SERGIO MANUEL PINZON SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00145/2014.- AUTO.

ANA ELENA MORENO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00842/2014.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 16559/2016, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL INCIDENTE DE SUSPENSION, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 732/2016-III-A PROMOVIDO POR CLAUDIA VERONICA GONZALEZ GUTIERREZ. EXPEDIENTILLO 0026/2016.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.****MÉRIDA****YUCATÁN****MÉXICO.****EDICTO****CIUDADANO: JOSÉ LUIS VALENTIN GÓMEZ ACOSTA.
DOMICILIO: DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos en del expediente número 656/2016, relativo al Juicio de Sucesión Intestada de la ciudadana CLARA GUADALUPE CANTO YZA, promovido por HECTOR DE LA CRUZ CANTO YZA; el Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal.- - - - -
"Mérida, Yucatán, a veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis.- - - - -

VISTOS: Tiénese por presentado al ciudadano HECTOR DE LA CRUZ CANTO YZA con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompañan, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de la ciudadana CLARA GUADALUPE CANTO YZA, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión; en tal virtud, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el referido oficio, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por la referida autora de la sucesión; y remita el reporte que resulte a esta Autoridad; lo anterior, previo el pago de los derechos correspondientes, precisando que el pago de los derechos que deban cubrirse por el citado informe, estarán a cargo de los interesados. Asimismo, y respecto a la información testimonial ofrecida, resérvese para ser desahogada en la audiencia preliminar que se fijará en el momento procesal oportuno; y recibido que sea el oficio señalado en líneas precedentes, dése vista al Ciudadano Fiscal de la Adscripción, junto con copias simples, para que exprese lo que a su representación corresponda. Por otra parte, previénese al compareciente para que dentro del término de tres días, contados a partir de que queden debidamente notificados del presente acuerdo, señale el último domicilio conocido del señor JOSE LUIS VALENTIN GOMEZ ACOSTA, asimismo, para que acredite en autos el desconocimiento del domicilio del señor JOSE LUIS VALENTIN GOMEZ ACOSTA así como que ha hecho gestiones para su localización y éstas han resultado infructuosas, sirve de apoyo la Jurisprudencia número ciento ochenta y nueve, visible en la página quinientos ochenta y dos del apéndice al Semanario Judicial de la Federación, Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los fallos pronunciados en los años de mil novecientos diecisiete a mil novecientos setenta y cinco; Cuarta parte, Tercera Sala.- "EMPLAZAMIENTOS POR EDICTOS.- No basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio del demandado, para que el emplazamiento se haga por edictos, sino que es indispensable que ese desconocimiento sea tanto del actor como de las personas de quienes pudieren obtener información o haga imposible la localización del reo". Quinta época. Tomo LXVII, página 3097.- Michel de Alvarez Laura.- Tomo LXIX, página 1123 Colombes Luis M. Sunc, de, Tomo LXXIV- página 4192, Esteves de la Mora de Solís María Trinidad.- Tomo LXXIV página 2338 Balsaguy Esther.- Tomo LXXIV, página 5811.- Pérez Pulido María sunc.". De igual manera, se hace del conocimiento de los promoventes que si es su pretensión continuar el procedimiento ante este Juzgado, hasta que se dicte la correspondiente sentencia de adjudicación, podrán exhibir el día de la audiencia preliminar el inventario y avalúo del bien relicto, suscrito por el perito

que designen y que en unión de los propios interesados comparezca el día de la citada audiencia, para los efectos de su aceptación y protesta de bien y fiel desempeño del cargo y pueda aperturarse en su caso, la audiencia intermedia que establece el artículo 575 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, lo anterior, atendiendo al principio de concentración que establece el artículo 5 del Código de Procedimientos Familiares del Estado que a la letra dice: “Los procedimientos familiares deben realizarse sin demora en el menor número de actuaciones y, en la medida de lo posible, concluirse en una sola audiencia todas las diligencias que sea necesario realizar, . . .”. Por otra parte, se nombra a los licenciados que menciona en su aludido escrito como sus Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervengan, que tienen debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. De igual forma, se autoriza a las personas que menciona el promovente para imponerse de los autos que se encuentren debidamente notificados, así como para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a la persona antes autorizada que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que haga mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágase saber a los promoventes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta Autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: Los preceptos legales antes invocados y los artículos 598, 599 y 638 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, los dos primeros numerales aplicados por analogía de razón. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho JOSE ISMAEL CANTO CAN, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho RUBI CERVERA PEREZ. Lo certifico.-----
 -- J. ISMAEL CANTO C. -----R. CERVERA P. ----- RUBRICAS”

“Mérida, Yucatán a diez de noviembre del año dos mil dieciséis.-----

VISTOS, un oficio y un escrito, se proveen: Respecto del oficio, por recibido del Abogado Antonio Camino Mediz, Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, su

oficio marcado con el número INSEJUPY, diagonal, DAN, diagonal, OD, diagonal, CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS, diagonal, DOS MIL DIECISÉIS, de fecha VEINTISIETE de octubre del año en curso; acumúlense a sus antecedentes el oficio anteriormente referido para todos los efectos legales que correspondan.-----

Respecto del escrito, por presentado el ciudadano HECTOR DE LA CRUZ CANTO YZA, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo y por cuanto el ocursoante ha señalada en sus diversos escritos, el desconocimiento por su parte del domicilio del señor JOSÉ LUIS VALENTIN GÓMEZ ACOSTA, aunado a lo anterior, que de las constancias que integran los autos del presente expediente, se advierte que se han girado los oficios correspondientes a fin de ubicar el domicilio del citado GÓMEZ ACOSTA y estas han resultado infructuosas, por tanto el citado señor JOSÉ LUIS VALENTIN GÓMEZ ACOSTA es de domicilio ignorado...”, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares en el Estado, que a la reza “artículo 220.- En caso de que no se pueda ubicar por ningún medio a la persona a quien deba notificarse, porque se desconozca el domicilio, paradero, o por el ocultamiento, la primera notificación se debe hacer mediante la publicación de la determinación respectiva, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.” en tal tesitura, notifíquese lo dispuesto en este auto y el diverso de fecha veintitrés de agosto del presente año, mediante su publicación, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatan; y dése vista por el término de tres días hábiles siguientes, a aquél en que quede debidamente notificado de los citados proveídos, a efecto de que comparezca ante esta Autoridad, precisamente para el debido uso de sus derechos; asimismo, déjese a disposición del citado JOSÉ LUIS VALENTIN GÓMEZ ACOSTA en la secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, para el debido uso de sus derechos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro Jose Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza la Licenciada en Derecho Rubí Cervera Pérez. Lo certifico.-----
J. ISMAEL CANTO C. ----- R. CERVERA P. ----- RUBRICAS”

Y por cuanto el promovente del presente Juicio, asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, emplazamiento y fijación de término, ordenados en el primer proveído que antecede, por medio del presente edicto mediante la publicación de los respectivos autos, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil dieciséis. No omito manifestar que las copias simples de la demanda exhibida se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS
MERCANTILES, CIVILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE.

Publíquese los días 20 y 27 de enero de 2017.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

IVAN JESUS GONZALEZ GARCIA MARLEN RAMON LOPEZ// DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00019/2017 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

ESPERANZA EUGENIA GÓNGORA MEX // JUICIO DE ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00050/2017 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

ARIADNA AGUSTINA BAEZA PEREYRA // JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA DOLORES GUADALUPE DE LOS ÁNGELES PEREYRA EUAN TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE PEREYRA EUAN PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00055/2017 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

JESÚS EDUARDO CAMPOS ARJONA, DIANA KARINA SOBERANIS ARJONA // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00120/2016 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017-

DANIEL ARMANDO GÓNGORA ECHEVERRÍA // JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2016 AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2017.

VALENTÍN, AGUSTÍN y MANUEL DE ATOCHA de apellidos NAVARRETE CASTILLO// JUICIO SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR AGUSTÍN NAVARRETE ESCAMILLA DENUNCIADO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICIAN.- EXPEDIENTE 00313/2016 AUTO DE FECHA 20 ENERO DEL 2017.

CORALIA NOEMI ANCONA PEÑA, MIGUEL ANGEL GALVEZ DUARTE// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDAS LAS NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00340/2016 AUTO FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

DOMINGO XAVIER AGUILAR HERRERA, VIRGINIA DE LOS ÁNGELES DZUL VILLEGAS// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00436/2016 AUTO- 23 DE ENERO DEL 2017.

ADDY LUZ COLAS MARRUFO, VICENTE COLAS, NICOLASA MARRUFO, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO KARLA REYNA FRANCO BLANCO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN, // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DELSEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00476/2016 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

ROGELIO OMAR CHAVEZ ORTIZ, JANEY MARINA PUC AGUILAR// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00576/2016 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017.

PATRICIA ISELA PEREZ RIVAS// JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAXPEDIENTE 00596/2016 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017.

NATALIA DEL CARMEN KU ESCALANTE; RAFAEL RAMIREZ NOVELO; JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 611/2016 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

MIGUEL ÁNGEL SANMIGUEL KUMUL y ZUGEITLY CONCEPCIÓN CONTRERAS CONTRERAS, alias SUGEITLY CONCEPCIÓN CONTRERAS CONTRERAS// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA 00620/2016 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

JHONY RAUL CAB DZUL, MARIA ISABEL XOOL CHI // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2016 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

MARIA ELENA DURAN VARGAS, JORGE ARTURO DURAN VARGAS y JOSÉ MANUEL DURAN VARGAS // JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES CARMELO DURAN POOL ALIAS CARMELO ARTURO DURAN POOL Y ELENA VARGAS MENESES DENUNCIADO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FIENES QUE INDICA EXPEDIENTE 00698/2016 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017-

JUANA DE LA CRUZ DZUL HERRERA ,PAULA HERRERA alias JUANA PAULA HERRERA alias JUANA PAULA HERRERA DE DZUL alias JUANA PAOLA HERRERA, HECTOR ANDRES, MARÍA DEL CARMEN, ELSY MARÍA DOLORES, IRMA MARÍA LORENZA y RICARDO MARTIN de apellidos DZUL HERRERA // JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SENOR DEL SEÑOR RICARDO DZUL CANTUN ALIAS RICARDO DZUL KANTUN ALIAS JORGE RICARDO DZUL KANTUN DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LOS DEMAS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00715/2016 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

MARIA LUISA, YSAURA YZMAEL, HILDA MARGARITA, FELIPA DE JESUS, MARIA DEL SOCORRO, LEANDRO ENRIQUE, FRANCISCO JAVIER, ELSY YOLANDA Y ANA MARIA, todos de apellidos CAAMAL CASANOVA // JUICIO DE SUCESION INTESADA DE FRANCISCA CASANOVA CANTO TAMBIEN CONOCIDA COMO FRANCISCA CASANOVA DE CAAMAL DENUNCIADO POR EL PRIMER, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00718/2016 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

MARÍA HERMELINDA PÉREZ GÓMEZ, LINDA EVELYN, MIGUEL ÁNGEL Y JOSÉ BALTAZAR todos de apellidos BORGES PÉREZ // JUICIO SUCESION INTESADA DEL SENOR JOSE BALTAZAR BORGES BASTOS DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 728/2016 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

SANTIAGO JOSE AVILES KU // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00772/2016 AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.

MARIA ADELAYDA MARTIN MEX// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 779 /2016 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

PAOLA GUADALUPE GOMEZ NOVELO, CARLOS MANUEL HERRERA SOLIS // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00804/2016 AUTO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2016.

TERESITA DE JESUS FUENTES ACHACH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00818/2016 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

CARLOS RAUL PECH TUN; TERESA JESUS DEL SOCORRO NOVELO, MIRZA MAGALY PECH NOVELO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DE SU HIJA SIENDO LA TERCERA NOMBRADA EXPEDIENTE 352 / 2015 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017.

GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ CANCHE, // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. EXPEDIENTE 00390/2015 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017.

YAZMIN DE LOS ANGELES DZUL UC; JOSE ALBERTO PARRA DZUL// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00532/2015 AUTO 24 DE ENERO DEL 2017

MARIA ELENA MALDONADO FLORES, DOMINICK ISAAC PARDENILLA VAZQUEZ// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA INCIAMENTE CONTINUADO POR AMBOS A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS GUARDA Y CUSTODIA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00933/2015 AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2017.

TERESA CARDENAS RUIZ; FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ SANSORES// EXPEDIENTILLO RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00007/2014 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

GREGORIO MEJIA ARMENTA, GEORGINA ESHTER PALMA GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE AMBOS ACORDARON.- EXPEDIENTE 00035/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MARCIAL DE JESUS KANTUN XULUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00044/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

JESSE MIGUEL GALLEGOS GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00048/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

GEISLER GUSTAVO MARTIN CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00052/2017. AUTO.

ROGELIA CANUL COLLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00096/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

ARMANDO ZARAZUA DIAZ ; CLAUDIA CAROLINA PECH BARRERA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO Y CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA INTERVIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO MARIA TERESA DE JESUS BARRERA VILLEGAS Y PEDRO ELEUTERIO PECH PINTO, SIENDO ESTOS ABUELOS MATERNOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00192/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ALVARO FABRICIO NOVELO PEREZ, MARIA ELENA ESCALANTE WEJEBE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00196/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ERIC ELICXANDER RUIZ MONTERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00228/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

WENDY LILIAN CUEVAS CASTRO; MIGUEL BRICEÑO SANTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00265/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MARTHA BEATRIZ POLANCO CARDOS, MARIO ALBERTO PARRA QUINTAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00364/2016. AUTO.

MIREYA GONZALEZ COSIO Y LARA, JORGE ALBERTO GONZALEZ COSIO LARA, MARTHA GUADALUPE COSIO LARA.- JUICIO DE SUCESION INTESADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO FRANCISCO ROBERTO G. COSIO LARA, ALIAS FRANCISCO ROBERTO GONZALEZ COSIO LARA, ALIAS FRANCISCO ROBERTO GONZALEZ COSIO Y LARA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00528/2016. AUTO.

MARTHA ALICIA CAMARA COUOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE JULIO CESAR ANCONA ESPADAS.- EXPEDIENTE 00634/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

RAUL MAY MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE JOSEFA FRANCISCA CORONADO TERRONES.- EXPEDIENTE 00689/2016. AUTO.

MARISSA DE JESUS CAAMAL BARRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL DE DEPENDENCIA ECONOMICA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00761/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ANGEL FERNANDO DE REGIL CAMARA; SURIA FIRNE ALCALA RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00765/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ADDY CONCEPCION GUILLEN ORTEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00789/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

EVELIO ANTONIO VARGUEZ SUAREZ, ALVARO ANTONIO VARGUEZ ALBERTOS, JACQUELINE NOEMI VARGUEZ ALBERTOS, ANA PATRICIA VARGUEZ ALBERTOS.- JUICIO DE SUCESION INTESADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ADELA ANTONIA ALBERTOS PERAZA, ALIAS ADELA ANTONIA ALBERTOS Y PERAZA, ALIAS ADELA ANTONIA ALBERTO PERAZA, ALIAS ADELA ALBERTOS PERAZA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00796/2016. AUTO.

MARICARMEN PEREZ DOMINGUEZ, LUIS ALFONSO SOSA PEREZ, MARISA MARGARITA PEREZ DOMINGUEZ, LUIS MIGUEL PEREZ DOMINGUEZ, HERNAN MANUEL PEREZ DOMINGUEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ LARA, ALIAS MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ LARA VIUDA DE PEREZ, ALIAS MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ LARA DE PEREZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00804/2016. AUTO.

MARIA EUGENIA ORTIZ CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00816/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

RICARDO MEDINA RECIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00817/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

FERMINA ARANDA HERNÁDEZ, ROMMEL ALEXANDER PEÑA ARANDA, ARIANNA MICHEL PEÑA ARANDA, ALESSIA MONSERRAT PEÑA ARANDA, YESSICA MARIEL PEÑA ARANDA, JUANA MARIA DE ARCO LEON COB.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO, DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO IGNACIO RUFINO PEÑA LEON, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00823/2016. AUTO.

MARIA DEL CARMEN PUC CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00851/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRA PEÑA GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00572/2015. AUTO DE FECHA TRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

CARIBE ARANDA CORTES, MANUEL JESUS CHI CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMER ANOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00777/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ADDY GUADALUPE PECH CHUC, ALIAS ADDY PECH CHUC, LUIS MANUEL NOH RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00907/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

KEILI ADRIANA XOOL CHAN, MIGUEL ALEJANDRO CERVERA ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00989/2015. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

CLAUDIA BEATRIZ GOMEZ MIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01104/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

OFICIO.: 178/2017

A LOS QUERELLANTES RICARDO ALBERTO PARRA MANZANO Y MARGARITA SANABRIA PADRÓN.

DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 524/2011 J1ES, derivado de la causa penal número 384/2003, 36/2004, 37/2007, 192/2003 Y 41/2004, que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de PATRICIA JIMÉNEZ DOMINGUEZ,, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE (6) ,querellado por RICARDO ALBERTO PARRA MANZANO, MARGARITA SANABRIA PADRÓN, EDWARD DE JESÚS AGUILAR ARGAEZ, LEYDI YOLANDA ARGAREZ MAY, MARTHA ELENA COABNA OPÉREZ y GERARDO HERNÁNDEZ HERRERA, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 10 diez de Mayo de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: En atención a la constancia que antecede, levantada por la Secretaria de Acuerdos, en la que hizo del conocimiento de esta autoridad, que el pleno del consejo de la judicatura del Poder Judicial del Estado en la Séptima sesión extraordinaria celebrada el día 18 dieciocho de marzo del año en curso, nombró como titular de este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, al Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, en sustitución del Licenciado en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, por lo cual, hágase saber a las partes que a partir del 09 nueve de abril del año en curso, queda como titular de este Juzgado, el Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera.-----

En otro orden de ideas, se recibió en la secretaria de este Juzgado, el oficio 98 datado hoy, suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, mediante el cual remitió constante de 13 trece fojas útiles, copia certificada de la resolución de fecha 04 cuatro del mes y año en curso, dictada en el toca penal 0030/2016, relativo al recurso de apelación interpuesto por la sentenciada Patricia Jiménez

Domínguez, en contra de la resolución de fecha 18 dieciocho de febrero último, en la que se concedió en el resolutivo primero, el beneficio de la remisión parcial de la pena con relación a la sanción privativa de libertad impuesta en la sentencia de segunda instancia de fecha 30 treinta de junio de 2006 dos mil seis, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala, ahora denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 213/2006, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE (6) querellados por Ricardo Alberto Parra Manzano, Margarita Sanabria Padrón, Edward de Jesús Aguilar Argáez, Leydi Yolanda Argáez May, Martha Elena Coaña Pérez y Gerardo Hernández Herrera e imputados por la Representación Social, misma que modificó la diversa de primer grado pronunciada por la entonces titular del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en las causas acumuladas 387/2003, 36/2004, 37/2004, 192/2003 y 41/2004 Y en el punto resolutivo cuarto de la indicada resolución apelada también se determinó aplazar la concesión del beneficio de libertad anticipada consistente en la libertad preparatoria solicitada por la multitudada sentenciada Jiménez Domínguez; por último remite un disco compacto en formato DVD que contiene el audio y video de la audiencia celebrada el propio 4 cuatro del mes y año que transcurre.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, el líbello de referencia y anexos que acompaña, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, por cuanto en el resolutivo segundo del fallo de mérito se revocó la resolución recurrida, y en el resolutivo tercero de la misma se declaró procedente el incidente de libertad anticipada consistente en libertad preparatoria solicitada por la sentenciada Patricia Jiménez Domínguez, esta autoridad, en cumplimiento a dicha resolución procede a resolver:-----

***** R E S U L T A N D O *****

UNICO.- Se tienen por reproducidos los autos y constancias que obran en el compendio judicial de ejecución en el que se actúa, en atención al principio de economía procesal; lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Jurisprudencia con número de registro: 174992, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, XXIII, Mayo de 2006, Materia(s): Penal, Tesis: XXI.1o.P.A. J/13, Página: 1637, que establece: "RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL. LOS JUZGADORES AL DICTARLAS DEBEN, POR REGLA GENERAL, ABSTENERSE DE TRANSCRIBIR INNECESARIAMENTE CONSTANCIAS PROCESALES EN ACATO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE RIGE SU DESEMPEÑO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE RESTRINGIR SU LIBERTAD NARRATIVA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO). Acorde con el artículo 50 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero, el legislador procuró que las resoluciones judiciales sean menos voluminosas y evitar confusiones que las hagan complejas e, incluso, onerosas; sin embargo, entre las reglas sobre redacción de sentencias que deben observarse, no se desprende que el juzgador tenga el deber de reproducir en cada uno de los considerandos de la sentencia el contenido de las pruebas y diligencias que forman parte de la causa penal. Por tanto, existe una clara política legislativa que intenta desterrar de la práctica judicial la arraigada costumbre de transcribir innecesariamente constancias procesales; de ahí que los juzgadores que dicten resoluciones en materia penal deben, por regla general, procurar abstenerse de dicho hábito, en acato al principio de legalidad que rige el desempeño de toda autoridad, especialmente las jurisdiccionales, pues no puede desconocerse que se está ante una potestad popular y soberana como la del legislador, que inexcusablemente debe ser respetada. Lo anterior no significa que se restrinja la libertad narrativa del autor de las resoluciones, quien en ocasiones requiere ilustrar, a través de una cita textual el sentido de sus razonamientos, pero no debe olvidarse que ello puede lograrse, y además de mejor manera, prefiriendo extractos de constancias -como lo manda la norma-, mediante la utilización de signos de puntuación idóneos, tales como las comillas, los paréntesis, los corchetes, los puntos suspensivos y otros análogos."-----

***** C O N S I D E R A N D O *****

PRIMERO: Dispone el artículo 56 cincuenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en vigor:-----

"ARTÍCULO 56. La libertad preparatoria se podrá otorgar a los internos que por sentencia ejecutoriada hayan sido condenados a una pena de prisión por más de tres años y que haya cumplido el sesenta por ciento de la pena de prisión impuesta en los delitos dolosos y cincuenta por ciento tratándose de los delitos culposos, cumpliendo los requisitos previstos en el artículo siguiente..."-----

"Artículo 57. Los requisitos para que el interno pueda obtener el beneficio de libertad preparatoria son:-----

I.- Mostrar respuestas cuantificables de evolución al tratamiento preliberacional, lo que será dictaminado por el consejo;-----

II.- Que durante el plazo establecido en la resolución del Juez de Ejecución, acrediten un modo honesto de vivir;-----

III.- Que haya reparado el daño causado, sujetándose a la forma, medidas y términos que se fijen para dicho objeto;-----

IV.- Que el sentenciado fuere primodelincuente.-----

V.- Que haya participado en las actividades deportivas, educativas, culturales y de trabajo de conformidad con el Programa de Reinserción Social, además de los trabajos establecidos por la Dirección, así como haber observado durante su internamiento buena conducta;-----

VI.- Que el delito cometido no sea considerado como grave en la legislación penal vigente, y.-----

VII.- No estar sujeto a otro proceso penal en el que se haya decretado medida cautelar de prisión preventiva.-----

De la misma manera, la propia legislación establece condiciones para el otorgamiento de dicho beneficio, tal como se advierte del artículo 59 cincuenta y nueve que de manera textual indica:-----

“Artículo 59. La resolución que otorgue el beneficio establecerá las condiciones siguientes:-----

I. Informar el lugar de residencia;-----

II. Desempeñar en el plazo que la resolución determine, un oficio, arte, industria o profesión lícitos, si no tuviere medios propios de subsistencia e informar el lugar de trabajo;-----

III. Abstenerse del abuso de bebidas embriagantes y del uso de estupefacientes o sustancias de efectos análogos, salvo prescripción médica;-----

IV.- Sujetarse a las medidas de orientación y supervisión que se le dicten y a la vigilancia de alguna persona honrada y de arraigo que se obligue a informar sobre su conducta, presentándolo siempre que para ello fuere requerida; y-----

V. Presentarse cada treinta días, ante la dirección o las autoridades municipales del lugar de residencia, según se determine.-----

Detallado lo anterior, es importante señalar que la sentenciada Patricia Jiménez Domínguez, a la fecha en la que se resuelve ha cumplido con el sesenta por ciento de la sanción corporal que le fue impuesta. Se dice lo anterior ya que la pena carcelaria impuesta con motivo del primer beneficio de remisión parcial de la pena concedido el 07 siete de noviembre de 2012 dos mil doce, fue de 15 quince años, 11 once meses, 18 dieciocho días, y el día 18 dieciocho de febrero de 2016 dos mil dieciséis, al concederle nuevamente dicho beneficio, la sanción privativa de libertad quedó reducida a 14 CATORCE AÑOS, 3 TRES MESES, 25 VEINTICINCO DIAS, y el tiempo efectivo que ha estado privada de su libertad es de 8 OCHO AÑOS, 10 DIEZ MESES, 16 DIECISÉIS DIAS, para lo cual se toma en cuenta, que fue detenida y privado de su libertad del día 21 veintiuno de mayo de 2008 dos mil ocho (fecha en la que consta fue lograda su captura, con motivo de la orden de reaprehensión decretada en su contra) hasta el día de hoy en que se resuelve (10 diez de mayo de 2016 dos mil dieciséis), así como también el tiempo que estuvo privada de su libertad con motivo del procedimiento instado en su contra, hasta antes de obtenerla bajo caución (esto es del 28 veintiocho de enero al 24 veinticuatro de diciembre de 2004 dos mil cuatro); faltando por purgar 5 cinco años, 5 cinco meses, 9 nueve días, por lo que es evidente que ha cumplido dicho requisito, toda vez que el sesenta por ciento de la nueva sanción impuesta (14 catorce años, 3 tres meses, 25 veinticinco días) equivale a 8 ocho años, 7 siete meses, 5 cinco días.-----

Asimismo, cabe hacer mención que en cuanto al primer requisito señalado en el artículo 57 cincuenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, en vigor, consistente en mostrar respuestas cuantificables de evolución al tratamiento preliberacional, que será dictaminado por el Consejo, se acredita con el estudio de personalidad que le fue practicado, por los especialistas del Consejo Técnico Interdisciplinario del Centro de Reinserción Social Femenil del Estado.-----

El segundo requisito consistente en que, durante el plazo establecido en la resolución del Juez de Ejecución, acredite un modo honesto de vivir, también se acredita con la constancia suscrita por el ciudadano José de la Cruz Castillo Navarro, quien funge como fiador moral de la interna y señala como domicilio en el que habitara aquella, el ubicado en la calle 79 setenta y nueve número 456 cuatrocientos cincuenta y seis letra K por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro del Centro de esta Ciudad.-----

El tercer requisito consistente en que haya reparado el daño, se encuentra acreditado en autos, toda vez que mediante oficio de fecha 11 once de septiembre del año en curso la Ciudadana Juez Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, hizo del conocimiento de esta autoridad que las cantidades correspondientes a la reparación del daño a que fue condenada la citada JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ consistentes en \$7,000.00 siete mil pesos a favor de Margarita Sanabria padrón, \$45,000.00 cuarenta y cinco mil pesos a favor de Edward de Jesús Aguilar Argáez, \$32,000.00 treinta y dos mil pesos a favor de Leydi Yolanda Argáez May, \$32,500.00 treinta y dos mil quinientos pesos a favor de Martha Elena Coaña Pérez y \$47,000.00 cuarenta y siete mil pesos a favor de Gerardo Hernández Herrera, fueron garantizadas mediante pólizas de fianza asimismo ya fueron entregadas a los citados querellantes, y remitió copia debidamente certificada de las constancias relativas a dichas actuaciones.-----

En cuanto a que haya participado en actividades deportivas, educativas, culturales y haber observado buena conducta, se acredita con el informe de las actividades productivas de capacitación y el referente a las actividades educativas, culturales, deportivas recreativas y cívicas, expedidas por la Directora del Centro de Reinserción Social Femenil del Estado a la interna PATRICIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, en los cuales consta que se dedica a la elaboración de artesanías, manualidades, urdidos de hamacas y bultos así como también desde su ingreso ha demostrado ser una persona responsable y muestra deseos por aprender y superarse.-----

Asimismo, se advierte que el delito (FRAUDE) por el cual fue sentenciada PATRICIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ no se encuentran dentro de los considerados como graves por el artículo 13 trece del Código Penal del Estado en vigor.-----

Por último, no obra constancia alguna que demuestre que la referida interna se encuentre sujeta a otro proceso penal, por el cual se le haya dictado prisión preventiva.-----

Analizado lo anterior, y tomando en consideración que la sentenciada cumple satisfactoriamente los requisitos señalados por el artículo 57 cincuenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en vigor, es procedente, como estableció la Superioridad declarar a favor de PATRICIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ LA LIBERTAD PREPARATORIA, no sin antes hacer mención de las condiciones señaladas en el artículo 59 cincuenta y nueve de la ley antes citada, que al efecto se enlistan para la concesión de la libertad:-----

El primero, relativo a “informar el lugar de residencia, en el presente caso la sentenciada señaló como lugar en el que residirá al momento de obtener su libertad, la casa del señor José de la Cruz Castillo Navarro, ubicado en la calle 79 setenta y nueve número 456 cuatrocientos cincuenta y seis letra K por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro de la colonia Centro de esta Ciudad.-----

El segundo consistente, en desempeñar en el plazo que la resolución determine, oficio, arte, industria o profesión lícitos, si no tuviere medios propios de subsistencia. Aún cuando en los informes signados no se advierte alguna constancia en la que la sentenciada, tenga alguna oferta de trabajo al momento de obtener su libertad, lo anterior no es obstáculo pero deberá prevenirse a la sentenciada, para que en el término de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente resolución, exhiba ante la Dirección de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, constancia alguna en la que aparezca la oferta de trabajo que tendrá una vez que se encuentre fuera del Centro Penitenciario donde se encuentra recluida, así como también la documentación que acredite, en su caso, la existencia de la empresa, o bien de la persona encargada del lugar en el que trabajará, si no tuviere medios propios de subsistencia.-----

La tercera condición, relativa a abstenerse del abuso de bebidas embriagantes y del uso de estupefacientes o sustancias de efectos análogos, salvo por prescripción médica. Se estima conducente prevenir a la sentenciada Patricia Jiménez Domínguez, de abstenerse del abuso de bebidas alcohólicas y del empleo de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias que produzcan efectos similares, salvo por prescripción médica, por lo que, a fin de tener constancia del cumplimiento de lo anterior, deberá acudir dentro de los primeros cinco días de cada mes al Departamento Químico del Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se le realice un análisis toxicológico, consecuentemente, gírese oficio al Director del Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, para informarle la medida antes descrita y hacer de su conocimiento que deberá remitir a esta autoridad el resultado de los análisis toxicológicos realizados cada mes a la sentenciada, así como también deberá informar cuando no asista para su revisión, ya que en caso contrario de no cumplir con lo ordenado por esta autoridad y no se rinda el informe sin motivo justificado se le aplicará una multa consistente en 5 cinco días de salario mínimo vigente en el Estado.-----

La cuarta condición consistente en sujetarse a las medidas de orientación y supervisión que se le dicten y a la vigilancia de alguna persona honrada y de arraigo que se obligue a informar sobre su conducta, presentándolo siempre que para ello fuere requerida. A efecto de garantizar esta medida, se advierte que Patricia Jiménez Domínguez ofreció como fiador moral al ciudadano José de la Cruz Castillo Navarro, con domicilio en la calle 79 setenta y nueve número 456 cuatrocientos cincuenta y seis letra K por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro de la colonia Centro de esta Ciudad de Mérida Yucatán, quien en las carta que suscribió manifestó su deseo de constituirse en fiador moral de la sentenciada comprometiéndose a garantizar que Jiménez Domínguez asumirá por el tiempo que esta autoridad determine todas las condiciones que le sean impuestas, y por último ser persona solvente, honrada y de arraigo así como no contar con antecedentes penales comprometiéndose a reportar cualquier anomalía, es decir cambio de domicilio y sustracción del órgano judicial, por lo cual se tiene a bien fijar el próximo día JUEVES 26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a fin de que el fiador comparezca al local que ocupa este Juzgado, debidamente identificado con su credencial para votar, para hacerle saber las responsabilidades y obligaciones que adquiere como fiador moral, apercibido que en caso de inasistencia se le impondrá el medio de apremio que señala la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, consistente en una multa que podrá ascender a \$2,191.20 dos mil ciento noventa y un pesos con veinte centavos moneda nacional equivalente al importe de hasta 30 treinta veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo tercero Transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.-----

De la misma manera, hágase del conocimiento de la sentenciada que deberá comparecer dentro de los primeros cinco días de cada mes, al lugar que ocupa la Dirección de Ejecución, Prevención y Reinserción

Social del Estado, en el Centro de Reinserción Social Femenil del Estado, ubicado en la calle 54 cincuenta y cuatro sin número entre 137 ciento treinta y siete y 139 ciento treinta y nueve de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a efecto de firmar la libreta de control de sentenciados que se encuentran disfrutando de algún beneficio de libertad preparatoria, lo anterior con fundamento en la fracción V quinta del artículo 57 cincuenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado. En mérito de lo anterior gírese atento oficio al titular de la Dirección antes citada a fin de hacer de su conocimiento, la resolución pronunciada el día de hoy así como la medida antes impuesta a la sentenciada, así como también deberá girarse oficio a la Directora del Centro de Reinserción Social Femenil del Estado, a fin de que se sirva dejar en inmediata libertad a la sentenciada PATRICIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, remitiendo a ambas autoridades copia debidamente autorizada de la presente resolución para conocimiento y fines legales que correspondan.-----

Es importante establecer que el plazo durante el cual la sentenciada PATRICIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, deberá de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente, es el relativo al tiempo que le falta por purgar atendiendo a la nueva sanción privativa de libertad que le fue impuesta, con motivo del beneficio de remisión parcial de la pena que le fue concedido, el cual es 5 CINCO AÑOS, 5 CINCO MESES, 9 NUEVE DÍAS.-----

Por último, atendiendo a las sugerencias hechas por la Maestra en Psicología Criminológica Lourdes Barahona Bautista, en el oficio que se gire al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, pídase que tome las medidas necesarias para que a la sentenciada Patricia Jiménez Domínguez se le brinde el tratamiento psicológico de corte cognitivo-conductual, por el tiempo que sea necesario y que se base en el entrenamiento de autocontrol emocional y estrategias de afrontamiento ante el estrés.-----

Así también, gírese atento oficio al Patronato de Asistencia para la Reinserción Social del Estado, a fin de que realice las gestiones pertinentes, ante las instituciones públicas que tenga a su alcance, para que pueda iniciar sus estudios a nivel bachillerato, así como también para que auxilie a la sentenciada para que los distintos oficios aprendidos durante su internamiento puedan serle un trabajo económicamente rentable, en su caso.-----

Por último, acorde a lo establecido en el artículo 50 cincuenta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en vigor, que a la letra dice: "Los beneficios se revocarán por el Juez de Ejecución, cuando el liberado incurra en alguna de las siguientes causales:-----

- I. Sea procesado por la comisión de otro delito y se ordene la prisión preventiva;-----
- II. Fuere sentenciado por diverso delito doloso mediante sentencia que haya causado ejecutoria, en cuyo caso, será de oficio la revocación. Tratándose de delito culposo, de acuerdo con la gravedad de la culpa se podrá revocar o mantener la libertad preparatoria;-----
- III. Cause molestias a la víctima del delito, a sus familiares o a los testigos. Para este efecto, el interesado en que se revoque el beneficio deberá acreditar los actos de molestia ante el Juez de Ejecución, con el auxilio del Ministerio Público;-----
- IV. No resida o deje de residir en el lugar que se haya determinado, del cual no podrá ausentarse sin el permiso del Juez de Ejecución, o;-----
- V. Deje de presentarse injustificadamente por una ocasión ante la Dirección o la autoridad que se determine.-----

Por lo cual deberá apercibirse a la sentenciada Patricia Jiménez Domínguez, a que en caso de incurrir en alguna falta de las señaladas con antelación le será revocado el beneficio concedido y se ordenará su reaprehensión a efecto de que cumpla con la sanción privativa de libertad que quede pendiente por cumplir, es decir 5 cinco años 5 cinco meses 9 nueve días.-----

Por lo anteriormente expuesto y considerado, es procedente resolver y se:-----

***** R E S U E L V E: *****

PRIMERO. Siendo las 17:00 diecisiete horas del día de hoy, 10 diez de mayo de 2016 dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 04 cuatro de mayo de 2016 dos mil dieciséis, en la que se le concedió a la sentenciada PATRICIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, el beneficio de la libertad anticipada consistente en la LIBERTAD PREPARATORIA, con relación a la sanción de prisión impuesta en la sentencia de segunda instancia de fecha 30 treinta de Junio de 2006 dos mil seis, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala, ahora Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 213/2006, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE (6), querellados por Ricardo Alberto Parra Manzano, Margarita Sanabria Padrón, Edward de Jesús Aguilar Argáez, Leydi Yolanda Argáez May, Martha Elena Coaña Pérez y Gerardo Hernández Herrera e imputado por la Representación Social; mismo fallo que modificó la diversa de primera instancia pronunciada por el entonces titular del Juzgado Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en las causas acumuladas 387/2003, 36/2004, 37/2004, 192/2003 y 41/2004, se decreta la INMEDIATA LIBERTAD de la referida sentenciada.-----

SEGUNDO. Como consecuencia de lo establecido en el resolutivo que antecede, gírese oficio a la ciudadana Directora del Centro de Reinserción Social Femenil del Estado, a fin de que se sirva dejar en INMEDIATA LIBERTAD a la sentenciada PATRICIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, remitiendo copia autorizada

de la presente resolución para su conocimiento y fines legales que correspondan.-----

TERCERO. Enviase oficio al ciudadano Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, adjuntándole copia de la presente resolución, a fin de hacer de su conocimiento la obligación que tendrá la sentenciada Patricia Jiménez Domínguez, de comparecer dentro de los primeros cinco días de cada mes, durante 5 CINCO AÑOS, 5 CINCO MESES, 9 NUEVE DIAS, al lugar que ocupa la Dirección a su cargo, a fin de firmar la libreta de control de sentenciados que se encuentran disfrutando del beneficio de libertad preparatoria, lo anterior con fundamento en la fracción V quinta del artículo 57 cincuenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, solicitándole que en caso de que la sentenciada no comparezca ante la dirección a su cargo para la firma de control de sentenciados, lo informe a la brevedad posible a esta autoridad, para los efectos legales procedentes.-----

De la misma manera, para que realice las gestiones pertinentes a fin de que a la sentenciada se le brinde el tratamiento psicológico de corte cognitivo- conductual, por el tiempo que sea necesario y que se base en el entrenamiento de autocontrol emocional y estrategias de afrontamiento ante el estrés.-----

CUARTO. Gírese oficio al Ciudadano Director del Servicio Médico Forense Dependiente de la Fiscalía General del Estado, haciéndole de su conocimiento la medida que se le impuso el día de hoy a la sentenciada Patricia Jiménez Domínguez, para el disfrute de la LIBERTAD PREPARATORIA, antes mencionada, consistente es abstenerse del abuso de bebidas alcohólicas y del empleo de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias que produzcan efectos similares, salvo por prescripción médica, por lo que fue apercibida de acudir dentro de los primeros cinco días de cada mes, durante 5 CINCO AÑOS, 5 CINCO MESES, 9 NUEVE DIAS iniciando en el mes de junio del año que transcurre, al Departamento Químico del Servicio Médico Forense a su cargo, a fin de que químicos a su cargo realicen en la persona de la sentenciada un análisis toxicológico, solicitándole se sirva remitir a esta autoridad dentro de los cinco días siguientes a su realización, el resultado de los mismos durante el tiempo señalado, así como también deberá informar cuando la sentenciada no asista para su revisión, ya que en caso contrario, con fundamento en el artículo 84 ochenta y cuatro fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se le aplicara una multa que podrá ascender a \$2,191.20 dos mil ciento noventa y un pesos con veinte centavos moneda nacional equivalente al importe de hasta 30 treinta veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo tercero Transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.-----

QUINTO. Con relación a las condiciones antes analizadas, se exhorta a la sentenciada Jiménez Domínguez para que en caso de cambio de domicilio que señaló como en el que habitaría durante el cumplimiento del beneficio que se le otorga, consistente en el que se ubica en la calle 79 setenta y nueve número 456 cuatrocientos cincuenta y seis letra K por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro de la colonia Centro de esta Ciudad, deberá ser informado a este Tribunal.-----

De la misma manera se le previene para que en el término de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente resolución, comparezca ante la Dirección de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, constancia alguna en la que aparezca la oferta de trabajo que tendrá una vez que se encuentre fuera del Centro Penitenciario donde se encuentra reclusa, así como también la documentación que acredite, en su caso, la existencia de la empresa, o bien de la persona encargada del lugar en el que trabajará, si no tuviere medios propios de subsistencia.-----

SEXTO. Se fija el próximo día JUEVES 26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a fin de que el fiador José de la Cruz Castillo Navarro comparezca al local que ocupa este Juzgado, debidamente identificado con su credencial para votar, para hacerle saber las responsabilidades y obligaciones que adquiere como fiador moral, apercibido que en caso de inasistencia se le impondrá el medio de apremio que señala la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, consistente en una multa que podrá ascender a \$2,191.20 dos mil ciento noventa y un pesos con veinte centavos moneda nacional equivalente al importe de hasta 30 treinta veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo tercero Transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.-----

SÉPTIMO. Se apercibe a la sentenciada que en caso de incumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 59 cincuenta y nueve de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en vigor, le será revocado el beneficio concedido en el presente fallo y se ordenará su reaprehensión a fin de que cumpla con la sanción privativa de libertad que queda pendiente por cumplir, es decir 5 cinco años, 5 cinco meses, 9 nueve días.-----

OCTAVO. Gírese atento oficio a la Directora del Patronato de Asistencia para la Reinserción Social del Estado, a fin de que realice las gestiones pertinentes, ante las instituciones públicas que tenga a su alcance, para que la sentenciada Patricia Jiménez Domínguez pueda iniciar, en caso que así lo desee sus estudios a

nivel bachillerato, así como también para que auxilie a la sentenciada en los distintos oficios aprendidos durante su internamiento y puedan serle un trabajo económicamente rentable, en su caso.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en el Estado de Yucatán, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Claudia Crisol Antonio Mayor. Lo Certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE LOS QUERELLANTES RICARDO ALBERTO PARRA MANZANO Y MARGARITA SANABRIA PADRÓN, SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 SETENTA Y SIETE DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 20 de enero de 2017.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA

Publíquese los días 25, 26 y 27 de enero de 2017.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**AL C.
QUIEN ACREDITE TENER DERECHO
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 200/2016 J2ES, derivado de la causa Penal número 180/2012 que se siguió ante el Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de EFRAÍN OMAR MEDINA MORENO (A) "EL CAMPANA", ALBERTO DE JESÚS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", a quienes se les considero penalmente responsables del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCOTICO DENOMINADO CANNABIS (O) MARIHUANA, denunciado por JOSÉ LUIS TREJO GÓMEZ, Comandante de cuartel en turno, quien firmo por ausencia incidental del jefe del departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 29 veintinueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis. -----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el ciudadano Secretario de Acuerdos de este Juzgado, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, mediante el cual informo que se tuvo por recibido del Oficial de Partes de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, el oficio número 3101, de fecha 22 veintidós de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite constante de (42) fojas útiles, copias fotostáticas debidamente certificadas de la sentencia definitiva de primera instancia, de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2015 dos mil quince, dictada por el entonces titular del extinto Juzgado Séptimo Penal, en la causa número 751/2012, en la cual se consideró a EFRAÍN OMAR MEDINA MORENO (A) "EL CAMPANA", ALBERTO DE JESÚS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", penalmente responsables en la comisión del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCOTICO DENOMINADO CANNABIS (O) MARIHUANA, denunciado por JOSÉ LUIS TREJO GÓMEZ, Comandante de cuartel en turno, quien firmo por ausencia incidental del jefe del departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como todo lo actuado posteriormente a dicha sentencia; dejando a los referidos sentenciados CANUL CABALLERO y KOYOC CAUICH a disposición de esta autoridad, lo anterior en cumplimiento al punto resolutivo NOVENO de la referida sentencia y de conformidad con lo establecido por el artículo 26 veintiséis fracción I primera inciso B de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, a fin de que esta juzgadora vigile y controle la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad que le fueron impuestas en la misma a dichos sentenciados, toda vez que feneció

el termino otorgado en fecha 16 dieciséis de agosto del año en curso, para acogerse a alguno de los beneficios concedidos en la sentencia de mérito; de igual manera, remite los originales de los billetes de depósito números D-7 11607, D-7 11608, D-7 11610 y D-7 11611, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, que amparan las cantidades, por lo que respecta a los billetes D-7 11607 y D-7 11610, la cantidad de \$2,363.20 DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, ambos en concepto de posible sanción pecuniaria a imponer (MULTA), y por lo que respecta a los billetes números D-7 11608 y D-7 11611, la cantidad de \$2.500.00 DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, ambos en concepto de CAUCIÓN, respectivamente; los marcados con números D-7 11607 y D-7 11608, son los mismos que depositara la ciudadana DARMY ARELY SÁNCHEZ REJÓN el día 31 treinta y uno de mayo de 2012 dos mil doce, para que el sentenciado ALBERTO DE JESÚS CANUL CABALLERO (A) "TICO" gozara del beneficio de la libertad provisional bajo caución y los marcados con número D-7 11610 y D-7 11611 son los mismos que depositara el ciudadano ANASTACIO KOYOC CAUICH, el 4 cuatro de junio de 2012 dos mil doce, para que el sentenciado MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO" gozara del beneficio de la libertad provisional bajo caución; asimismo, pone a disposición de esta autoridad, las bicicletas de las marcas "Magistarony", rodada 26 veintiséis y "Mercurio", rodada 24 veinticuatro, ambas de color azul, en el corralón 1 uno de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado; igualmente, pone también a disposición de esta juzgadora, una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 2 dos, mismo que contiene: 10 diez bolsas de material sintético transparente conteniendo hierba seca; una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 3 tres, mismo que contiene: 5 cinco envoltorios de papel periódico conteniendo hierba seca; una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 4 cuatro, mismo que contiene: 5 cinco bolsas pequeñas de material sintético transparente conteniendo hierba seca; una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 5 cinco, mismo que contiene: 2 dos bolsas de material sintético transparente de tamaño mediano que contiene cada una en su bolsa interior hierba seca; bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 6 seis, mismo que contiene: 1 una bolsa pequeña de material sintético transparente conteniendo hierba seca, y que lo anterior es para todos los efectos legales que correspondan; de la misma forma hace del conocimiento de esta autoridad, que respecto al sentenciado EFRAÍN OMAR MEDINA MORENO (A) "EL CAMPANA", no se pone a disposición de esta juzgadora, ya que ha hecho uso del beneficio de la sustitución de la sanción privativa de libertad por multa, en fecha 12 doce de septiembre del año en curso, ante la entonces titular de ese Juzgado; por último informa que los domicilios proporcionados por las partes son los siguientes: del sentenciado ALBERTO DE JESÚS CANUL CABALLERO (A) "TICO", el predio número 523 quinientos veintitrés, de la calle 119 ciento diecinueve, por 64-C sesenta y cuatro letra "C", y 65-D sesenta y cinco letra "D", de la colonia Castilla Cámara, de esta ciudad; del sentenciado MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", el predio número 670 seiscientos setenta, de la calle 117 ciento diecisiete, por 64 sesenta y cuatro, de la colonia Castilla Cámara de esta ciudad; su defensora, lo es para ambos, la pública de la adscripción, quien puede ser notificada en la defensoría legal del Estado, sito en este edificio (área penal).

En ese orden de ideas, es pertinente señalar que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, se estableció la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a partir del día siguiente, es decir, el 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis, según el artículo transitorio PRIMERO de dicho decreto, siendo que en el transitorio TERCERO, en su primer párrafo refiere que "A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, QUEDARÁN ABROGADAS LA LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS Y LAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS."

Asimismo, el artículo 103 ciento tres de la citada Ley Nacional, reza: -----

"Artículo 103. Inicio de la Ejecución.-----

La administración del Juzgado de Ejecución al recibir la sentencia o el auto por el que se impone la prisión preventiva, generará un número de registro y procederá a turnarlo al Juez de Ejecución competente, para que proceda a dar cumplimiento a tales resoluciones judiciales."

De la misma forma, se declara que este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es legalmente competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva, por cuanto la misma ha causado ejecutoria por Ministerio de Ley, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 18 dieciocho párrafo II segundo, 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; los dispositivos legales 2 dos, 24

veinticuatro, 25 veinticinco, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, así como el acuerdo general número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se estableció la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, ya que se trata del cumplimiento de las sanciones y medidas de seguridad que fueron impuestas a los sentenciados EFRAIN OMAR MEDINA MORENO (A) "EL CAMPANA", ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2015 dos mil quince, dictada por el entonces Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal de origen número 180/2012, del extinto Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, ahora causa penal número 751/2012, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se les consideró penalmente responsables del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO, EN LA VARIANTE DE POSESION SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS (O) MARIHUANA, denunciado por el ciudadano JOSÉ LUIS TREJO GÓMEZ, Comandante de Cuartel en turno, quien firmó por ausencia incidental del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y, acusado por la Representación Social, misma definitiva que causó ejecutoria mediante acuerdo de fecha 16 dieciséis de agosto de 2016 dos mil dieciséis.

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los anexos que acompaña, para lo que legalmente proceda; y en atención a los citados artículos 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, regístrese el presente asunto en el Libro de Gobierno correspondiente, FÓRMESE EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA MARCADO CON EL NÚMERO 200/2016 J2ES, de la misma forma, guárdese en la caja de valores de este Juzgado los billetes originales de depósito remitidos, y glócese copia de los mismos al expediente de ejecución de sentencia antes mencionado, para los fines legales pertinentes, y SE DECLARA FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; por lo tanto, se procederá a establecer la FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES por medio de los cuales se dará cumplimiento a las sanciones y medidas de seguridad que le fueron impuestas a los enjuiciados ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", en la citada Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2015 dos mil quince, dictada por el entonces Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal de origen número 180/2012, del extinto Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, ahora causa penal número 751/2012, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado. Asimismo, gírese oficio al ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de comunicarle el presente inicio del procedimiento.

En primer lugar, se hace saber a los sentenciados ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", el derecho que les asiste conforme a lo establecido en los artículos 20 veinte fracción VIII del apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 103 ciento tres, párrafo cuarto, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, es decir, el de contar con una defensa técnica, para que reciban la asesoría jurídica de un Licenciado en Derecho o Abogado con cédula profesional, por lo que SE LES PREVIENE A LOS REFERIDOS SENTENCIADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, RATIFIQUEN A SU DEFENSOR NOMBRADO EN AUTOS DE LA CAUSA PENAL NÚMERO 751/2012, O EN SU CASO DESIGNEN OTRO DEFENSOR PARA QUE LOS PATROCINE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, LES SERÁ DESIGNADO EL DEFENSOR PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE LOS ASISTA EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS, EN TÉRMINOS DE LA CITADA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL Y DEMÁS LEYES APLICABLES.

Ahora bien, por cuanto de la sentencia que nos ocupa aparece que ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", resultaron penalmente responsables del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO, EN LA VARIANTE DE POSESION SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS (O) MARIHUANA, denunciado por el ciudadano JOSÉ LUIS TREJO GÓMEZ, Comandante de Cuartel en turno, quien firmó por ausencia incidental del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y, acusado por la Representación Social; y por esa su responsabilidad, se impuso al sentenciado ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO", las siguientes sanciones: 10 DIEZ MESES DE PRISIÓN y MULTA de 1 UN DIA DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO EN LA EPOCA DE LOS HECHOS (2012) EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$59.08 CINCUENTA Y NUEVE

PESOS CON OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. En defecto del pago de la multa por cuanto no es posible sustituirla por prestación de servicios a favor de la comunidad, se le sustituirá dicha sanción pecuniaria o multa por 2 DOS DÍAS ADICIONALES DE PRISIÓN. Sanción privativa de libertad que deberá cumplir el sentenciado en el lugar que para tal efecto designe esta autoridad, a contarse a partir del día que sea reaprehendido o se presente voluntariamente a cumplir sus sanciones, debiéndose descontar el tiempo que estuvo privado de su libertad con motivo de este asunto, que lo fueron 10 diez días, que abarcaron del 22 veintidós al 31 treinta y uno de mayo de 2012 dos mil doce; asimismo, se impuso al sentenciado MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", las siguientes sanciones: 10 DIEZ MESES DE PRISION Y MULTA de 1 UN DIA DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO EN LA ÉPOCA DE LOS HECHOS (2012), EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$59.08 CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. En defecto del pago de la multa por cuanto no es posible sustituirla por prestación de servicios a favor de la comunidad, se le sustituirá dicha sanción pecuniaria o multa por 2 DOS DÍAS ADICIONALES DE PRISIÓN. Sanción privativa de libertad que deberá cumplir el sentenciado en el lugar que para tal efecto designe esta autoridad, a contarse a partir del día que sea reaprehendido o se presente voluntariamente a cumplir sus sanciones, debiéndose descontar el tiempo que estuvo privado de su libertad con motivo de este asunto, que lo fueron 14 catorce días, que abarcaron del 22 veintidós de mayo al 4 cuatro de junio de 2012 dos mil doce; y aun cuando el ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, informó a esta autoridad, en su citado oficio número 3101, de fecha 22 veintidós de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, que feneció el termino otorgado a los sentenciados CANUL CABALLERO y KOYOC CAUICH, en fecha 16 dieciséis de agosto de 2016 dos mil dieciséis, para acogerse a alguno de los beneficios concedidos en la sentencia de mérito; con fundamento en el artículo 102 ciento dos, último párrafo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se previene a los sentenciados ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", a fin de que dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día en que se les notifique el presente acuerdo, comparezcan al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, sito domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán, cada uno con su identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para efecto de que manifiesten si se acogen a alguno de los beneficios sustitutos de prisión concedidos en la sentencia que nos ocupa, o en su caso, ingresen voluntariamente al Centro de Reinserción Social del Estado, a cumplir con la sanción de prisión impuesta, apercibidos para que, en caso de que no comparezcan ante esta autoridad, para tal efecto, las garantías que en su momento exhibieron para obtener el beneficio de su libertad bajo caución correspondientes, remitidas por el ciudadano Juez Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en su oficio de referencia, se aplicarán al pago de la cantidad que en concepto de MULTA como SANCIÓN PECUNIARIA, les fue impuesta a cada uno de los nombrados sentenciados, y se decretará su respectiva ORDEN DE REAPREHENSIÓN, en dicho Centro Penitenciario, a fin de que den cumplimiento a la sanción privativa de libertad impuesta en el mandato judicial. Asimismo y por cuanto no obra en autos del presente expediente de ejecución de sentencia, el domicilio de la fiadora del sentenciado ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO", quien lo es la ciudadana DARMY ARELY SÁNCHEZ REJÓN, así como del domicilio del fiador del enjuiciado MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO" quien lo es el ciudadano ANASTACIO KOYOC CAUICH, en consecuencia, gírese oficio al ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que proporcione a este Juzgado, a la mayor brevedad posible, el domicilio que obre en autos de la causa penal número 751/2012, de los fiadores antes señalados, y una vez realizado lo anterior, notifíqueseles el presente acuerdo, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

En cumplimiento a lo estipulado en el resolutive DÉCIMO PRIMERO, del fallo condenatorio, respecto a la amonestación, en su oportunidad deberá hacerse del conocimiento de los sentenciados ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO", las consecuencias del delito que cometieron, exhortándolos a la enmienda y advirtiéndoles que se les impondrá una sanción mayor si reincidieren, esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente.-----

Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco fracción VIII octava, de la Ley Nacional de Ejecución, gírese oficio al Director de Servicios Periciales del Estado, a fin de que remita a este Juzgado, copia de la ficha señalética y la identificación administrativa de los sentenciados ALBERTO DE JESUS CANUL CABALLERO (A) "TICO" y MARCELO KOYOC CAUICH (A) "EL MARCELO".-----

Por otra parte, en cuanto a las bicicletas de las marcas "Magistarony", rodada 26 veintiséis y "Mercurio", rodada 24 veinticuatro, ambas de color azul, que han sido puestas a disposición de esta autoridad, por el ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, mismas que se encuentran en el corralón 1 uno de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, cuya entrega a quienes acrediten tener legítimo derecho, se ordenó en el resolutive SÉPTIMO, de la definitiva de referencia, y dado que de dicho fallo se observa que las bicicletas antes mencionadas son de origen desconocido, con fundamento en el numeral 480-D cuatrocientos ochenta letra "D", del Código de Procedimientos en Materia Penal del

Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, comisionese al actuario de éste Juzgado a efecto de que notifique por medio de edictos que se publicarán por 2 dos días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a las personas que consideren tener derecho a los vehículos antes señalados, que se le concede el término de 60 sesenta días naturales, contados a partir del siguiente al de la última notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán, presentando documento idóneo para efectos de identificación así como los tendientes a acreditar la propiedad de dichas bicicletas, o en su caso 2 dos testigos de preexistencia, y soliciten la devolución de las mismas, ya que en caso contrario, se procederá conforme a derecho corresponda.-----

Por lo que respecta a las muestras representativas del narcótico asegurado puestas a disposición jurídica y material de este Juzgado, por el ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en su oficio de mérito, consistentes en una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 2 dos, mismo que contiene: 10 diez bolsas de material sintético transparente conteniendo hierba seca; una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 3 tres, mismo que contiene: 5 cinco envoltorios de papel periódico conteniendo hierba seca; una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 4 cuatro, mismo que contiene: 5 cinco bolsas pequeñas de material sintético transparente conteniendo hierba seca; una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 5 cinco, mismo que contiene: 2 dos bolsas de material sintético transparente de tamaño mediano que contiene cada una en su bolsa interior hierba seca; una bolsa de material sintético transparente cerrado, firmado y etiquetado, marcado como evidencia o indicio 6 seis, mismo que contiene: 1 una bolsa pequeña de material sintético transparente conteniendo hierba seca; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 ciento ochenta y uno último párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales, 40 cuarenta párrafo segundo y 193 ciento noventa y tres, del Código Penal Federal, aplicados supletoriamente, se ordena el decomiso para la destrucción de las muestras representativas antes mencionadas, por tratarse de objetos relacionados con la ejecución de hechos de carácter delictivo; en tal virtud, gírese oficio al Agente Especializado en Narcomenudeo de la Fiscalía General del Estado, con copia al Fiscal General del Estado, a efecto de que designe personal a su cargo para que se apersonen al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, sito domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán, en el término de 3 TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, a fin de que le sean entregadas las referidas muestras representativas de droga afectas a la causa, para que a su vez remitan dicha droga a la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, a fin de que sea tomado en consideración el mencionado estupefaciente en el próximo acto de incineración que se realice en esa Delegación Estatal; apercibiéndolo que en caso de no dar debido cumplimiento a lo instado en el término concedido, de conformidad con el numeral 81 ochenta y uno, fracción II segunda del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, será acreedor a una multa de 1 uno a 15 quince días de salario mínimo vigente en el Estado.-----

Proceda el actuario de este juzgado, a notificar a las partes en el presente expediente de ejecución de sentencia.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LOS OBJETOS CONSISTENTES EN: “DOS BICICLETAS DE LAS MARCAS “MAGISTARONY”, RODADA 26 VEINTISÉIS Y “MERCURIO”, RODADA 24 VEINTICUATRO, AMBAS DE COLOR AZUL”, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 2 DOS DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 23 DE ENERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 26 y 27 de enero de 2017.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017.

ERIKA CANUL CATZIN, KELLER ALBERTO GARCIA RIVAS, NENCY ROSALIA ALVAREZ CEN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0661/2016. Auto de fecha 20 de enero de 2017

RAYMUNDO MAXIMINO MINA PALMA; KARINA BEATRIZ HAU MANZANO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda nombrada. Expediente 0020/2017. Auto de fecha 20 de enero de 2017

SILVIA ARACELY SOLÍS ECHEVERRÍA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0631/2014. Auto de fecha 24 de enero de 2017

MARÍA GENOVEVA BURGOS VASQUEZ; MIGUEL ARCANGEL VARGAS CANCHE.- Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0571/2015. Auto de fecha 20 de enero de 2017

NICOLI REJON MARIA GUADALUPE; LOURDES GUADALUPE CUEVAS NICOLI; LETICIA DEL SOCORRO CUEVAS NICOLI; BLANCA ISELA CUEVAS NICOLI.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor RAUL AUGUSTO CUEVAS GARY vecino que fue de esta ciudad, promovido por los antes señalados. Expediente 0142/2013. Auto de fecha 24 de enero de 2017

JUSTO EMIGDIO DZUL SÁNCHEZ; LILIANA GUTIERREZ GUERRERO; MERY JANET HERRERA QUIJANO; LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ; PEDRO DOMINGO LUNA Y ESTRADA tambien conocido como PEDRO DOMINGO LUNA ESTRADA, tambien conocido como PEDRO LUNA ESTRADA alias PEDRO LUNA Y ESTRADA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, tercero y cuarto como sus endosatarios en procuración en contra del último nombrado. Expediente 0339/2012. Auto de fecha 16 de enero de 2017

ESTHER GUADALUPE MENDOZA RICALDE; FRANCISCO JESUS VERDE FLORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para los fines y motivos que indican. Expediente 0467/2016. Auto de fecha 20 de enero de 2017

ISRRAEL TUN SANTOS; HUMBERTO IVÁN OSORIO MAGAÑA; JORGE LUIS AGUILAR ESQUIVEL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra del último. Expediente 0187/2015. Auto de fecha 24 de enero de 2017

HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LINDA ANILÚ MENDOZA MUKUL; WALTER DE JESÚS ALAMILLA MUKUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos. Expediente 0630/2015. Auto de fecha 24 de enero de 2017

HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; TERESA CORDOVA ALPUCHE; RICARDO SANCHEZ REYES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los últimos nombrados. Expediente 0714/2015. Auto de fecha 24 de enero de 2017

ALICIA MARGARITA ROMERO GARCÍA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA ROMERO GARCÍA; ROLANDO CASTILLO JAIME.- Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0480/2013. Auto de fecha 24 de enero de 2017

EMMA RAMÍREZ; MANUEL IGNACIO DUARTE MENDEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0680/2012. Auto de fecha 5 de diciembre de 2016

RAYMUNDO MAXIMINO MINA PALMA; JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo nombrado. Expediente 0009/2017. Auto de fecha 18 de enero de 2017

ODIN GERARDO CANUL MANZANO, FLOR ESMERALDA SOSA HOIL. Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0668/2016. Auto de fecha 23 de enero de 2017

"CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; MARIEL DEL ROCIO ALVARADO SAGUNDO alias MARIEL DEL ROSIO ALVARADO SAGUNDO alias MARIBEL DEL ROSIO ALVARADO SAGUNDO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTELL.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera nombrados como sus Apoderados Legales, en contra de los últimos nombrados. Expediente 0528/2012. Auto de fecha 18 de enero de 2017

Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1702/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ como endosatario en procuración de YUCATECA DE VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0003/2017. Auto de fecha 18 de enero de 2017

PROGRESO, YUCATÁN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017.**

ESTEBAN PUC CUA, EVELINA DEL ROSARIO CHUIL POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0699/2016.

MARIA LILIA CENTENO CAAMAL, SERGIO ALFONSO FERNANDEZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad a cargo del ultimo nombrado. Expediente 0284/2014.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MANUEL JESUS CHI YAH, GLORIA MARIA CHAN CHABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por el primer nombrado como apoderado legal de la tercera citada y continuado también por el segundo como apoderado general para pleitos y cobranzas de la citada institución, en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0509/2012.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SILVIA MARIA MAY PUC, MIGUEL JESUS FLORES PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por el primero en su caracter de apoderado legal de la persona moral nombrada en contra de los dos ultimos mencionados. Expediente 0670/2014.

ELISA BEATRIZ UC MARTIN, MARTÍN JESÚS MAY PUC, FRANCISCO MAY CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por los primeros nombrados, la primera en represnetación de la patria potestad que ejerce sobre su hija menor de edad, y el segundo por su propio y personal derecho, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor del segundo nombrado y a favor de la menor de edad y a cargo del último citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0553/2015.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, JOSE ARMANDO VIANA CIH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0650/2016.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, ISABELINA POLANCO DE RIVAS alias ISABELINA POLANCO GARCIA.- Cuadernillo que contiene varias pruebas ofrecidas por la primera nombrada en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la citada oferente en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0446/2014.-

CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL, DIANA VIRGINIA QUINTAL QUINTAL, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA, ELSY ESTHER MAY CIH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por las dos primeras en su caracter de endosatarías en procuracion del tercer nombrado en contra de la ultima mencionada. Expediente 0182/2015.

CLARA MARGARITA ORTIZ PUC, ALBERTO ENRIQUE MUGARTE OROZCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Expediente 0140/2014

NUBIA ROCIO AGUAYO FUENTES, LUIS FERNANDO LEON CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indica. Expediente 0839/2016.

NICTE-HA ARAGON PEREZ, VICTOR EFRAIN ARAGON PEREZ, VICTORIANO ARAGON QUINTAL.- JUICIO DE SUCESION INTESADA de la señora OLIVIA EUSTAQUIA PEREZ MARTINEZ, quien fue natural y vecina del municipio de Chochola, Yucatán, promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0843/2016.

GLORIA MERCEDES LARA AYUSO alias GLORIA LARA AYUSO, MARGARITA LARA AYUSO, JUANA DE LA CRUZ LARA AYUSO ALIAS JUANITA LARA AYUSO, MIGUEL LARA AYUSO alias MIGUEL ANTONIO LARA AYUSO, SARITA NEGRON LARA.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor MIGUEL LARA PACHECO promovido por los cuatro primeros nombrados y la última citada como tutora del cuarto mencionado, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0524/2015.

BETUEL ALEJANDRO MAY BOJORQUEZ.- Expediente formado con motivo del exhorto número 637/2016 girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1591/2016 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0733/2016.

MARGALIDIA CHUC XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0529/2016.-

ROSA GABRIELA CHI CANUL.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0009/2017.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, VALENTIN UC CAAMAL alias VALENTIN UC CAMAL, BALTAZAR UC CAAMAL alias BALTAZAR UC CAMAL, MARIO ENRIQUE UC CAAMAL alias MARIO ENRIQUE UC CAMAL, PLACIDA MAGDALENA UC CAAMAL, MARIA JESUS UC CAAMAL, CECILIA UC CAAMAL, ALBERTA UC CAAMAL, FELIPE DE JESUS UC CAAMAL, BENITO UC CAAMAL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO de quienes en vida respondieron a los nombres de FLORENTINO UC TINAL alias FLORENTINO UC

BALAM alias FLORENTINO UC alias FLORENCIO UC y AURELIANA CAAMAL CANCHE alias AURELIA CAAMAL CANCHE alias AURELIANA CAMAL CANCHE alias AURELIA CAAMAL y MAXIMA UC CAAMAL alias PAULINA MAXIMA UC CAAMAL vecinos que fueron de la localidad de Tetiz, Yucatán; denunciado por el primero en su carácter de apoderado de los siete primeros y los dos últimos por su propio y personal derecho, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0012/2013.

JOSE RUBEN NAAL UITZ, MIRIAN DEL SOCORRO CAAMAL KANTÚN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0171/2015.

CLAUDIA VERONICA GONZALEZ GUTIERREZ.- Expediente formado con motivo de los oficios números 16565/2016 y 16339/2016, ambos de fecha veintidós de junio del año dos mil dieciséis, girados por Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, derivados del juicio de Amparo número 732/2016-III-A, promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expedientillo 0032/2016.

BIANCA PALOMA PEREZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0192/2016.

HEBER DANIEL OJEDA KUMUL, CINTHIA GUADALUPE MARTIN SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Usted, por los motivos y fines que indican. Expediente 0590/2016.

IRAN ASIS XACUR LOPEZ.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0828/2016.

EDGAR ISAI SEGOVIA LOPEZ, GLORIA LETICIA ORTIZ ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0310/2014.

EDER JESÚS GONZÁLEZ POOL, JESSICA KARINA VILLALOBOS CÁMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0143/2016.

LAURA LAGUER CHAVEZ, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ELSY CRISTINA ROSADO CHAN.- Expediente formado con motivo del exhorto número 198/2016 girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 667/2016 relativo al JUICIO EJECUTIVO CIVIL promovido por las tres primeras nombradas, en su carácter de apoderadas de la persona moral citada en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. Exhorto 0551/2016.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA GUADALUPE TUN TZUC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada como apoderada general para pleitos y cobranzas del segundo mencionado en contra de la última mencionada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0444/2015.

AIDA HORTENCIA BUENFIL CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0043/2016.

GABRIELA ROMANA FLORES CETINA, MIGUEL ANGEL HERRERA DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0052/2017.

MARIVI DEL ROSARIO YTZA DZIB, CRISTIAN JACINTO CANCHE CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha veinte veinte de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0059/2017.

JOSE DAVID CAHUM BALAM.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0756/2016.

EDGAR ERNESTO CAUICH VILLANUEVA, CAJA CRISTO REY SOCIEDADA COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROSA MARÍA CHAY UICAB, FERMIN BIBIANO MENA NARVÁEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado en su carácter de representante legal de la persona moral nombrada en contra de los dos últimos citados. Expediente 0490/2015.

EUSTAQUIO MAY MENA, MARIA DE JESUS MAY CASTILLO, JOSE JAVIER DE LA CRUZ UC BARRANCO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JOSE SANTOS MAY EUAN alias JOSE DE LOS SANTOS MAY EUAN alias JOSE SANTOS MAY, vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0268/2016.

RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM, EULOGIO RODRIGO CAB KU.- Expediente formado con motivo del exhorto número 884/2016 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 227/2016 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. Exhorto 0035/2017.

JUAN RAMON OJEDA PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA EJECUCION DE CONVENIO promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinte de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0060/2017.

SERGIO GERARDO MONTERO MARTIN, YANEL CARMINA QUINTAL LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Resolución de fecha veinticinco de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0502/2016.

ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCIA, FLOR ISABEL CETZ PECH, AIDE JESUS VENTURA CATZIM alias AIDE DE JESUS VENTURA CATZIN alias AIDE JESUS VENTURA CATZIN, RITA AIDE PEREZ VENTURA, GUALBERTO PECH CASTILLO, Marcos Gaspar May Cauch, Lourdes Guadalupe Ines Pérez Ventura, alias Lourdez Guadalupe Ines Pérez Ventura, sucesión intestada del señor José del Carmen Pérez Victorin, alias José del Carmen Perez Vitorin, alias Carmen Perez Victorin, alias Carmen Pérez.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido inicialmente por el primero, por su propio y personal derecho, actualmente continuado por la segunda como su apoderada legal, en contra de la tercera, cuarta y quinto nombrados, y reconvenido por la tercera citada, en contra del primero, sexto, séptima y octavo citados, éste último representado por la tercera mencionada como albacea. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0447/2013.

JOSE GUADALUPE MOO BALAM alias JOSE GUADALUPE MOO, GUADALUPE DEL ROSARIO UC MAY.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. Expediente 0477/2013.-

TERESA DE JESUS UITZ RODRIGUEZ, GREGORIO SANTOS MALDONADO MENDOZA.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0173/2015

LUIS FERNANDO QUINTAL QUINTAL, CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL, DIANA VIRGINIA QUINTAL QUINTAL, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0055/2017.

LUIS FERNANDO QUINTAL QUINTAL, CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL, DIANA VIRGINIA QUINTAL QUINTAL, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0054/2017.

LUIS FERNANDO QUINTAL QUINTAL, CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL, DIANA VIRGINIA QUINTAL QUINTAL, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0053/2017.

RAUL SUASTE PECH, CARLOS EDUARDO QUINTAL ANDUZE, REYNA ARMINDA PAVON LOPEZ.- Expediente formado con motivo del exhorto número 787/2016 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 701/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. Exhorto 0734/2016.

MIGUEL ARCANGEL KUK MEDINA, JORGE DELFIN INTERIAN COCOM, JOSE ALBERT JIMENES VARGUEZ, REYNALDO CAAMAL RODRIGUEZ, ROSARIO HUCHIN CAMAS.- Expediente formado con motivo del exhorto número 838/2016 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1111/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado por conducto del segundo y tercer mencionado como sus endosatarios en procuración en contra de los últimos mencionados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. Exhorto 0680/2016.

EDDIEL ELIEZER JIMENEZ PACHECO, CLAIRE MONSERRAT ANCONA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, representada por la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Audiencia Pública de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0065/2017.

WENDY GUADALUPE MONTERO PAREDES, ALIAS WENDI GUADALUPE MONTERO PAREDES.- PROCEDIMIENTO promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha trece de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0033/2017.

MANUEL MENA MOO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto fecha trece de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0034/2017.

EMILIANO YAH.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0035/2017.

VERONICA DE JESUS SAENZ GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0036/2017.

PEDRO PABLO MUTUL MUTUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0046/2017.

CARLOS HUMBERTO CANUL TRONCOZO.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0038/2017.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GENY MARIA DE GUADALUPE TEC TZUC.- Cuaderno relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda citada en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0452/2016.

LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN, EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, DICONSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIA MARIANA TUCUCH GÓNGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los tres primeros nombrados, los dos primeros como Apoderados Legales de la persona moral en cita y el tercero en su carácter de endosatario en procuración de dicha persona moral, en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indica. Resolución de fecha veinte de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0781/2015.

LIZBETH MARIBEL MENA MATOS, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, VICTOR MANUEL PANTI PECH, MIGUEL ANGEL CORTES RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD promovido por la primera nombrada por su propio y personal derecho y el segundo mencionado como tutor especial de un menor de edad en contra de los últimos citados. Auto de fecha doce de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0014/2016.

UMÁN, YUCATÁN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017.

EDGAR FERNANDO AGUILAR ESTRADA, RITA MARIA AGUILAR ESTRADA, INGRID DANAHE AGUILAR ESTRADA, BRENDA MAYAHUEL AGUILAR ESTRADA, GRASMELDA GONZÁLEZ PANTY, SELENE MARGARITA AGUILAR ROJAS, DIOSI CITLALY AGUILAR GONZALEZ, KARLIN FERNANDO AGUILAR GONZALEZ. SECCIÓN SEGUNDA DEL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE FERNANDO AGUILAR VIVAS, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CUATRO, LLAMANDO A JUICIO A LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0734/2012. AUTO.

PEDRO PECH AKE, MARIA TOMASA PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0115/2016.- AUTO.

NOEMI DE LA CRUZ CANUL YAM, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0854/2016.- AUTO

MARÍA DEL CARMEN HAU MÉNDEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0817/2016. AUTO

RICARDO ALFREDO CIAU CUTZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUAYO POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. -EXPEDIENTE 0627/2016.-AUTO

GUILLERMO ROLANDO FLOTA ORTIZ, FELIPE DE JESUS FLOTA Y ORTIZ, CINTLI GABRIELA TUN FLOTA. JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES GERMÁN ROLANDO FLOTA ESCALANTE TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROLANDO FLOTA ESCALANTE Y ROSA BENITA ORTIZ Y SOSA DE FLOTA ALIAS ROSA BENITA ORTIZ SOSA, DENUNCIADO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 0634/2016.-AUTO

MARÍA ALEJANDRA POOT CANCHÉ, YLDEFONSO POOT Y CANCHÉ, ELSY BEATRIZ POOT CANCHÉ, REINA MATILDE DE JESÚS POOT CANCHÉ, JOSÉ ANTONIO POOT CANCHÉ, LIDIA MINELIA DEL SOCORRO POOT CANCHÉ, SANTOS DAVID POOT CANCHÉ, JOSÉ EXALTACIÓN DE LA CRUZ POOT CANCHÉ, NERY SUSANA PÉREZ CEBALLOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO NERY SUSANA PÉREZ Y CEBALLOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO NERY PÉREZ, CLAUDIA MARGELY POOT PÉREZ, NERY ESPERANZA POOT PÉREZ, GABRIELA EDILBERTA ARJONA POOT, DIANELA GUADALUPE ARJONA POOT, BERTA ARJONA POOT, MARÍA ÁNGELA TZUC CETZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ÁNGELA TZUC Y CETZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. ÁNGELA TZUC CETZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ÁNGELA TZUC CETZ, ÁNGELA DEL SOCORRO POOT TZUC, JULIO MIGUEL POOT TZUC, GASPAR REINALDO POOT TZUC, ÓSCAR MANUEL POOT TZUC Y JOSÉ ENRIQUE DE JESÚS POOT TZUC, JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES GREGORIA POOT CANCHÉ TAMBIÉN CONOCIDA COMO GREGORIA POOT Y CANCHÉ, TEODOSIO POOT Y

CANCHÉ TAMBIÉN CONOCIDO COMO TEODOCIO POOT CANCHÉ, EPIFANIA REYES POOT Y CANCHÉ TAMBIÉN CONOCIDA COMO EPIFAÑIA REYES POOT Y CANCHÉ TAMBIÉN CONOCIDA COMO EPIFANIA POOT CANCHÉ TAMBIÉN CONOCIDA COMO EPIFANIA DE LOS REYES POOT CANCHÉ Y JULIO ANDRÉS POOT Y CANCHÉ VECINOS QUE FUERON DEL MUNICIPIO DE BACA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0404/2016.- AUTO.

JULIA EK CETZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0769/2016.-AUTO

OSEFA PECH Y UICAB, CLAUDIA ISABEL CHAC PECH, REYNA DAVIANA CHAC PECH Y JULIA BEATRIZ CHAC PECH, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO CHAC UC ALIAS FRANCISCO CHAN UC, VECINO QUE FUE DE YAXKUKUL, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0807/2016.- AUTO

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, MIGUEL VELAZQUEZ NIEVA, ISIDORO DOMINGUEZ FALCON, MARIA AMELIA MAY PECH, ALIAS, AMELIA MAY PECH, MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN Y REPETTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO QUE LA CIUDADANA DIANELY GRISEL CANCHE PANTI COMPARECE EN SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DEL TERCERO Y CUARTA ARRIBA NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0051/2014. AUTO.

JUANA FRANCISCA UC CIME, ALIAS JUANA FRANCISCA UC Y CIME, RAFAEL GUADALUPE BASTO GOMEZ ALIAS RAFAEL GUADALUPE BASTO Y GOMEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0300/2016. AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ROMAN DAVID CHALE MACIAS, NELTY CORALIA MEDINA CHAN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0160/2014. AUTO.

OLGA DEL SOCORRO MEDINA SANCHEZ, MAGDALENA DEL ROSARIO MEDINA SANCHEZ, TERCENIO RUBEN MEDINA SANCHEZ, ANA MARIA DE LA CRUZ MEDINA SANCHEZ. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES, JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSÉ GEORGE WALTER MEDINA PACHECO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE MEDINA PACHECO TAMBIÉN CONOCIDO COMO GEORGE MEDINA PACHECO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE MEDINA PACHECO, ESPERANZA SÁNCHEZ RIVERA Y GEORGE ARIEL MEDINA SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ARIEL MEDINA SÁNCHEZ PROMOVIDO POR LA PRIMERA, TERCERA Y CUARTA NOMBRADA, POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO Y TAMBIEN POR LA PRIMER CITADA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0387/2016. AUTO DE VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO QUE FUESE REMITIDO POR EL JUEZ SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 17/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CHRISTIAN MACIAS GUTIERREZ EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE MFM OPM, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE GRUPO CARBONERO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS ENRIQUE GARCIA GONZALEZ Y ELISA CORONA RIOJAS. EXHORTO 30/2017. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO NOVENTA Y UNO REMITIDO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 886/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR SUEMY CONCEPCION AGUILAR SILVA A FIN DE QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR A LA SUCESION DE LA SEÑORA GUADALUPE DEL JESUS AGUILAR Y ARJONA ALIAS GUADALUPE DE JESUS AGUILAR ARJONA. EXPEDIENTILLO 0004/2017. AUTO DE VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS ARTURO ITZA CHIM, SIXTO TZEC KU, JACINTO TOMAS POOL TZEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. . EXPEDIENTE 0561/2014. AUTO.

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, JUAN JESUS TEC TUN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EL SEGUNDO Y EL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0478/2016.-AUTO DE VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE

MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1767/2012 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR ROGELIO ORTIZ AVILA EN CONTRA DE ROCIO LORIA MENDEZ. EXHORTO 0033/2017. AUTO.

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 274-D-III-CIVIL/2016 GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 31/2016 PROMOVIDO POR FINANCIERA BEPENZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. DESPACHO 0142/2016. AUTO.

JUANA CHIM NOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0611/2016.-AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR DE NUMERO OCHOCIENTOS DIECISEIS DIAGONAL DOS MIL DIECISEIS GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1728/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, LUIS ERNESTO ALAM FAISAL, DAVID MALPICA VAZQUEZ, JAVIER CASTELLANOS RUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE OPERADORA MFM SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 0509/2016. AUTO DE VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

ROMAN CAUICH KU, NIEVES PUC TEJERO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0148/2016. AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR DE NUMERO 23/2017 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1771/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER GUILLEMRO NOVELO VALLADO Y/O EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA Y/O PEDRO ALBERTO BATUN POOT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CONSORCIO PEREDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 0042/2017. AUTO.

WILBERT TORRES BRICEÑO TAMBIEN CONOCIDO COMO WILBERT BRICEÑO. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ROMAN TORRES TAMBIEN CONOCIDO COMO ROMAN PINTO TORRES. EXPEDIENTE 0009/2017. AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 8/2017 IRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 467/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI Y REBECA IRENE BASULTO MEDINA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 0043/2017. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 610/2016 GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1730/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OPERADORA MFM SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, LUIS ERNESTO ALAM FAISAL, DAVID MALPICA VAZQUEZ, JAVIER CASTELLANOS RUZ. EXHORTO 0500/2016. AUTO DE VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONSO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO CITADOS. EXPEDIENTE: 188/2016. AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO SETECIENTOS SETENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL DIECISEIS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1725/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OPERADORA MFM SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, LUIS ERNESTO ALAM FAISAL, DAVID MALPICA VAZQUEZ, JAVIER CASTELLANOS RUZ. EXHORTO 0502/2016. AUTO DE VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

EXHORTO 162/2015 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 204/2015, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 523/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN ALBERTO TAMAY EK, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARIO MILLET ENCALADA, EN CONTRA DE RENAN CEBALLOS SOSA.- AMPARO 29/2016. AUTO DE VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN EL JUICIO

ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN LA RECONVENCION DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL CONFESION OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN LA RECONVENCION INTERPUESTA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN LA RECONVENCION INTERPUESTA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBA DE TESTIMONIAL OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN LA RECONVENCION INTERPUESTA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN EL ESCRITO DE CONTESTACION Y LA RECONVENCION INTERPUESTA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN EL EXPEDIENTE Y PRINCIPAL Y LA RECONVENCION DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA; LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0303/2015. AUTO.

MOTUL, YUCATAN, A VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

MAESTRA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017.

HENRY FRANCISCO BAEZA, SANDRA ROMUALDA PACHECO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0150/2013

KARLA MELISA HERRERA HERRERA; RENE ARCANGEL EK ESTRELLA.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Expediente 0540/2015

MARIA CONCEPCIÓN MEX CANUL; MARIO HUMBERTO CARBALLO VILLAJUANA.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: Cuatro pruebas documentales públicas, una prueba testimonial, y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el segundo nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el primero mencionado en contra del oferente de la prueba. Expediente 0813/2015

MARTIN ISRAEL DUARTE PECH, ISAIAS CANUL MARTINEZ, DANIEL IVAN CAMPOS AGUERO.-Juicio ordinario Civil promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0503/2015

LEYDI MARIA CANTE LOEZA; JOSE FRANCISCO HUCHIM PECH.- Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0831/2014

BRENDY MILITZA GUERRA MARTIN.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de JEHOVA MIGUEL MAY JUAREZ. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0635/2016

MARIA DE GUADALUPE VIANA BIANA.- Procedimiento Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de WILBERTH DAVID GOMEZ VIANA Y GUADALUPE CASTRO ESCOBAR. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0346/2016

FABIOLA RIOS MALDONADO.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0798/2016

FRANCISCO JAVIER SAMOS ZALDIVAR; ODETH DE JESUS OXTE SILVA.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0640/2016

JOSE GAMALIEL ITZA HERRERA.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de ELSY DE LA CANDELARIA CACH COCOM. Expediente 0085/2016

CLARA YSABEL OCHOA DORANTES.- Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por la primera por los motivos y para los fines que indican en contra de JUAN ENRIQUE GARCÍA BELTRAN. Expediente 0664/2016

JULIO CESAR ZUNZA PAUL.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica VIANELY PAMELA CHAVARRIA EUAN. Auto de fecha veintitrés de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0514/2015

FABIAN ANDRES DE JESÚS RIVERA FRIAS; CINTIA DE JAZMÍN CHUC DZUL.- Juicio Ordinario Familiar de Pérdida de la Patria Potestad y Custodia promovido por el primero, en contra de la última citada. Sentencia de fecha diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis y auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete respectivamente. Expediente 0167/2016

KARELY ANAHI ALCOCER CAAMAL.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0129/2016

SANDRA ROCELI CHEL CUPUL; MIGUEL ANGEL PECH AKE.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por LA PRIMERA por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0477/2015.

MARIA GUILLERMINA UC MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0078/2016

JOSE ALEJANDRO EK CUMI; YAZURY DEL SOCORRO YERVES FLORES.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero, en contra de la segunda citada. Expediente 0090/2016.

MARIA CECILIA UICAB UICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0553/2016

VICTOR MANUEL CEN NAAL.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0489/2016

ARIEL ALEJANDRO DE JESUS CANUL BAAS; SHANTY CRISTIAN CHI CANUL.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por EL PRIMERO por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0718/2015

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE LUIS GOMEZ CEN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero mencionado como Apoderado del segundo nombrado EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0756/2015 A

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado, en contra de JESUS ALFONSO CRUZ TUS LOEZA también conocido como JESUS ALFONSO CRUZ TUS LOEZA Y NORMA CLEMENTINA AYIL CUEVAS. Expediente 0113/2012

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado en contra de GLADYS EDUVIGES HOYOS CANUL. Expediente 0995/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado como Apoderado del segundo mencionado en contra de GUSTAVO LARA JIMENEZ. Expediente 0285/2016

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado como Apoderado del segundo mencionado en contra de ARMANDO JESUS FLORES MILLAN Y JULISSA GUADALUPE MALDONADO MAY. Expediente 0526/2016

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado en contra de MANUEL ALFREDO PECH CANCHE. Expediente 0464/2014

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ANGELICA MARIA LOPEZ CAN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado EN CONTRA DE LA TERCERA. Expediente 0525/2015

LEOBARDO FLORES PACHECO y CONCECION FLORES PACHECO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de VICTORIA PACHECO FLORES y MAXIMO FLORES Y PECH también conocido como MAXIMO FLORES PECH, vecinos que fueran de la localidad de Telchaquillo, municipio de Tecoh, Yucatán. SEGUNDA SECCIÓN. Expediente 0689/2012.

ELSY DEL SOCORRO SOLIS LOEZA, AURORA JACINTA LOEZA CASTRO, OMAR ROLANDO ACHACH CASTRO.- Juicio de sucesión de Testamentaria de la señora AMPARO AYDE CASTRO MENDEZ alias HAYDEE CASTRO MENDEZ DE CEBALLOS alias AMPARO AIDEE CASTRO MENDEZ alias AYDE CASTRO M, vecina que fue de Tecoh, Yucatán. Expediente 0632/2016 Auto

MARIA ELIZABETH UICAB MORENO.- Juicio de sucesión de intestado de LUIS MARCIAL GARRIDO CANTE alias LUIS M. GARRIDO alias LUIS MARCIAL GARRIDO, vecino de Ekmul, Yucatán. SUCESION DENUNCIADA POR LA PRIMERA. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE Expediente 0574/2016

JOSÉ JUAN, BERTHA ALICIA, JOSÉ JORGE, RITA MINERVA y JUANA todos de apellidos GARNICA ALCARAZ.- Juicio de sucesión de intestado de FIDELINA ALCARAZ OROZCO, natural de Curimeo Michoacan y vecina que fue de Tecoh, Yucatán. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. Expediente 0713/2016

TEODORO CANUL CHAN.- Juicio de sucesión de intestado de JUSTO CANUL alias JUSTO CANUL CHAN, natural y vecino que fue de Kanasin, Yucatán. Expediente 0612/2016

VÍCTOR MANUEL ALDANA PECH y MARÍA EUMELIA ALDANA CHIM.- Juicio de Sucesión de Intestada de la señora MARÍA CRISTINA PEREIRA PECH, también conocida como MARÍA CRISTINA PERERA, también conocida como CRISANTA CHIM PECH, también conocida como MARÍA CRISANTA CHIM, también conocida como MARÍA CRISTINA CHIM PECH, también conocida como MARÍA CRISTINA PERERA PECH, también conocida como MARÍA CRISTINA PECH, quien fuera natural y vecina de Seyé, Yucatán. Expediente 115/2012

JOSE OMAR PEREZ RAMAYO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0033/2014

BLANCA ISELA CAUICH PAZ Y JUAN ALBERTO CAL VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0424/2016

ISIDRA DE JESUS CAB EUAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente de ejecución. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente de ejecución. Expediente 0228/2016

ELSY NOEMI SANCHEZ HERNADEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0947/2014

SANDY GABRIELA CASTILLO MENA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria DE ALIMENTOS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0572/2016

MARIA JOSE CHABLE POOL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0809/2016

JOSE DE LA CRUZ LOEZA YAH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0041/2017

ELIFAR ROGELIO MOO CAAMAL y HEIMY DE JESUS CANCHE ACOSTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0880/2012

JERONIMO GOMEZ DEMEZA Y ANA CAROLINA CHI SERRALTA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0850/2016

VICTOR ALFONSO KANTUN PISTE Y CINTIA ANGELICA ARAUJO BALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0355/2016

ELSA DANIELA VAZQUEZ ALMEIDA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0084/2016

AREMI AVENDAÑO RAMIREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0020/2017

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", JOSÉ LIBORIO NUÑEZ AKÉ Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada por conducto de sus endosatarios en procuración los demás mencionados. Expediente 0466/2016

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted como endosatario en procuración del segundo mencionado, por los motivos y para los fines que indica en contra de VIRGILIO BAAS PUCH. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0884/2014

PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o JUAN MACARI JORGE y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JORGE MUÑOZ GAMBOA y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o DORIS JANETTE MENA SUÁREZ, "ANDEZ INVERSIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los seis primeros como endosatarios en procuración de la séptima mencionada. Expediente 0215/2015

FRANCISCO JAVIER CHAN PEREZ, FRANCISCO XAVIER CHAN GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado, en contra de. MARÍA MAGDALENA CUEVAS REBOLLEDO, YESSENIA BEATRIZ GONZÁLEZ MORALES, MARTHA DEL SOCORRO MORALES Y AVILÉS, ROCÍO PADUA FELIPE, MARTHA SARAHÍ PECH MORALES y JOSÉ GUADALUPE PECH Y COUOH. Expediente 0580/2013

MANUEL JESUS AGUILAR NEGROE, AARON FEDERICO FLOTA CRUZ; ANGEL BALTAZAR REYEZ BALAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0528/2016

JOSE DOMINGO SIERRA RAMIREZ; JUAN MARCIAL HERNANDEZ ESTRELLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL PRIMERO por su propio y personal derecho EN CONTRA DE LA ULTIMA. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0352/2016

BEATRIZ DEL CARMEN MEX CHALÉ; WILIAN ABELARDO NAUAT CAUICH Y MANUEL NAHUAT LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo y tercero mencionados. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0465/2010.

CARLOS MANUEL CANCHE BAAS Y DELFI MARISOL CHAN GAMBOA TAMBIÉN CONOCIDA COMO DELFY MARISOL CHAN GAMBOA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. CUADERNO DE EJECUCIÓN. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0727/2012

Despacho número 122/2016-D-CIVIL, promovido por ALEJANDRO ANDRÉS MEZA CORRALES. Despacho 0139/2016

Exhorto número 150/2016, girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, deducido del expediente número 893/2015, relativo al Juicio Ordinario Familiar promovido por la PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, en contra de SUSANA MARISOL VÁZQUEZ XUCU también conocida como SUSANA MARISOL VÁZQUEZ XUKU. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Exhorto 0980/2016

Exhorto número quinientos sesenta y cuatro, deducido del expediente número 2507/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, en su carácter de endosatario en procuración de JOSÉ ULISES CHALE PADRÓN, en contra de MARIO JESÚS NOVELO MEDINA. Exhorto 1032/2016

Exhorto número 265/2016, girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, deducido del expediente número 21/2016, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la señora MARÍA GUADALUPE ÁLVAREZ GONZÁLEZ. Exhorto 1490/2016

Despacho número 07-D-III-CIVIL/2017, con número de orden 13/2017, de fecha doce de enero del año en curso, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil número 93/2016, promovido por la persona moral denominada DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración ciudadanos MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y KARLA NASHÉLI GONZÁLEZ VIANA. Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. Despacho 0024/2017

KANASÍN, YUCATÁN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017.**

GUSTAVO REYES SAURI MORENO, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 14/2017, AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

EXHORTO 38/2017, GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN AUSENCIA ACCIDENTAL DE SU TITULAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 755/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL "FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN ESTADO DE YUCATÁN", "FOPROFEY", Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR CARLO REY SÁNCHEZ SOLÍS CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL PRIMER NOMBRADO, EXHORTO 12/2017, AUTO.

EXHORTO 2/2017, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "REFACIL SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V." SOFOM ENR" POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA Y/O JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO, EXHORTO 14/2017, AUTO.

LUIS MANUEL CHE CAN, ANA LILIA PINZON NOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0187/2016, AUTO.

IRMA ESPERANZA DEL CARMEN SARABIA RICALDE, FRANCISCO JOSE SARABIA RICALDE, LIGIA ELENA SARABIA RICALDE, GLADIS DEL ROSARIO SARABIA RICALDE, ALICIA VIRGINIA SARABIA RICALDE, LUIS ROGER SARABIA RICALDE, JORGE ALBERTO SARABIA GONZALEZ, GABRIELA VIRGINIA SARABIA GONZALEZ, EUGENIA GUADALUPE SARABIA CRUZ, ELSA VIRGINIA SARABIA CRUZ, SILVIA HORTENCIA SARABIA CRUZ, ILEANA CECILIA SARABIA CRUZ, MARIO ERNESTO DE JESUS SARABIA CRUZ, MARIO JOSE SARABIA CRUZ, MANUEL ALBERTO CARO SARABIA, BEATRIZ ALEJANDRA CARO SARABIA, MARIA DE LOS ANGELES CARO SARABIA, JOSE BENJAMIN CARO SARABIA, LETICIA GUADALUPE SARABIA BARRERA, RICARDO EFRAIN SARABIA BARRERA, JESUS ALFREDO SARABIA BARRERA, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADA DE LOS SEÑORES ELSA VIRGINIA RICALDE LUGO, JORGE ALBERTO SARABIA Y RICALDE ALIAS JORGE ALBERTO SARABIA RICALDE ALIAS JORGE SARABIA RICALDE, MARIO ERNESTO SARABIA RICALDE ALIAS ELSA BEATRIZ SARABIA RICALDE Y RICARDO EFRAIN SARABIA RICALDE, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0178/201, AUTO.

JUAN DE LA ROSA PECH EK, JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0472/2016, AUTO.

MIRNA GUADALUPE BALAM CAUICH, ROLANDO CRESENCIO PUC PUC, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0160/2015. AUTO.

JOSÉ ALBINO MEDINA VÁZQUEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0023/2017, AUTO.

EXHORTO 34/2017, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1429/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL "FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN ESTADO DE YUCATÁN", "FOPROFEY", Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR CARLO REY SÁNCHEZ SOLÍS CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL PRIMER NOMBRADO, EXHORTO 15/2017, AUTO.

RAFAEL EDUARDO RODRÍGUEZ CANTO, MANUEL ORLANDO CASTRO SOLÍS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EXPEDIENTE 9/2017, AUTO.

RAFAEL EDUARDO RODRÍGUEZ CANTO, MANUEL ORLANDO CASTRO SOLÍS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EXPEDIENTE 8/2017, AUTO.

CÉSAR ANTONIO ÁVILA ÁLVAREZ, IVÁN GABRIEL DÍAZ HERNÁNDEZ, MARÍA EVARISTA COCOM PECH, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN Y EN CONTRA DE LA ÚLTIMA CITADA, EXPEDIENTE 0457/2016, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CÉSAR ANTONIO ÁVILA ÁLVAREZ, IVÁN GABRIEL DÍAZ HERNÁNDEZ, ANGÉLICA PATRICIA SOSA SÁNCHEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN Y EN CONTRA DE LA ÚLTIMA CITADA, EXPEDIENTE 0456/2016, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IZAMAL, YUCATÁN, A 26 DE ENERO DE 2017.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2017.

JOSE FRANCISCO MONTALVO LEAL, ROSALIA LEAL PEREZ, MARIA CONCEPCION LEAL PEREZ, FELICITAS LEAL PEREZ ALIAS MARIA FELICITAS LEAL PEREZ, RAFAEL LEAL PEREZ, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JOSE FLORENTINO MONTALVO VERDE, MARIA DE JESUS DE LOS REYES LEAL PEREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DE LOS REYES LEAL PEREZ ALIAS MARIA REYES LEAL PEREZ Y RAMON LEAL PEREZ, DENUNCIADO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0234/2012, CUARTA SECCIÓN, AUTO.

CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EDGAR ERNESTO CAUICH VILLANUEVA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA ENTIDAD CITADA EN PRIMER TÉRMINO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU GERENTE GENERAL, EXPEDIENTE 0015/2017, AUTO.

GENNY DEL SOCORRO FLOTA BURGOS, ANDREA NAYLÚ SÁNCHEZ GRANADOS, FLORY DEL CARMEN PECH PACHECO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN Y EN CONTRA DE LA ÚLTIMA DE ELLAS, EXPEDIENTE 0413/2016, AUTO.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, YAQUELINE DEL JESUS QUIJANO UC, LUIS JOEL SOSA CETZ, RUT CETZ CONTRERAS, JOSE WILBERTH SANTOS VAZQUEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA CITADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS, EXPEDIENTE 0233/2013. AUTO.-

CARLOS AUGUSTO CASTILLO VAZQUEZ, JULIO ALFONSO CASTILLO VAZQUEZ, ALBERTO REYES CARRILLO, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO ROSENDO CASTILLO ALIAS FRANCISCO ROSENDO CASTILLO CASTILLO ALIAS FRANCISCO R. CASTILLO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO, TOMO II DEL EXPEDIENTE 0176/2016, AUTO.

MARIO BENJAMIN TUN IUIT, GUADALUPE DEL CARMEN OROSCO OJEDA ALIAS CARMEN GUADALUPE OROSCO OJEDA, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, EXPEDIENTE 0089/2012, AUTO.-

EMETERIO BAAS CARRILLO, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0391/2016, AUTO.

GENNY DEL SOCORRO FLOTA BURGOS, ANDREA NAYLÚ SÁNCHEZ GRANADOS, JOSÉ EDUARDO TORRES GUTIERREZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN Y EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0411/2016, AUTO.

LUIS ALBERTO ORTIZ HERNÁNDEZ, RAFAEL ALBERTO CETZ COELLO, ALEJANDRO DE JESÚS SOLÍS TELLO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN Y EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0473/2016, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ELSA BUENAVENTURA SULUB DZUL ALIAS ELSY BUENAVENTURA SULUB DZUL, GUADALUPE ASUNCIÓN ESTRELLA SULUB, MARÍA EUGENIA ESTRELLA SULUB Y ELSY CONCEPCIÓN ESTRELLA SULUB, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE RAMÓN ESTRELLA VELÁZQUEZ PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA NOMBRADA ADEMÁS COMO APODERADA DE LOS CIUDADANOS JAVIER CRESCENCIO ESTRELLA SULUB ALIAS JAVIER CRESCENCIO ESTRELLA SULUB ALIAS JAVIER CRESCENCIO ESTRELLA SULUB Y MERCEDES ANGÉLICA ESTRELLA SULUB.. EXPEDIENTE 0322/2016. AUTO.-

CINTHIA MARISOL TELLO VAZQUEZ, JOSÉ ALBINO MEDINA VAZQUEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0319/2016, AUTO.

MANUEL JESÚS CETINA LUGO, HEYDER IGNACIO CETINA LUGO, JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0013/2017, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 26 DE ENERO DE 2017.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**AUDIENCIA DE FECHA: 24 DE ENERO DE 2017.**

ENCARNACION HUCHIN ALVARADO, BARTOLA DIAZ KU, tambien conocida como MARIA EUGENIA CHI COLLI, ELSY MARIA DEL SOCORRO HUICHIN DIAZ, HECTOR ISMAEL HUICHIN DIAZ, MIGUEL ANTONIO HUICHIN CHI, MARIA MIRELLA HUICHIN CHI, LORENA DEL SOCORRO HUICHIN CHI Y FAUSTO ABELARDO HUICHIN CHIN. Juicio sucesorio intestado del señor NEMESIO HUCHIN CANUL, vecino que fuere de la localidad de Santa Elena denunciado por ustedes. Expediente 0194/2016

CINDY MARIELA ORTIZ MAGAÑA, JAIME ALEJANDRO XIU PEREZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0807/2015

LOURDES CHI MAY, LOURDES MARIELA CARRILLO CHI, ARIANNE EUNICE CARRILLO CHI, MARIA YARAHIRY CARRILLO CHI, DANIEL ALBERTO CARRILLO CHI, Juicio sucesorio intestado de señor FILBERTO AMANCIO CARRILLO EK, vecino que fuere de Ticul, Yucatan, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0420/2016

PEDRO INTERIAN CANCHE, JOSE LUIS BARRERA CHAN, JOSE LUIS BARRERA DZIB. Un cuaderno de prueba que contiene tres cuadernos de prueba documental pública, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el segundo nombrado en los autos del juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el primero nombrado en contra de los dos últimos mencionados. Auto. Expediente 0082/2016

PEDRO INTERIAN CANCHE, JOSE LUIS BARRERA CHAN, JOSE LUIS BARRERA DZIB. Un cuaderno de prueba que contiene tres cuadernos de prueba documental pública, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el tercero nombrado en los autos del juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el primero nombrado en contra de los dos últimos mencionados. Auto. Expediente 0082/2016

MARIA DEL ROSARIO TENREIRO ZAPATA. Juicio de sucesión intestada y testamentaria de los señores GAMALIEL FILEMON TENREIRO ROMERO, MARIA JESUS ZAPATA UCAN, vecinos que fueron de la localidad de Mérida, Yucatán, denunciado por usted. Auto. Expediente 0073/2013.

TIMOTEO CHEL KU, CARLOS CHULIM INTERIAN, CESAR EULOGIO SOSA MEDINA, MARIO RAMIRO RAMIREZ CHAN, CARMEN MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ MEJIA, alias, CARMEN MEJIA VELAZQUEZ MEJIA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados, como endosatario en procuración del tercero mencionado, en contra de los dos últimos. Expediente 0393/2016

DOMINGO KU KU. Juicio de Sucesión Unida de intestado de los señores Domingo Ku Chi y Pilar Ku Ku, vecinos que fueron de la ciudad de Dzan, Yucatán, denunciado por usted. Auto. Expediente 0366/2016

LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, CARLO REY SANCHEZ, FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN (FOPROFEY). Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 510/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por inicialmente por el primero nombrado, continuado por el segundo, como apoderados legales del tercero. Exhorto 0004/2017

MARIA CAROLINA KU DOMINGUEZ, JOSE NARCISO NAVARRETE NIC. Exhorto girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 445/2015, relativo a las Diligencias Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sea aprobadas las bases que pactaron para su divorcio voluntario. Exhorto 0005/2017

MARGARITA COLLI DZIB, JUAN GABRIEL BURGOS. Exhorto girado por la Juez Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cozumel, Quintana Roo, deducido del expediente número 0210/2013, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por la primera nombrada en contra del segundo. Exhorto 0003/2017

HEBER MOISES CAB PALOMO, ANGELICA MARIA BENITEZ CAAMAL. Exhorto girado por el Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 473/2016, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin causal, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Exhorto 0249/2016

TICUL, YUCATÁN, A 26 DE ENERO DE 2017.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017.**

YVILLEBALDO CHE Y BACAB; ADY FLOR TUZ MEX, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO; ALBETH FRANCISCO OSORIO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- Expediente 0888/2016.-AUTO.-

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL despacho número 106/2016, número de orden 306/2016, de once de noviembre del año en curso, deducido del Juicio de Amparo número 1240/2016-III-B, promovido por JUAN BAUTISTA MUKUL CHI. Despacho 0125/2016. Auto.-

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, CLAUDIA E. MEDINA CABALLERO ALIAS CLAUDIA ELENA MEDINA CABALLERO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0499/2016. AUTO

RODRIGO ANTONIO RICALDE FERNÁNDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0045/2016. AUTO.

BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ AGUILAR, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, VÍCTOR MANUEL TZIU AKE; WENDY RAQUEL COUOH COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, EL TERCERO Y LA CUARTA MENCIONADOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE LA ULTIMA., -Expediente 0381/2016.-Auto.

YOLANDA LORÍA RICALDE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0841/2016.- AUTO.-

MARIANO CANCHÉ CUPUL;; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED.- Expediente 0020/2017.- AUTO.-

ROGER IVÁN RODRÍGUEZ VIVAS, MARTÍN BRAGA RODRÍGUEZ, JUSTINO POOT Y KAUIL alias JUSTINO POOT KAUIL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el segundo en caracter de ENDOSATARIO EN PROCURACION del primero en contra del ultimo mencionado.-Expediente 0390/2014.- AUTO.-

BARRIO DE FÁTIMA, S.C.DE R.L DE C.V; ALIAS BARRIO FATIMA S.C DE R.L DE C.V, ALIAS SOCIEFAD COOPERATIVA BARRIO FATIMA S.C DE R.L DE C.V; ALIAS SOCIEDAD COOPERATIVA BARRIO FATIMA SC DE RL DE CV; PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR, MERCEDES CHULIM AY, FATIMA DEL ROSARIO PEREZ AGUILAR, JOSE MARTIN CUPUL KUYOC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- Expediente 0288/2016. SENTENCIA.-

MARTÍN ANTONIO TORRES CASTILLO, GALILEO RIVERO CONCHA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, LETICIA POOL POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, EL TERCERO Y EL CUARTO NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE FERMIN JESUS ALCOCER LORIA.-Expediente 0203/2016. AUTO

NORKA MARUY AGUILAR FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL ESCAMILLA GOXCÓN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0821/2016. AUTO

TOMÁS MEDINA GÓMEZ, GALILEO RIVERO CONCHA, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER CITADO.-Expediente 0143/2014. AUTO.

GUILLERMINA PÉREZ AGUILAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS EN CONTRA DE HUMBERTO IGNACIO JUAN Y FLORENCIA ROMANA AGUILAR GONZALEZ.-Expediente 0722/2013.- AUTO.-

SAMUEL HOIL POOL y MARTA ESPERANZA CHAN PECH alias MARTHA ESPERANZA CHAN PECH DE HOIL alias MARTHA ESPERANZA CHAN PECH, VALERIANA CHI CHIN alias VALERIANA CHI CHIM. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMER Y SEGUNDO CITADOS EN CONTRA DE LA CITADA TERCERA NOMBRADA. CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA DEMANDADA, Expediente 0210/2016. AUTO.-

LANDY BEATRIZ MARTIN N. ALIAS, LANDY BEATRIZ MARTIN NUÑEZ Y SATURNINO ALCOCER MAY. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. Expediente 0119/2008. AUTO.-

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA ASOCIACION CIVIL, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA A.C., EN CONTRA DE TERESITA DE JESUS ARCEO ESPADAS Y ROSA MARIA ESPADAS SANCHEZ.- Expediente 0586/2011.-AUTO.-

AFIPYME, APODERADO MARTIZA ADRIANA COLLÍ DÍAZ, JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0537/2016.- AUTO.-

MERCY ALEJANDRA UC GAMBOA y LUIS CISNEROS PINEDA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 1185/2012.- AUTO.-

MARÍA JULIANA CAAMAL COCOM, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0835/2015.- AUTO.-

HILARIO HAU CAAMAL; JUAN LORENZO BAAS UC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0776/2016.- AUTO.-

CARLOS DE JESÚS FERNÁNDEZ Y ALCOCER. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0716/2016. Auto

MARÍA ERMILA CANCHÉ POOL, MARÍA JACINTA PUC CANCHÉ, PAULA PUC CANCHÉ, LUCIANO PUC CANCHÉ, MANUEL JESÚS PUC CANCHÉ, JOSÉ ORLANDO PUC CANCHÉ, MARÍA LEONOR PUC CANCHÉ, CLAUDIA PUC UITZIL. JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO. PROMOVIDO POR TODOS LOS ANTES NOMBRADOS JUNTO CON GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y JOSÉ LUIS POOT UN COMO APODERADOS DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. Expediente 0189/2016.- AUTO.-

ENRIQUE AGUIAR PÉREZ,1.- RAQUEL CANDELARIA DEL ROSARIO AGUIAR ANDRADE- 2- ANA MARIA AGUIAR ANDRADE- 3- Abogado ALFONSO GUSTAVO OSORIO GÓMEZ, Escribano PÚBLICO NÚMERO DOS DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN -4- del DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.-5- EI DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN -6- REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE EFECTUÓ LA INSCRIPCIÓN DEL PREDIO DE QUE SE TRATA- 7.- DIRECTOR DEL CATRASTRO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN, Y, 8- ABOGADO MIGUEL JESUS SARABIA PÉREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 1201/2013. AUTO

ISRAEL VIDAL ALCOCER,RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA,LETICIA POOL POOT, SANTIAGO ALBERTO LORÍA AGUILAR, ALINE RUBI TREJO ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PORLOS TRES PRIMEROS CITADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA CITADA,-EXPEDIENTE 0079/2015. AUTO

ROSA ISELA HERNÁNDEZ ARROYO, ELDA MERCEDES AGUILAR RIVERO, KARLA DANIELA CASTILLO CORONADO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 0498/2013.- AUTO.-

EDDY GABRIELA ALDANA LÓPEZ. TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDA POR USTED EN CONTRA DE RITA EDUVIGES CARVAJAL MEDINA Y JOSE ALBERTO ALCOCER ALVAREZ.-EXPEDIENTE 0346/2016. AUTO.-

JOSÉ ANTONIO CETINA LOEZA, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, MANUEL FELIPE RUZ VAZQUEZ, MARIA EUGENIA TREJO GOMEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 0363/2016. AUTO.

FERNANDO CUPUL ITZÁ, VÍCTOR MANUEL TZIU AKE, JOSÉ LUIS POOT UN, NORMA MAGALY BALAM ESTRADA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ÚLTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO.; EN CONTA DE LIDIA SAGRARIO FERNANDEZ PEREZ.- Expediente 0338/2016.- AUTO

MARTÍN BRAGA RODRÍGUEZ; MANUEL JACINTO CANCHE DZIB, ALIAS MANUEL J. CANCHE DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0391/2014.- AUTO.-

BANCO AHORRO FAMSA S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ESTEBAN DE JESÚS ARCEO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 0849/2016. AUTO.-

MIGUEL ORLANDO CEBALLOS RODRÍGUEZ, FELIPE DE JESÚS GUZMÁN RUÍZ, JESUS MANUEL LORIA RODRIGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.-EXPEDIENTE 0532/2016. AUTO

IGNACIO MIGUEL ALVARADO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ EN CONTRA DE JOSE JESUS CHAVEZ GONZALEZ. EXPEDIENTE 0602/2011. AUTO

NÉSTOR DE ATOCHA ARJONA AZCORRA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0469/2016. AUTO.-

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUTO DE BANCA DE DESARROLLO, Y PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO. GUADALUPE XOCHITL SANCHEZ CARO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0336/2014. AUTO.-

MAYRA LEONIDES DEL SOCORRO ALCOCER NAVARRETE, JOSÉ AGUSTÍN EMILIANO PINEDA MENDOZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDS EXPEDIENTE 0859/2016. AUTO.-

PABLO ALBERTO VARGAS AGUILAR Y PATRICIA DEL PILAR GOMEZ OSORIO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0230/1999. AUTO.-

TRINIDAD GARCIA MENDOZA, RAMZES PASOS SANCHEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0010/2010.-AUTO.-

LUCIANA CUPUL CANO ALIAS LUCIANA CUPUL Y CANO ALIAS LUCIANA CUPUL CANO DE MEDINA, MARICELA CASTRO ALCOCER, MARLEN YZQUIERDO PEREGRINO, LUIS ALONSO HERNANDEZ YZQUIERDO. ALEJANDRA GUTIERREZ IZQUIERDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVIDICATORIA PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERA MENCIONADAS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0114/2016.- AUTO.-

JORGE MANUEL ECHEVERRIA CALAN, SILVIA B. POLANCO UCAN, JUICIO INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 0798/2012.- AUTO.-

NEFTALY ARELY ALCOCER AGUILAR, ABELARDO RIVERO ANCONA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0611/2012. AUTO.-

NIDIA PATRICIA NOH CAAMAL, AGUSTIN CORONA GAMIÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0651/2015.AUTO

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACIÓN CIVIL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR EN CONTRA DE JUAN GABRIEL YUIT CAAMAL, WILMA ESTELA POOT POOT Y OLEGARIA CAAMAL CANCHE.-EXPEDIENTE 0262/2013. AUTO.

ANTONIO ARCEO MENA. JULIO ARCEO MENA ALIAS JULIO ARCEO Y MENA, MAXIMINO ARCEO MENA ALIAS MAXIMO ARCEO MENA JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION. PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0246/2016.AUTO

YVILLEBALDO CHE Y BACAB. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR, MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS EN CONTRA DE MARIA GPE HOIL POOT ALIAS MARIA GUADALUPE HOIL POOT.-EXPEDIENTE 0117/2014. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017.

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE FERMIN PUC CANUL. Expediente 0695/2015

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA INICIALMENTE EN CONTRA DE GRISSELL ALEJANDRA TREJO PERAZA E ISRAEL ALEJANDRO LIZAMA ALARCON. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2017. Expediente 0361/2016

HARVEY JOSUE ROSADO MATOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PALOMA BEATRIZ HERNANDEZ RODRIGUEZ. Expediente 0436/2015

JOSE NICANOR NOH CANUL Y GLORIA MARIA MEDINA MARFIL, alias GLORIA MARIA MEDINA CANUL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTEDES, EN CONTRA DE OSWALDA CIAU DZIB, alias OSBILDA CIA DZIB, alias OSVALDA CIAU DZIB Y LAMBERTO AY CIAU. Expediente 0148/2012

JOSE CANDELARIO CUPUL CHUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0627/2016

BLANCA RUBI AGUAYO RAJON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0628/2016

DANIEL MARFIL SUMAYA; JUICIO DE INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GLADYS RUBI TABASCO RAMOS. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2017. Expediente 0369/2014

GIOVANA EUSEBIA PERERA MALDONADO; JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS PROMOVIDO INICIALMENTE LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR BELEN DE JESÚS LOEZA PERERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JESUS GUADALUPE LOEZA ALCOCER. Expediente 0392/2014

RUSSEL IVAN UC UICAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE YENI JAZMIN MEX TEC. Expediente 0513/2013

JUAN BAUTISTA MAZUN DZUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANA PAULA BURGOS CAAMAL. AUTO DE FECHA DEL DIA 24 DE ENERO DEL AÑO 2017. Expediente 0427/2016

MANI YUMARA ALCOCER SANSORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JULIO CESAR MARFIL RUZ. Expediente 0322/2016

ROGER ABEL KU BE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALMA CRISTINA PECH SIERRA. Expediente 0323/2015

PETRONA DEL ROSARIO VICTORIN SANSORES, MARCO ANTONIO BAQUEIRO VICTORIN, ERIK JESUS BAQUEIRO VICTORIN, GUILLERMO BAQUEIRO VICTORIN, MARIA JOSE BAQUEIRO VICTORIN; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MARCO ANOTONIO BAQUEIRO RODRIGUEZ DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0007/2017

MARIA DEL CARMEN BAAS MAS, CANDELARIA BAAS MAS, LUCIANA BAAS MAS, MARIA DOLORES BAAS MAS, ROSA MARIA BAAS MAAS, ALIAS, ROSA MARIA BAAS MAS, JORGE MAURICIO BAAS MAS, FRANCISCA BAAS MAS, MARIA ANTONIA BAAS MAAS, MARIA DE LOS ANGELES BAAS MAS, MARTHA ELENA BAAS MAS, LUIS MANUEL BAAS MAS; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LUIS BAAZ Y CANCHE ALIAS LUIS BAAS CANCHE Y MARIA CRISTINA MAS COUOH ALIAS ANASTACIA MAS COUOH ALIAS MARIA CRISTINA MAAS COUOH. Expediente 0028/2017

MARIA JAQUELINE DIAZ LEON, ANGEL GREGORIO DIAZ LEON, MARIA MAGDALENA DIAZ LEON, JOSE LAZARO DIAZ LEON Y MARTHA EUGENIA DIAZ LEON; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES AVILIO DIAZ CORAL, ALIAS, ABILIO DIAZ CORAL Y MARTA SERAFINA LEON PEREZ, ALIAS, SERAFINA LEON PEREZ, ALIAS, MARTHA SERAFINA LEON PEREZ, ALIAS, MARTHA SERAFINA LEON DE DIAZ, ALIAS, MARTHA JOSEFINA LEON DE DIAZ; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0600/2016

MAYRA FLOR RIVERO DZUL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO POLANCO CASTRO. DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO. Expediente 0396/2016

ROSALINDA TRINIDAD HOIL TEC, JOSE MANUEL HOIL TEC Y SANTOS LINO HOIL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE BIBIANA TEC CAAMAL, ALIAS, VIVIANA TEC CAAMAL, ALIAS, BALVINA TEC CAAMAL, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0546/2016

YOISY DERLY MENA HERRERA, LUIS ENRIQUE MENA HERRERA; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ISIDRO MENA LORIA Y PETRONA HERRERA REJON, ALIAS, ANTONIA HERRERA REJON; DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0119/2016

DANIELA ANAEL ROMERO MARTIN, ELMER DANIEL ROMERO MARTIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0563/2016

NIDIA ESTHER DZUL PEBA ALIAS NIDIA ESTHER ZUL PEBA Y DARWIN JESUS CUXIM DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. Expediente 0577/2012

MARIA BELEN CANTO NOVELO Y HUGO ALEJANDRO OSORIO ALCALA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0620/2016

MARIA ISABEL RODRIGUEZ NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0494/2015

EXHORTO NÚMERO 10/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 9/2017 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 922/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS COMO APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 26 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.



Consejo de Notarios del Estado de Yucatán 2017-2018

TEMARIO PARA PRESENTAR EL EXAMEN PARA OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor, y considerando los lineamientos contenidos en la Sección Tercera del Capítulo II de la citada norma, a continuación se publica el temario de la prueba práctica, que habrán de presentar los sustentantes del examen de aspirantes a Notario Público del Estado.

La prueba consistirá en la redacción de un caso que se desarrollará del temario siguiente:

- 1.- Capitulaciones matrimoniales en sede notarial para cambiar o terminar la sociedad legal, en la que existan inmuebles y muebles en el fondo social, quedando adjudicados a cada cónyuge, en porcentaje diferente al que representaban en la sociedad legal considerando que el matrimonio fue celebrado en otro Estado de la República Mexicana, y existan inmuebles ubicados en otras Entidades Federativas.
- 2.- Disolución de copropiedad de un inmueble hipotecado, mediante la división del mismo y la adjudicación a cada propietario de fracciones de diferente valor y en porcentajes diferentes a los que representaban en la copropiedad.
- 3.- Compraventa de un departamento destinado a uso comercial sujeto bajo el régimen de propiedad en condominio, y que sea propiedad de menores y de mayores incapaces.
- 4.- Compraventa judicial en virtud de remate público de un inmueble, en la que el valor de avalúo exceda en un veinte por ciento el valor del remate.
- 5.- Permuta de dos bienes inmuebles, de diferente valor, uno de ellos propiedad de un incapaz.
- 6.- Sustitución de la garantía hipotecaria, en un contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, modificando el monto, el interés y el plazo.
- 7.- Arrendamiento por un plazo de quince años, de un terreno en el que se construirán locales comerciales, pactando por cuenta del arrendatario el costo de la construcción y en el que se estipule como renta una cantidad determinada como mínimo durante el plazo de ocho meses que dure la construcción y posteriormente un porcentaje sobre los ingresos que obtenga el arrendatario por el subarrendamiento de los locales, garantizando el pago de las rentas con hipoteca respecto de un inmueble fideicomitado.
- 8.- Compraventa de un inmueble, en el curso de un proceso judicial de sucesión testamentaria, en la que el legatario del inmueble enajenado sea un menor.
- 9.- Constitución de una sociedad civil particular, en la que los socios capitalistas aporten bienes inmuebles y existan diferentes categorías de socios industriales.
- 10.- Constitución de una asociación civil, que pretenda obtener autorización para recibir donativos y expedir recibos deducibles de impuestos.
- 11.- Testamento público abierto con institución de herederos y legatarios, en el que se reconozcan hijos.

- 12.- Convenio modificatorio de un contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria en el que se aumente el plazo y se incremente la garantía hipotecaria.
- 13.- Tramitación completa de una sucesión testamentaria ante Notario.
- 14.- Tramitación de jurisdicción voluntaria en sede notarial, para el acreditamiento de ciertos hechos ante una autoridad administrativa.
- 15.- Transformación de una sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad anónima de capital variable, en donde se encuentren embargados los derechos sociales.
- 16.- Constitución de una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en la que se aporte un inmueble y cuyos socios sean extranjeros.
- 17.- Constitución de una sociedad anónima de capital variable, en la que el capital que se aporte, sea parte en efectivo y parte en bienes muebles e inmuebles y que uno de sus accionistas sea una sociedad con cláusula de admisión de extranjeros.
- 18.- Constitución de una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, con accionistas preferenciales, cuyas facultades limiten el voto en las asambleas, expidiendo las acciones de la serie preferente.
- 19.- Protocolización de un acta de asamblea de accionistas de una sociedad anónima, en la que se acuerde una disminución al capital social en su parte fija y reformas a la denominación, al objeto social y a la cláusula de exclusión de extranjeros.
- 20.- Fusión de dos sociedades anónimas de capital variable.
- 21.- Fusión por incorporación de una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, existiendo un inmueble en la fusionada.
- 22.- Transformación de una sociedad anónima de capital variable en una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en la que hubiere inmuebles.
- 23.- Procedimiento de disolución anticipada y de liquidación de una sociedad anónima, en la que existan dos inmuebles y éstos se otorguen a los accionistas en pago de sus acciones.
- 24.- Escisión de una sociedad anónima de capital variable, en la que se contemple la transmisión de un inmueble de la escidente a la escindida y en la que subsista la escidente, donde el inmueble sea objeto de una hipoteca y de un embargo judicial.
- 25.- Contrato de crédito de habilitación o avío con interés y las garantías propias del mismo e hipoteca sobre la unidad industrial, incluyendo el inmueble en que esté ubicada.
- 26.- Préstamo mercantil con interés y garantía de fideicomiso respecto de un inmueble.
- 27.- Adjudicación a título de herencia, en sucesión tramitada judicialmente, en la que existan cónyuge supérstite y herederos menores.
- 28.- Constitución de un fideicomiso traslativo de dominio en el que el fideicomisario sea extranjero y entre sus fines se encuentre la realización de obras de urbanización, división y venta de los lotes resultantes.

- 29.- Extinción parcial de fideicomiso y como consecuencia de la extinción, transmisión a un tercero extranjero de un inmueble ubicado en un municipio parcialmente ubicado dentro de la zona restringida.
- 30.- Constitución de una asociación religiosa.
- 31.- Constitución de una asociación rural de interés colectivo, en la que se aporte un inmueble.
- 32.- Protocolización de un documento público proveniente de un país extranjero, cuyo idioma sea distinto del español.
- 33.- Constitución de una sociedad de producción rural de responsabilidad limitada en la que los socios sean ejidos y sociedades de producción rural.
- 34.- Dación en pago respecto de un inmueble hipotecado y sujeto a juicio extraordinario hipotecario.
- 35.- Constitución de usufructo vitalicio simultáneo y sucesivo respecto de un inmueble, a favor de un mayor incapaz.
- 36.- Compraventa de un bien inmueble en el que el adquirente sea una asociación religiosa en el que el pago se pacte a plazos.
- 37.- Donación de un inmueble hipotecado a favor de un hijo menor de edad, con reconocimiento del adeudo por parte del donatario.
- 38.- Escisión de una asociación civil que sea propietaria de dos inmuebles y que esté autorizada para recibir donativos, por los cuales expida comprobante deducible de impuestos en el que los inmuebles sean transmitidos a la escindida.

De acuerdo con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos de la sección tercera de la propia Ley del Notariado en vigor, en la calificación del tema designado, se tendrá en cuenta, no solo el aspecto jurídico, sino también la corrección del lenguaje, especialmente la claridad y la precisión. Los sinodales podrán formular preguntas acerca del caso jurídico notarial sobre el que verse el tema, con las especificaciones y modalidades que se contengan en el tema insaculado, ASÍ COMO LAS QUE SE RELACIONAN CON EL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN GENERAL, debiendo examinarse al sustentante acerca de la documentación y liquidación de los impuestos y derechos que cause el instrumento redactado.

El temario que antecede servirá para que el sustentante desarrolle uno de los temas insaculados, sin que sea obstáculo que dentro del examen correspondiente, el sínodo evalúe los conocimientos sobre los siguientes aspectos jurídicos:

REGIMEN PATRIMONIAL DE LA FAMILIA. 1.-Capitulaciones matrimoniales, 2.- Régimen matrimonial, 3.- Disolución de capitulaciones matrimoniales, 4.- Constitución de patrimonio de familia, 5.- Hipoteca del bien conyugal, 6.- Bienes inmuebles sujetos al régimen conyugal, 7.- Establecimiento de gravámenes sobre derechos indivisos en el patrimonio conyugal, 8.- Protocolización de acta matrimonial proveniente del extranjero, 9.- Divorcio voluntario o por mutuo consentimiento entre ciudadanos nacionales o una de las partes, extranjera. 10.- Aspectos generales del testamento.

MODALIDADES DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA. 1.- Venta con gravamen donde el acreedor es un organismo de vivienda y donde uno de los cónyuges se encuentre ausente, 2.- Disolución de copropiedad de un inmueble, 3.- Adjudicación en remate de un predio sujeto a régimen de propiedad en condominio, 4.- Constitución de usufructo a favor de una persona incapaz, 5.- Constitución de usufructo vitalicio a favor de una persona moral, en cumplimiento de una sucesión testamentaria, 6.- Forma de enajenación de inmuebles a favor de personas morales mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros en la zona marítimo terrestre reservada para nacionales, 7.- Enajenaciones de un inmueble proveniente de un núcleo ejidal. 8.- Proceso para parcelar un ejido. 9.- Novación.

MARCO LEGAL DE LA FUNCIÓN NOTARIAL.- 1.-Fundamentos legales de la función notarial, intervención de testigos instrumentales; 2.- Custodia de los protocolos; 3.-Acta notarial; 4.- Instrumento público; 5.-Comparecencia de personas que no hablan español; 6.-Corrección de errores en las escrituras; 7.-Formas y facultades del notario para corregir la escritura matriz y el testimonio; 8.-Nulidad de los instrumentos públicos; 9.-Documentos notariales consulares; 10.-Requisitos de validez de la escritura; 11.-Protocolo, apertura y cierre, de protocolo abierto y cerrado; 12.-Expedición de copias de testimonios; 13.-Legalización; 14.-Apostillamientos; 15.-Fe de hechos; 16.-Interpelación notarial; 17.-Protesto; 18.-Certificaciones de firmas e impresiones digitales y funcionamiento del Declaranot y de la firma electrónica; 19.-Competencia notarial. Responsabilidad penal de los fedatarios públicos. El principio de responsabilidad solidaria fiscal.

LA FUNCIÓN REGISTRAL DE LOS CONTRATOS.-1.-El Registro de la Propiedad; 2.-Registro Marítimo Nacional; 3.- Registro Nacional de Testamentos; 4.- Registro Minero; 5.-Registro Aeronáutico; 6.- Registro Agrario Nacional; 7.-Registro de la propiedad inmobiliaria federal; 8.-Efectos jurídicos de la inscripciones; 9.-Registro de la propiedad industrial y derechos de autor; 10.-Registro Nacional de patentes y marcas; 11.-Naturaleza de la función registral; 12.-Publicidad registral; 13.-Nulidad del acto registrado; 14.-Títulos inscribibles en el Registro Público; 15.-Derecho de prelación; 16.-Cancelación de anotaciones marginales;17.-Funcionamiento del Archivo Notarial.

CONSTITUCIÓN DE PERSONAS MORALES.-1.-Formas de constitución; 2.-Cláusulas especiales; 3.-Administración y representación; 4.-Transformación; 5.-Fusión; 6.-Escisión; 7.-Disolución y liquidación; 8.-Sociedades civiles; 9.-Asociaciones civiles; 10.-Obligaciones; 11.-Derechos; 12.-Responsabilidades; 13.-Objeto social; 14.-Marco fiscal de la personas morales; 15.-Marco administrativo que regula las sociedades en el ámbito crediticio y bancario. Responsabilidades fiscales de las personas morales; 16.-Fusión intuitupersonae; 17.-Fusión pecuniae; 18.-Responsabilidad subsidiaria; 19.-Responsabilidad ilimitada; 20.-Deudor solidario; 21.-Aval; 22.-Fiador.

Mérida, Yucatán a 20 de Enero de 2017.

(RÚBRICA)

ABOGADA BEATRIZ GUADALUPE NÁJERA LÓPEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

**TEMARIO DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
PARA ASPIRANTES A NOTARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN 2017**

En términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, y de los artículos 30, 31 y demás relativos de su Reglamento, se publica a continuación el calendario y temario de los Cursos de Actualización que habrá de cumplir los Aspirantes a Notario del Estado, a fin de obtener los puntos de acreditación, y mantener la vigencia de su patente, tal como indica el artículo 32 del propio Reglamento.

TEMAS	FECHA	CONTENIDO	PUNTAJE
Suplantación y Robo de Identidad	10 de marzo	Herramientas con las que cuenta el Notario Público para asegurarse de la identidad de un individuo; consideraciones de la problemática actual ante la suplantación de identidad.	12.5 puntos
Actualización de criterios respecto a la función notarial frente al lavado de dinero	10 de marzo	Revisión del contenido de la Ley Federal Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita así como análisis de los criterios más recientes de la Unidad de Inteligencia Financiera respecto al lavado de dinero.	12.5 puntos
Protocolo Notarial Electrónico y Firma Electrónica	11 de marzo	El Protocolo Electrónico en el actuar del Notario Yucateco; la importancia de la firma electrónica en la función notarial.	12.5 puntos
El Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de Yucatán	11 de marzo	Requerimientos previos a su constitución; estatutos constitutivos; reglamentos internos; reformas a los condominios.	12.5 puntos
Problemáticas e Implicaciones Notariales en las Sociedades Anónimas Simplificadas	3 de noviembre	Procedimiento para su constitución; la problemática que se genera ante la falta de asesoramiento por parte del Notario Público al particular que la constituya.	12.5 puntos
Taller de Fideicomiso TraslATIVO de Dominio y de Garantía	3 de noviembre	Práctica de la constitución de un Fideicomiso tanto del tipo traslativo de dominio como de garantía.	12.5 puntos

Asociaciones Religiosas y su Régimen Fiscal	4 de noviembre	Trámites previos a su constitución; requisitos para operar; actividades permitidas para obtener ingresos y sus obligaciones fiscales tanto sustantivas como formales.	12.5 puntos
Inversión Extranjera en Materia Inmobiliaria	4 de noviembre	Elementos de la traslación de dominio, limitaciones para la adquisición de inmuebles, opciones para tener el uso en zona restringida, consideraciones fiscales.	12.5 puntos

Entidades capacitadoras

- Consejo de Notarios del Estado de Yucatán
- Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C.
- Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán

El puntaje total comprende cien puntos, mismos que se encuentran divididos en ocho temas, que se impartirán en dos periodos, el primero en el mes de marzo y el segundo en el mes de noviembre, a fin de dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley del Notariado y a los artículos 30 y 31 de su Reglamento.

El presente temario se ajustará a las modalidades que se pudieran presentar en el marco jurídico estatal y nacional.

El costo total de los cursos para los aspirantes, será de \$3,000.00 M.N., cantidad que se pagará en las oficinas del Consejo de Notarios del Estado, ubicadas en la calle 33 letra "B" número 516 letra "B" Planta Alta, cruzamiento con las calles 62 y 62 letra "A" del Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de la siguiente manera: \$1,500.00 M.N. a más tardar una semana antes del módulo del mes de marzo; y \$1,500.00 M.N. a más tardar una semana antes del módulo del mes de noviembre.

(RÚBRICA)

ABOGADA BEATRIZ GUADALUPE NÁJERA LÓPEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA